

IV

INFORME DE GOBIERNO

Ing. Carlos Medina Plascencia
Gobernador del Estado de Guanajuato

352.07214

6913

1495

V.1

Fj.2

v. 5680



BIBLIOTECA

IV

INFORME DE GOBIERNO



BIBLIOTECA

Ing. Carlos Medina Plascencia
Gobernador del Estado de Guanajuato

ÍNDICE



BIBLIOTECA

	Presentación
	Visión de Guanajuato Siglo XXI
	Visión de Gobierno Siglo XXI
	Misión
	Mística
	Prioridades de Gobierno
17	Secretaría de Planeación y Finanzas
29	Secretaría de la Contraloría
43	Coordinación de Asesores en Desarrollo Organizacional
55	Secretaría de Gobierno
69	Centro Estatal de Desarrollo Municipal
83	Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato
89	Consejo Estatal de Población
95	Radio y Televisión de Guanajuato
101	Tribunal de lo Contencioso Administrativo
109	Procuraduría General de Justicia del Estado
121	Secretaría de Desarrollo Económico
139	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato
147	Secretaría de Educación de Guanajuato
161	Instituto de la Cultura del Estado de Guanajuato
173	Consejo Guanajuatense de la Juventud y el Deporte
185	Secretaría de Salud
197	Desarrollo Integral de la Familia
213	Desarrollo Rural
221	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
245	Instituto de la Vivienda del Estado de Guanajuato
253	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Guanajuato
261	Coordinación de Comunicación Social

IV

INFORME
DE
GOBIERNO

Presentación

Honorable Quincuagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato:

Ciudadanos Guanajuatenses:

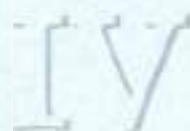
En cumplimiento al artículo 78 de la Constitución del
Estado Libre y Soberano de Guanajuato, presentamos
a esta Soberanía y al pueblo de Guanajuato, el informe
sobre la situación que guarda la Administración Pública
Estatat.

Teniendo como motivación fundamental el responder
al compromiso histórico que Guanajuato nos demandó
en el año de 1991, iniciamos la actual gestión
gubernamental.

Con un profundo amor por Guanajuato y por México,
hemos buscado servir a la sociedad haciendo un
gobierno de todos, para todos, y principalmente, con
todos los guanajuatenses, sin distinción de credo,
actividad, filiación política o posición social.

Nuestro amor ha sido labor diaria, esfuerzo constante,
entrega sin reservas, vocación de servicio sin descanso,
compromiso recio y profundo por lograr el bien común.

En el cumplimiento de nuestra Misión, en este Gobierno
también hemos buscado crear mejores condiciones
para el bienser y bienestar de todos y cada uno de los
guanajuatenses, tanto de la ciudad como del campo,
con base en principios humanistas y valores
trascendentes.



INFORME
DEL
GOBIERNO

Visión de Guanajuato Siglo XXI

Visualizamos un Guanajuato libre, soberano y ejemplar, con municipios organizados y autónomos, y con un permanente compromiso de sus ciudadanos por ser y estar mejor como personas y como sociedad.

Un Guanajuato en donde se han consolidado un sistema político y bases educativas tales, que integrando los propósitos y esfuerzos de ciudadanos altamente conscientes y participativos, de organizaciones sociales, públicas y privadas eficientes, competentes y honestas, así como de líderes sociales, representantes populares y autoridades legítimas, responsables y respetuosas, propician el desarrollo integral, humano, familiar, municipal y social del Estado, dentro de un marco de humanismo, democracia, paz, justicia, productividad y armonía, entre sí y con su medio ambiente.

Visión de Gobierno Siglo XXI

Visualizamos un Gobierno humanista, promotor, profesional e innovador, comprometido con su responsabilidad social, que dirige sus acciones y destina sus recursos al desarrollo integral del ciudadano, de su familia, de sus organizaciones, de su municipio y de la sociedad guanajuatense en su conjunto.

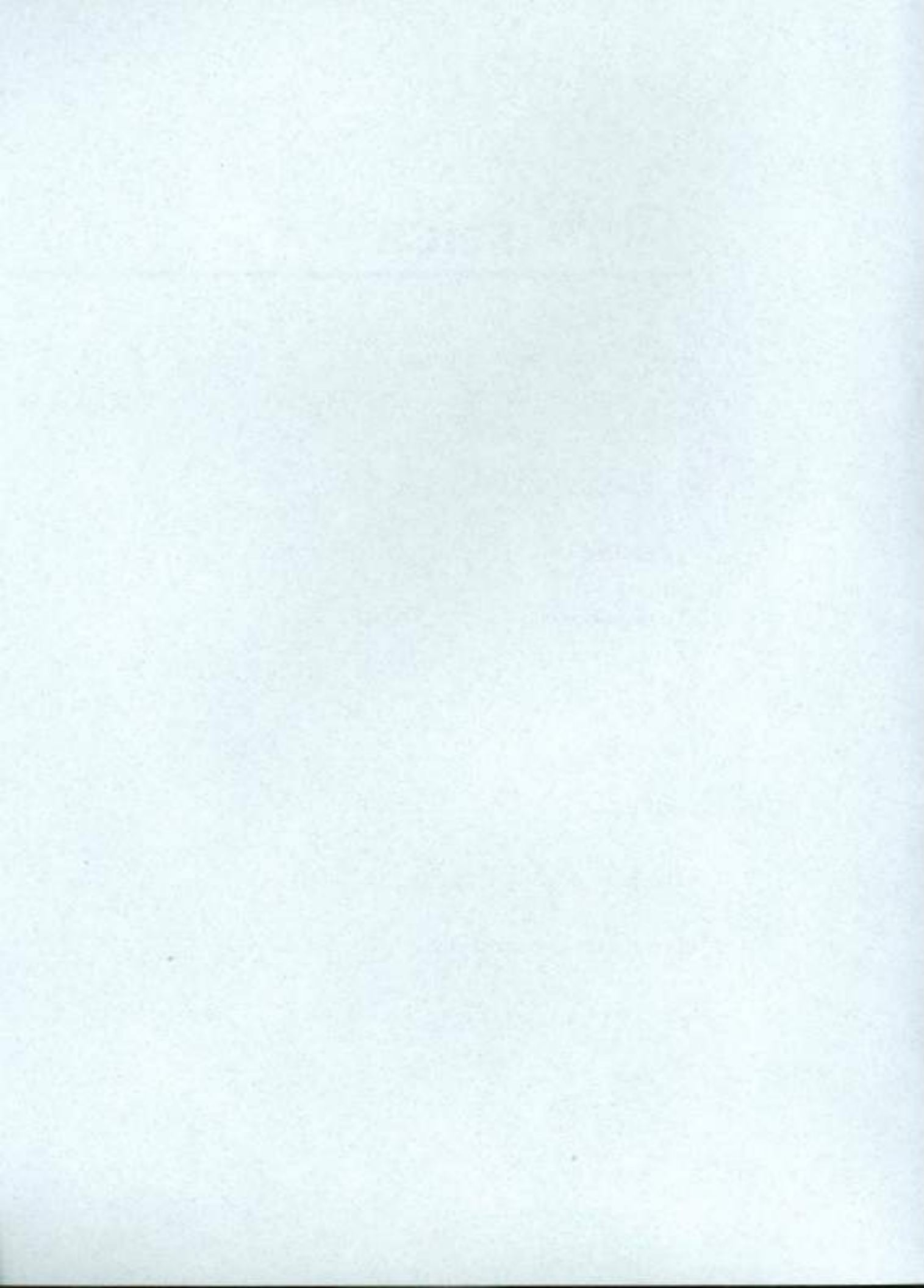
Un Gobierno que por su desempeño inspira confianza, respeto y credibilidad en su población; que propicia el desarrollo de sus colaboradores y de su organización, y que fomenta su espíritu de servicio; que promueve y conduce democráticamente la participación de ciudadanos, grupos, instituciones y municipios, y que busca permanentemente el cumplimiento de su Misión basado en el desarrollo y fortalecimiento municipal.

Misión

Trabajar permanentemente por el bienestar de las familias guanajuatenses y por el desarrollo integral y armónico de Guanajuato y sus habitantes, a través de la prestación de servicios públicos de calidad, del fomento al desarrollo social y municipal, y de la participación ordenada y conjunta de ciudadanos y autoridades, constituyendo un Gobierno democrático, respetuoso de la ley, profesional, honesto, eficiente y justo, así como sensible y orientado a que se satisfagan las demandas y necesidades de la Sociedad Guanajuatense.

Mística

- El hombre, los guanajuatenses.
- El trabajo.
- La participación solidaria y subsidiaria.
- La justicia.
- La democracia.
- La honestidad.
- La eficiencia.
- La calidad.
- El espíritu de servicio.
- El bienestar de la sociedad.



Prioridades de Gobierno

- Reforma Electoral

- Fortalecimiento de Servicios Públicos.

Agua

Educación

Salud

Vivienda

Seguridad Pública y Procuración de Justicia

- Fortalecimiento Municipal.

- Participación Ciudadana

- Eficiencia y Simplificación Administrativa.

- Descentralización



IV

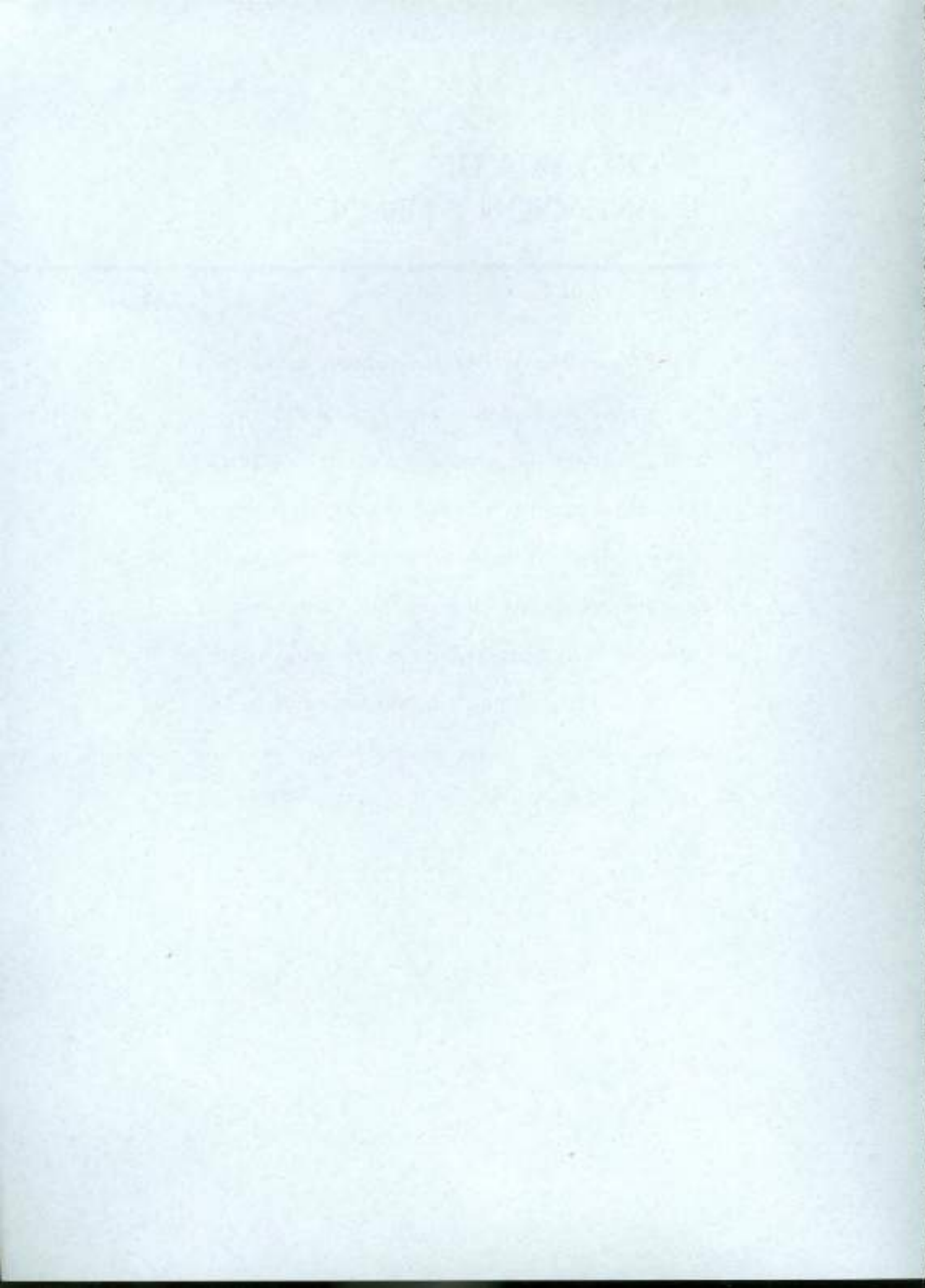
INFORME
DE
GOBIERNO

Secretaría de
**Planeación
y
Finanzas**

SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

MISION

Trabajar permanentemente para recaudar y administrar los recursos del Estado, así como generar información para coordinar la planeación, con el objeto de proporcionar bienestar a las familias guanajuatenses y lograr el desarrollo integral y armónico del Estado y sus habitantes, a través de la prestación de servicios de calidad y la coordinación de esfuerzos con autoridades comprometidas y corresponsables de su comunidad, dentro de un marco legal profesional, honesto, eficiente y justo, para dar respuesta a las demandas y necesidades de la sociedad.



MODERNIZACION CATASTRAL

Como parte del Programa de Cien Ciudades implantado por la Secretaría de Desarrollo Social continúan las acciones tendientes a la modernización del Catastro, con el objeto de dotar a los municipios de los instrumentos e infraestructura administrativa acorde a las necesidades actuales, que les permita fortalecer en el corto plazo sus ingresos tributarios.

Dicho programa consta de dos fases; la primera es la relativa al desarrollo del proyecto integral, misma que se encuentra totalmente concluida, y se encuentran en ejecución acciones específicas que integran la segunda fase a nivel estatal y en los municipios de San Miguel de Allende, Guanajuato, Irapuato, Uriangato, Moroleón, Salamanca, Celaya y León, en todos ellos con un avance del 100 por ciento.

CONTRIBUCIONES INMOBILIARIAS

En seguimiento al Programa de Entrega de la Administración y Recaudación de las Contribuciones Inmobiliarias a los municipios, se procedió a la entrega de documentación, información y un padrón confiable a los municipios de Villagrán, Huanímaro, Cuerámaro, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tierra Blanca, Purísima del Rincón, Cd. Manuel Doblado y Pueblo Nuevo. Por lo anterior, a la fecha son 25 los municipios que administran y manejan sus contribuciones inmobiliarias.

Cabe señalar que al inicio de la presente administración únicamente el municipio de León administraba y recaudaba sus Contribuciones Inmobiliarias y el Catastro; y Guanajuato Capital el Impuesto Predial. Se entregó la administración y recaudación integral de dichos conceptos a partir de noviembre de 1991 a los municipios de Irapuato, Celaya, Guanajuato, Salamanca, San Francisco del Rincón, Salvatierra, Jaral del Progreso, Cortazar, Valle de Santiago, Acámbaro, San Miguel de Allende, San Luis de la Paz, Silao, Dolores Hidalgo, Moroleón, Uriangato, Villagrán, Huanímaro, Cuerámaro, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tierra Blanca, Purísima del Rincón, Cd. Manuel Doblado y Pueblo Nuevo, lo cual contribuye decididamente al fortalecimiento de la Hacienda Pública de los municipios, y por ende, al cumplimiento del compromiso del Ejecutivo Estatal de apoyar su autonomía económica y política.

CONTROL DE ALCOHOLES

A través del Programa de Delegación de Facultades de Inspección y Clausura en Materia de Alcoholes, se han suscrito durante el período que se informa, Convenios con diversos municipios, a fin de que las autoridades municipales coadyuven con el Estado a la implementación de operativos permanentes de fiscalización sobre los giros comerciales que realizan actividades de producción, almacenamiento, distribución y venta de bebidas alcohólicas.

Así, al contar las autoridades municipales con medios de fiscalización eficaces, ordenamientos jurídicos que regulan el funcionamiento de dichos establecimientos, y una estrecha vigilancia en los horarios y funcionamiento en general de los mismos, se da una respuesta más oportuna y adecuada a las demandas e inconformidades relativas al funcionamiento de éstos, protegiéndose más eficazmente los intereses de la ciudadanía.

En consecuencia, se sometió a la consideración de ocho municipios el contenido y alcance de los convenios respectivos y se delegaron las facultades mencionadas a un total de 22 los municipios que actualmente ejercen tales facultades.

En igual forma, con motivo del Programa de Refrendo de Licencias de Funcionamiento en Materia de Alcoholes 1995, se refrendaron 28 mil licencias de funcionamiento y se actualizó el padrón estatal de licencias correspondiente.

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

A efecto de dotar a los municipios de un órgano auxiliar en las tareas de la planeación del desarrollo, se propuso la revisión del marco jurídico y esquema operativo del Sistema Municipal de Planeación. Ello hizo posible la elaboración del proyecto denominado "Establecimiento del Sistema Municipal de Planeación Democrática", cuyo objetivo fue la instalación de los Consejos de Planeación Para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) como elemento principal del Sistema, habiendo sido aprobada su instalación a la fecha, en 44 municipios de la entidad. Bajo este esquema, los Gobiernos Federal y Estatal actúan de manera solidaria y subsidiaria en el seno de los COPLADEM, lo cual permite que sea en el propio municipio y con un participación real de la sociedad, donde se tomen las decisiones de interés municipal.

PLANEACION DE LA OBRA PUBLICA

Se continuó con la política de incorporación directa de los municipios al proceso de Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública del Estado, a través de la asesoría y apoyo técnico, normativo y administrativo del Gobierno del Estado, lo cual ha permitido la optimización de los recursos financieros disponibles.

Para 1994, el Programa de Inversión en Obra Pública destinó recursos por 1 mil 35 millones 114 mil 835 nuevos pesos, enfocados principalmente a la atención de programas de Agua Potable, Electrificación, Educación, Urbanización y Vialidades, entre otros.

En el marco del Convenio de Desarrollo Social 1994, se aprobaron como producto de la gestión del Gobierno del Estado, 248 millones 627 mil 577 nuevos pesos de recursos federales, que aunados a las aportaciones del Gobierno Estatal, recursos crediticios otorgados al Gobierno del Estado y las de los propios beneficiarios, conformaron un programa general de inversiones por un monto total de 483 millones, 590 mil 172 nuevos pesos.

Para 1995 se tiene programada una inversión por 732 millones, 806 mil 600 nuevos pesos, correspondiendo 373 millones, 752 mil 200 nuevos pesos, al Programa de Obra Directa del Gobierno del Estado.

Destaca considerablemente el esfuerzo conjunto de los tres niveles de Gobierno para conformar un Programa Emergente de Empleo tendiente a generar durante el período abril-septiembre de este año, 17 mil 800 empleos con una inversión de 40 millones, 69 mil 800 nuevos pesos.

En los logros de las tareas de planeación, ha jugado un papel preponderante el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADEG), mediante la celebración de múltiples reuniones de los subcomités sectoriales y especiales que lo integran, sobresaliendo los de Educación, Salud, Comunicaciones y Transportes, Control y Evaluación, y Agua Potable y Alcantarillado.

A fin de consolidar al COPLADEG, elaboramos una iniciativa de Ley para modificar la Ley de Planeación para el Estado, misma que ya ha sido turnada al H. Congreso del Estado.

PLANEACION- PRESUPUESTACION

En el Proceso de Planeación-Programación-Presupuestación, se actualizó la Política del Gasto Público, simplificando los procedimientos administrativos y llevando un estricto control presupuestal, permitiendo que las dependencias y Entidades del Sector Público en su conjunto, participaran directa y corresponsablemente en las acciones y decisiones que implica el ejercicio presupuestario.

FINANZAS

Al inicio de la actual administración, fijamos como meta fundamental incrementar la eficiencia administrativa, mediante un estricto control de las Finanzas Públicas, procurando mantener el nivel bajo del gasto corriente y ejerciendo la aplicación racional del mismo en rubros prioritarios como Educación, Salud, Vivienda, Agua Potable y Alcantarillado; mediante tales acciones se ha logrado en buena medida, combatir y superar en forma eficaz las necesidades sociales cuya solución requiere mayor atención y esfuerzos, tanto del Gobierno como de la propia sociedad.

Los ingresos obtenidos por la Hacienda Pública Estatal en el período que se informa, ascendieron a 3 mil 90 millones, 599 mil 861 nuevos pesos, cantidad que representa un incremento global del 71.40 por ciento comparativamente con el período anterior.

Los egresos públicos sumaron 3 mil 361 millones, 450 mil nuevos pesos; de la derrama total de recursos, 3 mil 292 millones, 970 mil nuevos pesos, fueron ejercidos por el Poder Ejecutivo; 29 millones 324 mil nuevos pesos por el Poder Legislativo y 39 millones 156 mil nuevos pesos por el Poder Judicial.

A la fecha, la Deuda Pública Directa del Estado, la cual se integra por créditos obtenidos y aplicados a conceptos de prioridad, entre los que destacan los rubros de Agua Potable y Vialidades, alcanza un monto de 124 millones 117 mil nuevos pesos, representando un 3.7 por ciento del total de los Egresos, lo cual es reflejo de unas finanzas sanas.

En materia de Coordinación Fiscal y como resultado de los Convenios celebrados con la Federación tendientes a incrementar la recaudación

de impuestos federales y abatir la evasión fiscal, se instrumentaron diversos programas para verificar el cumplimiento de obligaciones tributarias de los contribuyentes de determinados sectores.

Así, en el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos, se realizaron 35 mil 787 diligencias de verificación al Registro Federal de Contribuyentes, superándose en un 21.71 por ciento la meta asignada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal de 1994.

En el mes de noviembre de 1994, enviamos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la actualización del Padrón Vehicular del Estado, con un total de 426 mil 920 registros, quedando debidamente integrado al Padrón Nacional y cumpliendo así con una de las obligaciones que tiene esta Entidad con la Secretaría de Estado referida.

En seguimiento al Programa de Vigilancia del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales, durante el período que se informa se han desahogado 12 mil 138 requerimientos de cumplimiento de obligaciones, obteniéndose la cantidad de 3 millones 271 mil 590.25 nuevos pesos, por concepto de contribuciones omitidas y sus accesorios; de esa cantidad corresponden al Estado 1 millón 746 mil 376.61 nuevos pesos, en calidad de incentivo.

Del mismo modo, al realizar durante el período 8 mil 994 revisiones de auditorías de diversos tipos, se logró la recaudación de 24 millones 100 mil 97 nuevos pesos, por concepto de contribuciones omitidas, recargos, multas y gastos de ejecución.

Lo anterior es resultado del incremento en la presencia fiscal ante los contribuyentes, estimulando el cumplimiento espontáneo y adecuado de sus obligaciones tributarias. Así, al aumentar los ingresos derivados de actos de fiscalización, el Estado cuenta con más recursos disponibles para cubrir los programas tendientes a satisfacer necesidades de orden general, en beneficio de la población guanajuatense.

RECURSOS MATERIALES

Para facilitar el desempeño óptimo de las dependencias del Poder

Ejecutivo a través de la dotación de recursos materiales, se celebraron once concursos en la modalidad de licitación pública con un monto asociado de 41 millones 935 mil 828 nuevos pesos, destinados principalmente al equipamiento para los sectores de Salud, Educación, Obras Públicas, Seguridad Pública y Sistemas de Informática.

Al mes de marzo del presente año, se cuenta con un padrón inmobiliario estatal constituido por 1 mil 367 inmuebles registrados, de los cuales 592 están legalmente integrados y 775 se encuentran en proceso de regularización.

Durante el período que se informa se enviaron a trámite para aprobación por parte del Congreso del Estado 26 anteproyectos de donación en favor de diversas instituciones y municipios, con el objeto de contribuir a su fortalecimiento y desarrollo.

Cabe destacar que se tramitaron y obtuvieron aprobaciones del Congreso, para entregar y acrecentar el patrimonio de la Universidad de Guanajuato, como consecuencia del proceso de autonomía en su régimen interno, por lo que a la fecha se le han entregado diez inmuebles, siendo intención del Ejecutivo el donarle todos los inmuebles pertenecientes al Estado que actualmente ocupa nuestra Máxima Casa de Estudios.

Se han venido celebrando reuniones periódicas entre el personal del área de Control Patrimonial de la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Educación, con el objeto de preparar la recepción de los más de 3 mil centros escolares que entregará la Federación al Estado como consecuencia de la Reforma y Federalización de la educación.

Dentro del sector de bienes muebles, el parque vehicular se integra a la fecha por 1 mil 525 unidades, de las cuales el 20 por ciento se encuentran destinadas al área de Seguridad Pública. Asimismo, la Secretaría de Salud cuenta con 124 vehículos, 24 de ellos ambulancias, y la Secretaría de Educación tiene asignadas 210 unidades. De los vehículos que el Gobierno del Estado destina para apoyos se adquirieron 92 unidades, 46 de ellas patrullas, habiéndose donado 2 unidades a cada municipio al inicio del presente año. De igual manera en agosto de 1994 y con motivo del Programa Nacional de Seguridad se adquirieron 150 unidades patrulla, mismas que fueron distribuidas entre las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Tránsito, Procuraduría de Justicia y municipios, entre otros diversos apoyos.

SERVIDORES PUBLICOS

Se concertó con las diferentes Agrupaciones Sindicales que representan los intereses de los trabajadores al servicio del Poder Ejecutivo, dentro de un marco de respeto y cordialidad, dando como resultado la firma de documentos en los que se plasman los compromisos adquiridos por el Gobierno para con sus trabajadores, tanto en salarios como en prestaciones. Derivado de lo anterior, se otorgó al personal de apoyo y asistencia a la educación un incremento salarial del 8 por ciento con efectos retroactivos al primero de julio de 1994, y a los servidores públicos que prestan sus servicios en las diferentes dependencias un incremento del 10 por ciento con efectos a partir del primero de enero del año en curso.

En virtud de la política de racionalización del Gasto Público, a los Servidores Públicos de mandos medios y homologados, se otorgó un incremento que va del 3 al 9 por ciento según el nivel salarial, siendo inferior el incremento a medida que el ingreso es mayor. Para los Servidores Públicos superiores no se otorgó incremento. Cabe señalar que adicionalmente a los convenios celebrados, se otorgó al personal docente y al de apoyo y asistencia a la educación, el pago por re zonificación que se autorizó por la Secretaría de Educación Pública.

Con el propósito de mejorar las habilidades y aptitudes de los Servidores Públicos, se programaron e impartieron cursos a los servidores públicos de mandos medios y superiores, por un total de 30 mil 880 horas-clase, resultando beneficiados 116 servidores públicos.



IV

INFORME
DE
GOBIERNO

Secretaría
de la
Contraloría

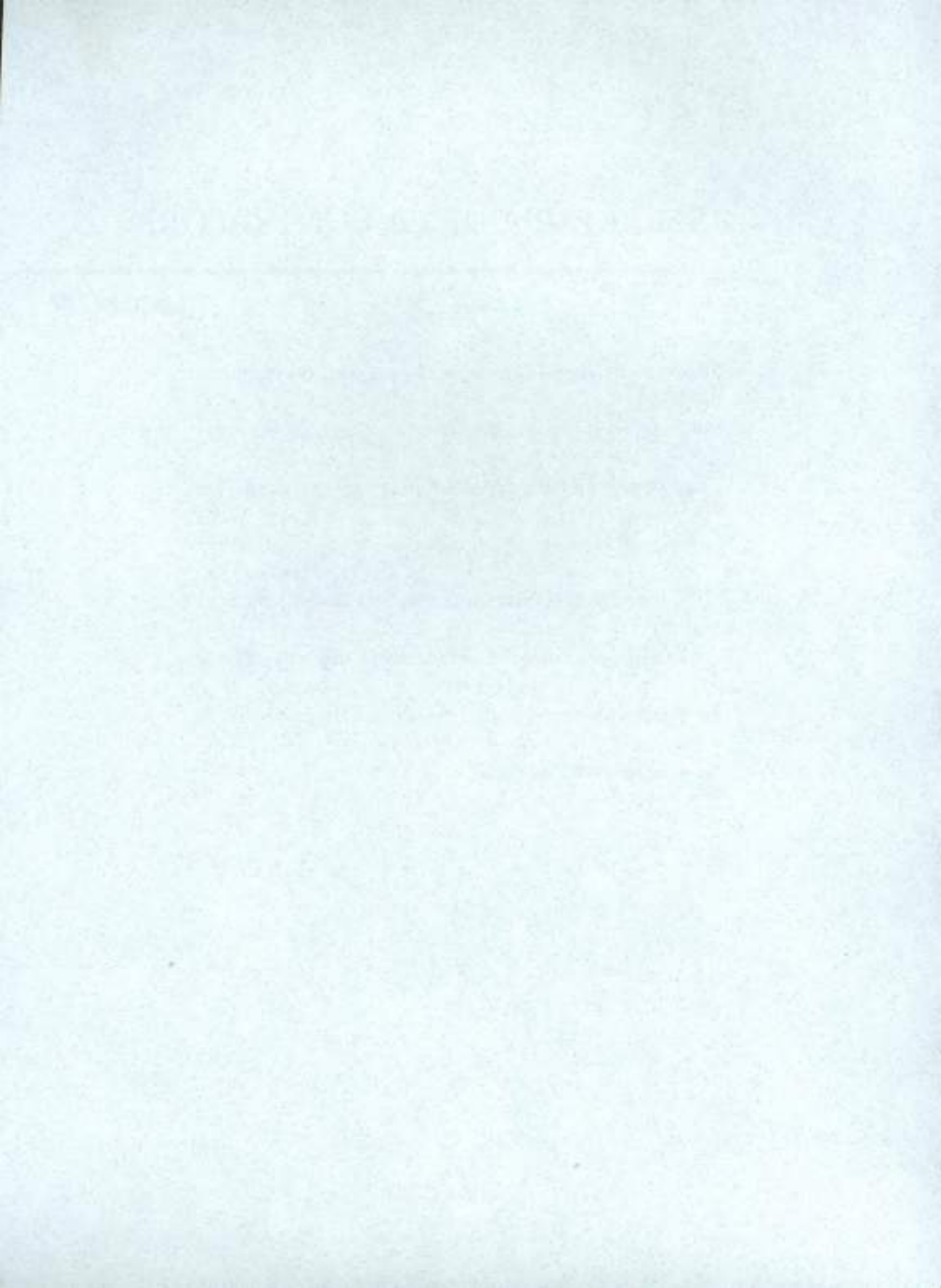
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

MISION

Apoyar en materia de evaluación, prevención y control, el fortalecimiento de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo del Estado, así como de los municipios, para que cumplan con su misión, funciones y objetivos; constituyéndose en un canal confiable para que la ciudadanía sea partícipe y corresponsable en la vigilancia del desempeño de la Administración Pública.

IV

INFORME
DE
GOBIERNO



Ante una sociedad cada vez más exigente en el desempeño honesto y transparente de sus autoridades, la Secretaría de la Contraloría compartió esta responsabilidad mediante la observancia y aplicación de la ley, sin distinciones y convencida que en Guanajuato la impunidad ha terminado.

Sin embargo, los esfuerzos no pueden ser temporales o pensar que están concluidos. Se requiere convicción y trabajo permanente para consolidar una nueva cultura sobre el servicio público.

La lucha contra la corrupción es sin tregua y durante esta administración se realizó una intensa labor encaminada a la prevención de la irregularidad por las ventajas formativas, económicas y productivas que ello significa, sin ignorar las acciones correctivas cuando resultaron indispensables.

Lo anterior hizo posible establecer durante esta gestión un referente histórico al actuar frente a conductas irresponsables y enfrentar cada asunto hasta sus últimas consecuencias.

En forma acumulada de 1992 al 31 de marzo de 1995, un total de 436 servidores públicos fueron registrados en el libro que al efecto lleva esta secretaría como sancionados por la comisión de faltas administrativas en dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

De las irregularidades detectadas por la práctica de auditorías y congruentes con los principios de legalidad y honestidad que rigen el quehacer público, durante la gestión gubernamental que se informa, se han presentado 30 denuncias y/o querellas en contra de servidores públicos, por hechos presumiblemente constitutivos de delitos.

En materia de inconformidades, particularmente en el renglón de obras públicas y adquisiciones, se interpusieron 29 inconformidades en contra de actos de concursos convocados por dependencias, entidades estatales y municipales, de las cuales, 19 fueron con cargo parcial a fondos federales, procediendo sólo 5 de estas últimas.

De las 29 inconformidades resultaron 10 con cargo total a recursos estatales y procedió una a nivel local. Al cierre de este cuarto informe, la Secretaría de la Contraloría instauró y resolvió 68 procedimientos administrativos por la comisión de faltas de la misma naturaleza y por la baja de bienes muebles.

La evolución patrimonial constituye otro apartado al que la Contraloría brinda particular atención con la finalidad de prevenir el enriquecimiento ilícito de los servidores públicos.

Para alcanzar este propósito no bastan las buenas intenciones, se requiere un trabajo de sensibilización a los funcionarios sobre su responsabilidad.

Durante el presente año se brindó asesoría en seis reuniones regionales a 42 municipios en materia de declaración de situación patrimonial, asistiendo un total de 187 funcionarios de las administraciones municipales que iniciaron su gestión en 1995.

En septiembre de 1991 la administración estatal contaba con un padrón de 2 mil 598 servidores públicos. Para 1995 la cifra se incrementó a 3 mil 567 obligados lo que hizo necesario ampliar las acciones preventivas, en virtud de que por la naturaleza de sus funciones tenían la responsabilidad de presentar su informe patrimonial.

Como referencia, el universo de servidores públicos obligados durante el sexenio anterior comprendía a 2 mil 500 funcionarios. Al sistematizar el padrón y ejercer una mejor vigilancia, fue posible incrementar la cobertura de obligados como anteriormente se mencionó.

Convencidos del papel protagónico del municipio y para fortalecer los mecanismos de coordinación con el Gobierno Estatal, durante los 2 últimos años se logró que 15 ayuntamientos, la mayoría de estos por conducto de sus unidades de control interno, intervinieran en la recepción de las declaraciones de sus funcionarios, beneficiándose con esta acción 437 servidores públicos.

La participación ciudadana, pilar fundamental de la presente administración, ofreció viabilidad a proyectos y programas. Al aprovechar el potencial y la fuerza transformadora de la sociedad, se hizo posible que la ciudadanía interviniera en la organización y vigilancia de las acciones que directamente le involucran.

El Programa de "Contraloría Social" resume y es prueba fehaciente de este interés por supervisar la correcta aplicación de los recursos en programas como: "Solidaridad para una Escuela Digna", "Niños en Solidaridad", "Fondos de Solidaridad para la Producción", "Mujeres en Solidaridad" entre otros.

A través de la Dirección de Promoción y Capacitación, soporte de "Contraloría Social", durante 1995 se asesoraron a 839 Comités en 61 sesiones de trabajo. En estas jornadas se capacitaron a 220 Presidentes, 282 Vocales de Control y Vigilancia y otras 337 personas entre Secretarios y Tesoreros de Comités.

Con el cierre de la presente administración se consolida el programa de "Autoconstrucción y Mejoramiento de Vivienda Rural".

Con este instrumento para el desarrollo, se impulsa la organización y participación ciudadana en 12 municipios del estado, a través de la constitución de sociedades comunitarias quienes de manera coordinada diagnostican y priorizan sus necesidades con el objeto de obtener los apoyos económicos necesarios que contribuyen a elevar sus condiciones de vida.

Los resultados comprueban los alcances y efectividad: una población beneficiada de 6 mil 79 habitantes de 106 localidades. Para cubrir este universo se brindó asesoría a 760 personas integrantes de las sociedades comunitarias que están formadas por 106 Presidentes; 106 Ciudadanos Vigilantes y otros 548 personas incluyendo Secretarios, Tesoreros y Vocales.

El 23 de marzo del año en curso se tomó la protesta a 88 personas que desempeñarán las funciones de Ciudadanos Vigilantes del Programa de Autoconstrucción y Mejoramiento de Vivienda Rural.

La madurez cívica y la corresponsabilidad de la sociedad en el ejercicio de gobernar, fue manifiesto a través de los distintos canales de comunicación.

En el período que integra este documento se recibieron 93 quejas de las cuales 77 se resolvieron en forma inmediata. De estas últimas, 29 se turnaron por incompetencia; 36 se archivaron por falta de elementos y a 12 servidores públicos se les instauró procedimiento correctivo disciplinario. En trámite existen 16 asuntos.

En los 6 años anteriores se recibieron 130 quejas. Al cierre de esta administración, es decir en 3 años, se atendieron un total de 371. Los resultados se enviaron a las secretarías dependientes del Ejecutivo que más quejas acumularon, así como el número de incidencias con el propósito que se tomen las medidas correctivas.

El perfeccionar y hacer más eficiente la gestión gubernamental impulsó a la Secretaría de la Contraloría a un acercamiento continuo con las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo. Esta acción por sí misma permitió ofrecer respuesta a una sentida demanda social: vigilar y establecer mecanismos de control y prevención de irregularidades.

Los resultados que se obtuvieron con dichos mecanismos, permitieron involucrar a los servidores públicos en un proceso de sensibilización sobre la responsabilidad de conducirse en forma eficiente, honesta y transparente.

Asimismo se favoreció para que los titulares de las instituciones o quienes manejen algún tipo de recurso, corrijan deficiencias y asuman medidas preventivas en su tarea diaria.

Bajo este contexto, se llevaron a cabo durante el período comprendido del primero de junio de 1994 al 31 de marzo 1995, 61 auditorías que fueron practicadas por esta secretaría y diversos despachos externos a distintas unidades administrativas tanto de dependencias como de organismos descentralizados y entidades paraestatales del ejecutivo.

Como resultado de esta labor se desprendieron un total de 980 recomendaciones que tienen como fin auxiliar a las unidades administrativas y sus funcionarios para que se conduzcan con mayor eficiencia y probidad.

De las recomendaciones sobresalen con un 41 por ciento aquellas que implican protección de bienes muebles, inmuebles y derechos del Estado. Un 24 por ciento se relacionan con el mejoramiento de la función en cuanto a los servicios prestados a la sociedad.

Pese a la reestructuración de funciones que se hizo en el área de auditoría de la institución, ésta no disminuyó la intensidad de sus tareas. En promedio, durante la presente administración se realizaron 87 evaluaciones por año. En el mismo período, pero del sexenio anterior, el número oscilaba en 70 auditorías.

En materia de simplificación administrativa se han encaminado los esfuerzos a la actualización de la normatividad que regula el quehacer gubernamental.

Convencidos que la impunidad se debe combatir, no con sentido protagónico, sino por congruencia entre lo que se dice y se hace, se aplicó a diversos funcionarios la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos por negligencia en su función y uso indebido de los recursos por la cantidad de 58 mil 784 nuevos pesos con 27 centavos.

Por otra parte se efectuaron 33 reuniones con dependencias y entidades del Poder Ejecutivo para ofrecer seguimiento a las recomendaciones contenidas en los informes de auditorías practicadas por la Contraloría y diversos despachos externos a sus áreas durante el período comprendido del primero de octubre de 1991 al 31 de diciembre de 1994.

Gracias a esta comunicación fue posible que se disminuyeran los montos por el manejo inadecuado de los recursos financieros, que no significan desvíos, sino falta de atención y seguimiento a disposiciones administrativas.

Para comprobar la correcta aplicación de los recursos, se participó en 51 reuniones de Comités de Adquisiciones y Enajenaciones; en 34 encuentros de consejos, así como en 16 actos de destrucción de bienes y valores.

A efecto de garantizar claridad en la sucesión de administraciones, la Contraloría intervino en 46 eventos de Entrega-Recepción.

Aunado a lo anterior y con motivo del cambio de titular de la administración del Poder Ejecutivo, se capacitó a funcionarios públicos de mandos medios y superiores en las tareas de Entrega-Recepción para garantizar transparencia y continuidad en los servicios a la sociedad.

La obra pública conforma otro capítulo importante en el desarrollo estatal por lo que esta secretaría reforzó sus labores de evaluación para comprobar que la infraestructura que se entregará a los guanajuatenses resulte funcional, de calidad y cumpla con la normatividad existente.

Bastaría señalar que en los últimos tres años se verificaron 12 mil 128 obras, cantidad 12 veces superior a la reportada por la gestión 1986-1991.

Ahora se ofrece seguimiento a cada una de las etapas del proceso secuencial de la obra pública. Anteriormente las evaluaciones sólo se enfocaban a las fases de Adjudicación y Entrega-Recepción y se omitían revisiones en la etapa de Ejecución. Con este criterio se disminuía de manera importante la posibilidad de diagnosticar y prevenir disfuncionalidades.

En el sexenio anterior se asistió a 1 mil 464 concursos y 1 mil 890 eventos de Entrega-Recepción. En la mitad de ese período, reportamos la intervención en 1 mil 80 concursos y 905 eventos.

Para cubrir los objetivos, la Dirección General de Evaluación y Control de Obras de la Contraloría se dio a la tarea de eficientar la estructura interna con el propósito de reducir el gasto sin descuidar la cobertura de atención a la obra pública.

Con este fin se disminuyó la plantilla de personal y se promovió su profesionalización. Asimismo se reorganizó el control de la información obteniendo con ello indicadores oportunos que agilizan el seguimiento a las irregularidades detectadas.

Adicionalmente se llevaron a cabo reuniones semanales con las dependencias del ejecutivo con el propósito de incrementar la coordinación en el análisis y atención de la problemática relevante; el desahogo de irregularidades detectadas; la información de los avances físico-financieros, autorizaciones de recursos e inicio de obra.

Por otra parte y con el fin de atender aquellas obras que requerían de servicios especializados en su evaluación, se contrató la elaboración de peritajes externos en las mismas.

Con todo ello se lograron resultados de mayor calidad sin que esto generara aumento en las partidas presupuestales asignadas.

Como parte de nuestras acciones preventivas se emitieron diversas recomendaciones encaminadas a fortalecer a los municipios en materia de obra pública, concretamente en lo que respecta a la planeación, administración y control técnico de la misma.

Esto facilitó un mayor acercamiento de las ejecutoras que requerían asesoría, permitiendo en consecuencia concientizarles en el respeto a la normatividad y en la corresponsabilidad en la aplicación de los recursos.

Como soporte se desarrolló y operó un "Sistema de Evaluación y Control", basado principalmente en el establecimiento de indicadores, a través de la revisión de 3 mil 583 obras y 67 mil 903 acciones con montos asociados de 813 millones 157 mil 200 nuevos pesos y 78 millones 522 mil 970 nuevos pesos respectivamente, cuya aplicación estuvo a cargo de las dependencias estatales y los 46 Ayuntamientos de la entidad.

Los resultados que se obtuvieron con dicho sistema permitieron establecer un diagnóstico municipal para la ejecución de la obra pública, mismo que coadyuvará en el mejor aprovechamiento de los recursos.

Es así como de las irregularidades detectadas en la revisión de 3 mil 583 obras, el 30 por ciento corresponde a deficiencias en la planeación; el 40 por ciento a problemas administrativos, y el 30 por ciento restante, a deficiencias de control técnico.

Por lo que se refiere a los resultados de las 67 mil 903 acciones, se determinó que el 13 por ciento de las observaciones detectadas corresponden a deficiencias de planeación; el 78 por ciento a fallas administrativas y el 9 por ciento restante a incorrecciones de control técnico.

Dentro del marco de actuación del Acuerdo de Coordinación con el Ejecutivo Federal, la Dirección General de Evaluación y Control de Obras ofreció seguimiento a las irregularidades pendientes de desahogar por diversas dependencias, ayuntamientos y organismos operadores.

El resultado de las fiscalizaciones físico-financieras a los ejercicios 1991, 1992 y 1993 arrojaron un importe pendiente de solventar por 7 millones, 597 mil 749 nuevos pesos, con .70 centavos. A la fecha se han desahogado 7 millones 437 mil 567 nuevos pesos con 42 centavos.

Asimismo, en forma conjunta con la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, se revisaron 97 obras del ejercicio 1994, cuyo monto aprobado asciende a 36 millones 372 mil 948 nuevos pesos. El importe irregular asociado que se determinó suma los 4 millones 594 mil 450 nuevos pesos con 85 centavos, y se encuentra en proceso de solventación.

De la revisión documental y financiera a los programas del mismo ejercicio, se desprende un monto pendiente de regularizar por 39 millones 903 mil, 537 nuevos pesos con 50 centavos. Al cierre de este informe se ha desahogado la cantidad de 18 millones 676 mil 778 nuevos pesos con 30 centavos. Finalmente, se verificaron 11 compromisos presidenciales.

Asimismo, se asistió a 92 concursos de obra para comprobar su correcta adjudicación, y a 283 eventos de Entrega-Recepción para garantizar su cumplimiento y calidad. De igual forma se verificaron 247 compromisos gubernamentales.

La experiencia obtenida en las verificaciones realizadas, así como la interrelación con las diferentes instancias de gobierno y ayuntamientos, permitió reunir los elementos necesarios para elaborar una propuesta de modificación a la normatividad federal en cuanto a los lineamientos operativos.

Con la iniciativa se buscan simplificar las acciones de planeación, administración y control técnico de las obras que deban ser ejecutadas por los diferentes sectores integrantes de los municipios.

Al emitir la Secretaría de Desarrollo Social el "Manual Único de Operación" en su vertiente "Fondos de Solidaridad Municipal", se reflejó parte del contenido de dicha propuesta, principalmente en relación a la facultad del ayuntamiento para la aprobación de recursos y la simplificación de expedientes técnicos, así como la total responsabilidad del municipio en el control de los recursos.

Desde el inicio de la presente administración la Contraloría a través de la Dirección General de Evaluación y Control de Obras ha encaminado su línea de acción, no sólo a sancionar fallas y omisiones cometidas, sino a evitarlas mediante acciones de carácter preventivo.

La evaluación, fiscalización y auditoría, efectuada a través de la dependencia ejecutora, y no directamente con los contratistas, agilizó e incrementó tanto el número como la calidad de las verificaciones realizadas, ya que nos permitió que la inspección física y documental se llevara a cabo durante cualquier etapa del proceso secuencial de la obra pública.

Bajo estas directrices fue posible que durante la gestión 1991-1994 se realizaran las siguientes acciones:

En un período de tres años verificar 12 mil 128 obras con un monto asociado de 1 mil 652 millones de nuevos pesos; inspeccionar 58 programas de servicios con importe global de 22.1 millones de nuevos pesos en el primer año de gestión y en los dos últimos años dar seguimiento a 147 mil 246 acciones de servicios, con un monto asociado de 157.6 millones de nuevos pesos.

Además fue posible la asistencia a 1 mil 80 concursos de obra pública y a 905 eventos de Entrega-Recepción en esta materia.

Para emprender las acciones, la dirección referida se dividió originalmente en Unidades Especializadas por Tipo de Obra; las cuales, una vez preparadas se transformaron en Visitadurías Regionales y Municipales con el objeto de mantener un contacto más estrecho y directo con los municipios, coadyuvando así, a su capacitación en materia de control.

Dentro del marco de descentralización de las funciones estatales se crearon 8 órganos internos de Control Municipal, lo que hizo posible coordinar acciones en materia de evaluación y control entre ambas instancias de gobierno.

Se entregó la Contraloría con un Sistema Integral de Información que entre otras ventajas permitirá el control de obras, evaluar la gestión gubernamental y llevar el registro de las declaraciones patrimoniales.

Asimismo se logró la automatización sobre el control de vehículos, bienes y recursos humanos.

Ahora, podemos asegurar que presentamos a los guanajuatenses cuentas claras. La simulación, prácticas discrecionales y la impunidad han terminado.

Los esfuerzos no sólo fueron materiales o administrativos. En la búsqueda de un desarrollo integral del servidor público, la Secretaría de la Contraloría brindó 4 mil 936 horas de capacitación a su personal.

Asimismo, se elaboró el Manual de Organización que servirá de

instrumento para normar las nuevas funciones y actividades del personal. Esta tarea requirió de más de 300 horas de trabajo en la que se involucraron los distintos niveles de la dependencia.

Hemos cumplido con Guanajuato. Hoy se entrega un estado solvente económica y moralmente.

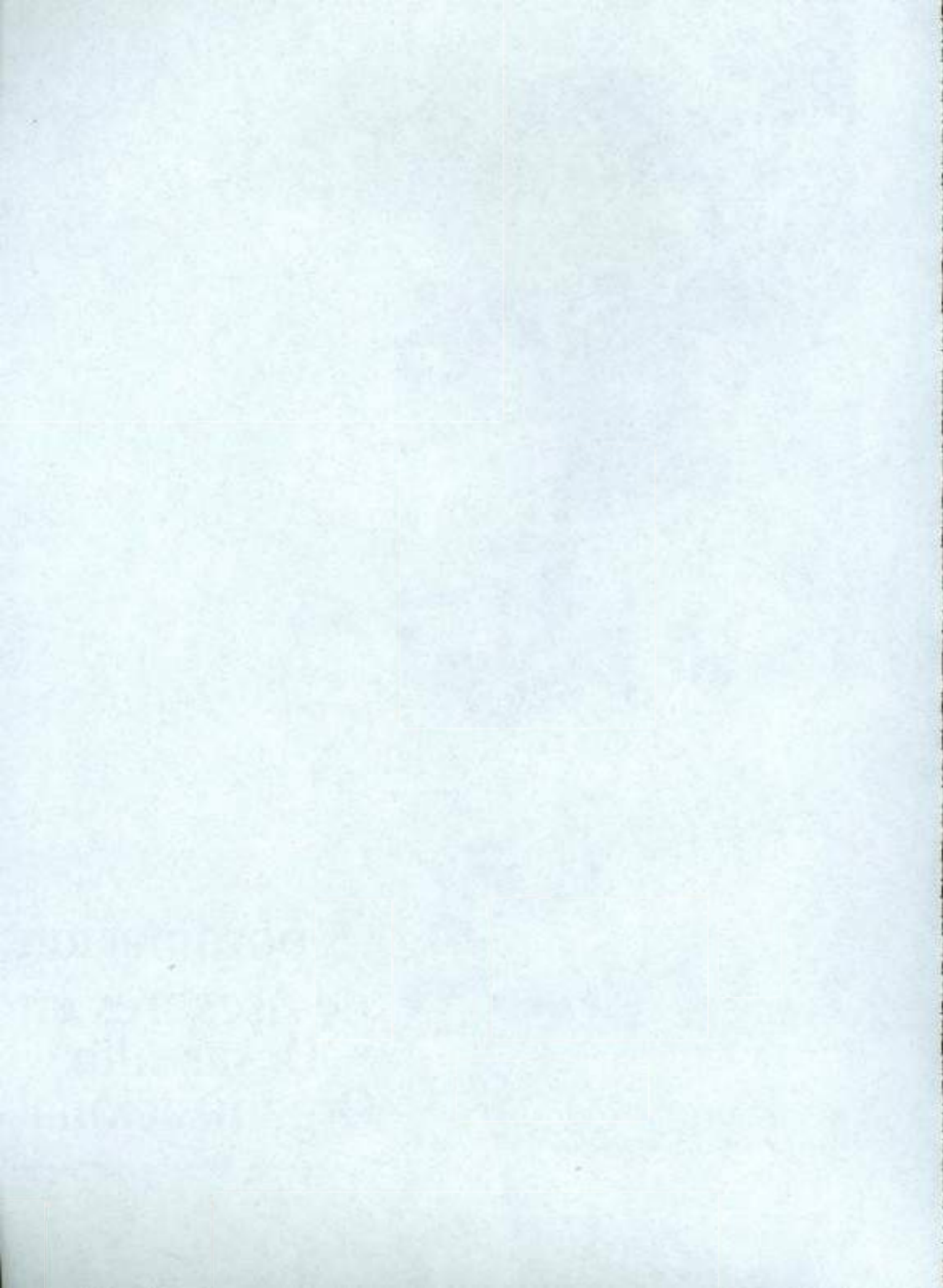
El legado de la Secretaría de la Contraloría está en manos de la historia y permanece en el corazón de sus hombres que quisieron desde esta trinchera, contribuir en el gobierno del cambio.

IV

INFORME
DE
GOBIERNO



Coordinación de Asesores en Desarrollo Organizacional



COORDINACION DE ASESORES EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL

MISION

Apoyar permanentemente a las personas y a los grupos del Gobierno Estatal en su desempeño y desarrollo, proporcionando elementos y condiciones que les faciliten el contacto con la realidad; la acción eficaz, ordenada y conjunta; el aprendizaje y consolidación de una cultura; tales, que permitan al Gobierno del Estado de Guanajuato el cumplimiento de su misión.

Con el firme propósito de continuar trabajando en pro del cumplimiento de nuestra Misión, y por la del Gobierno del Estado, esta Coordinación de Asesores durante la etapa que comprende este informe, orientó sus esfuerzos y apoyos principalmente hacia la consolidación (relativa, dado el tipo de procesos de cambio que se trata) del desarrollo de este Gobierno.

Como en etapas anteriores, nuestras acciones se canalizaron en dos vertientes: procesos de cambio específicos en las distintas dependencias, y programas o proyectos de impacto general en el Gobierno Estatal.

APOYOS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

Participamos en la realización de foros de información y reuniones de análisis y propuestas de acción dentro de la Reforma Política del Estado, principal compromiso de este Gobierno.

En lo que se refiere al proceso de obra pública, se realizó un diagnóstico y una propuesta de redefinición de roles de las diferentes instancias involucradas (Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Secretaría de Planeación y Finanzas, Centro Estatal para el Desarrollo Municipal, Desarrollo Rural, etc.). Asimismo, se concluyó con la integración de acciones y programas en torno al Proyecto Integral de la Zona Norte del Estado.

El Fortalecimiento Municipal ha sido una de las prioridades de este Gobierno. Por ello, se prestaron diversos apoyos al Centro Estatal para el Desarrollo Municipal para la conclusión del Proyecto de Consejos de Planeación Municipal (COPLADEM's), y para su implementación, con la participación de los municipios que así lo determinaron; para la realización de los foros "Los Municipios y su compromiso con la Democracia" (junio de 1994), "Hacia un Auténtico Federalismo" (marzo de 1995) y "Renovación Municipal" (abril de 1995); y para el análisis y la generación de propuestas para mejorar las reuniones mensuales de trabajo que realizan el Gabinete Estatal y los Presidentes Municipales.

Así mismo con el objeto de facilitar el proceso de transición de las autoridades municipales, en coordinación con el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal se realizaron diversos trabajos que permitieron:

- a) Programar las actividades y/o trámites pendientes de concluir con en relación a los municipios, por parte de dependencias u organismos del Poder Ejecutivo Estatal;
- b) Establecer un programa de capacitación para funcionarios municipales;
- c) Recoger las sugerencias de los Presidentes Municipales salientes, capitalizando sus experiencias;
- d) Transmitir las experiencias de los alcaldes salientes a los alcaldes entrantes;
- e) Recoger de los munícipes salientes sus propuestas de mejora para las principales dependencias del Gobierno del Estado; y
- f) Realizar, por primera vez en el Estado de Guanajuato, una fase de inducción general sobre el Gobierno del Estado y su quehacer, en apoyo de todos los miembros de los Ayuntamientos Municipales y sus funcionarios de primer nivel. Para ello se elaboró el Manual de Información Básica de Gobierno del Estado, el cual contiene información básica de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo.

En relación a los esfuerzos que de manera especial se realizaron para lograr mayores avances hacia un auténtico federalismo, se apoyó a la Secretaría de Desarrollo Económico para la formulación de una propuesta para la descentralización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en nuestro Estado.

Por lo que toca a la vertiente educativa del proceso de cambio, en este período se conformó el Programa de Actualización de los Servidores Públicos, el cual contiene temas relativos a la dinámica y tareas organizacionales, cuyo fin es propiciar un desarrollo autogestivo de quienes -individuos y grupos- trabajamos en la Administración Estatal.

Al inicio de 1995, como en cada uno de los años anteriores desde el inicio de la actual gestión, se diseñó y coordinó la Reunión de Integración y Planeación Estratégica del Gabinete Estatal, con una orientación especial a la planeación de la etapa final de este Gobierno.

A partir de ella, se presentó una propuesta a todas y cada una de las dependencias del Poder Ejecutivo para la realización de sus propias programaciones del cierre del ejercicio. A la fecha se han facilitado dichas reuniones para la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de la Contraloría del Estado.

CONSULTORIA EN PROCESOS DE CAMBIO

En el presente periodo, la labor de consultoría se orientó tanto hacia el apoyo de procesos genéricos como de procesos o necesidades específicas.

Como parte de los primeros, y habiendo desarrollado la metodología para el ejercicio de planeación-presupuestación 1994, prestamos servicios para la realización de sesiones de planeación-integración a la Secretaría de Gobierno y a sus Direcciones de Servicios Jurídicos y de Defensorías de Oficio, así como a la Dirección General de Infraestructura de la Secretaría de Salud, al Instituto de Seguridad Social del Estado y al Consejo Guanajuatense de la Juventud y el Deporte.

Dentro de las acciones de facilitación llevadas a cabo, contamos aquellas dirigidas a apoyar la transición de miembros directivos del Gobierno pertenecientes a la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Guanajuato, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, a la Dirección General de Tránsito y Transporte, y a la Secretaría de Gobierno. A esta última se le apoyó también con sistemas de evaluación de personal y con metodología para clarificar funciones y roles.

Una de las vertientes de apoyo más intensas y amplias que desarrollamos fue la relativa a diagnósticos organizacionales y propuestas de reestructuración o de mejora. Atendiendo las diferentes necesidades, prestamos servicio a la Dirección de Salud y Urgencias, la Dirección de Servicios Sociales, la Dirección de Defensorías de Oficio (que incluyó un proyecto de profesionalización de la misma), la Dirección de Victimología, la Subsecretaría de Turismo, la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, la Coordinación Administrativa de Radio Televisión de Guanajuato, la Dirección de Desarrollo Humano de la Secretaría de Educación, la Dirección General de Tránsito y Transporte, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, las Juntas de Conciliación y Arbitraje, el Instituto de Cultura, las Casas de Cultura del Estado y el Centro de Readaptación Social de León.

Como en toda organización, la dinámica de las relaciones humanas y de los grupos de trabajo conlleva situaciones que demandan apoyos de una tercera parte para facilitar los acuerdos o la resolución

de conflictos. En este ámbito, nuestro equipo facilitó consultoría de procesos en la Secretaría de Gobierno, la Dirección General de Tránsito y Transporte, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Educación, la Dirección de Educación Superior, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, la Secretaría de Salud, Radio Televisión de Guanajuato, y el Consejo Guanajuatense de la Juventud y el Deporte.

En cuanto a necesidades específicas atendidas, cabe mencionar que se apoyó a la Secretaría de la Contraloría para el diseño y elaboración de su Manual de Organización; para su proceso de Evaluación y Aprendizaje 1994; para la formulación de una propuesta de Contraloría Autónoma, así como para el proyecto definitivo del Programa de Entrega-Recepción, que se aplicará al término de esta gestión.

A la Dirección de Prevención Social de la Secretaría de Gobierno se le dio apoyo para la unificación de criterios y procedimientos en los Centros de Readaptación, así como para establecer un perfil clínico-criminológico tipo en esos mismos centros.

Se elaboró una propuesta para la integración de un área de Desarrollo Organizacional en la Secretaría de Educación. A ésta y al Consejo Guanajuatense de la Juventud y el Deporte se les apoyó para la conformación de una propuesta para el desarrollo de la cultura física en nuestro Estado.

A la misma Secretaría de Educación se le brindó apoyo y capacitación para mejorar el proceso de evaluación y selección de mandos directivos, que tuvo lugar como parte del proceso de integración del Sistema Educativo.

Así mismo, participamos en la realización de nuevos talleres de integración para las "Brigadas Juveniles" del CONGUAJUDE.

Actualmente se desarrollan trabajos para que, de manera participativa, los jóvenes formulen propuestas para definir las políticas generales de trabajo con la juventud.

Para finalizar este rubro, cabe señalar también la colaboración prestada a la Secretaría de Desarrollo Económico en lo concerniente al proyecto para la conformación del Instituto para la Calidad en el Estado, en apoyo de una iniciativa de particulares.

APORTACIONES GENERALES EN EL PROCESO DE CAMBIO

La Coordinación de Asesores en Desarrollo Organizacional fue creada con el fin de apoyar al Gobierno del Estado en su proceso de cambio. A partir de nuestra Misión, nos propusimos luchar por el logro de una Visión Estratégica que se hiciera realidad al final de la Administración: "Un nuevo sistema de gobierno honesto, eficiente, participativo y apartidista que genere el respeto, la confianza, la aceptación y la madurez política de la ciudadanía".

Pero este proceso de cambio gubernamental -complejo y de largo plazo- no podía ser establecido de manera arbitraria, sino con el único propósito de que, a través de ese cambio, el Gobierno Estatal se convirtiera en un real y auténtico promotor del bien común de la sociedad guanajuatense, con la participación activa de ésta a través de un proceso de cambio social y democrático.

Este proceso de cambio gubernamental contempló, además, el reto de trabajar simultáneamente por una visión de futuro de nuestro Estado, y por cumplir, en el corto plazo, con la responsabilidad intrínseca de un gobierno de transición.

Con un nuevo concepto de gobierno (entendido éste como el proceso de conducción social -autodirigida por la sociedad- hacia el bien común), con un alto espíritu de innovación (reinventando el papel del gobierno y cuestionando viejos paradigmas), y de participación, hemos venido sustentando nuestro proceso de cambio, y con él, el proyecto de este Gobierno.

En este contexto, nuestro equipo de trabajo ha venido realizando aportaciones desde el inicio de la actual Administración Estatal. Enunciaremos algunas de ellas, sólo con el afán de dar una panorámica retrospectiva.

En la etapa previa ala toma de posesión de esta gubernatura se colaboró en la formación del Gabinete Estatal y en la planeación de la etapa inicial de este Gobierno.

Desarrollamos el Modelo de Intervención que serviría para implementar el proceso de cambio. Dicho modelo contempla como vertientes principales del desarrollo gubernamental y social, con una visión de futuro, las de innovación, planeación, cultura, sistemas de participación, comunicación, y liderazgo entre otras.

Conforme al modelo ya citado se diseñó e implementó un sistema de planeación estratégica. De acuerdo a dicho sistema, se realizaron acciones conducentes a la conformación de la Visión de Guanajuato Siglo XXI y de la Visión del Gobierno de Guanajuato Siglo XXI, elementos centrales, en tanto propósitos últimos del cambio.

APORTACIONES GLOBALES

Tanto la Visión de Guanajuato Siglo XXI, como la Visión de Gobierno Siglo XXI, fueron establecidas con la participación no sólo de esta Titularidad del Poder Ejecutivo y de su Gabinete, sino de Directores Generales y de Área de las dependencias del Poder Ejecutivo, mandos directivos de Organismos Paraestatales, y, destacadamente para el caso de la Visión de Guanajuato Siglo XXI, de los Alcaldes del trienio 1992-1994.

En este sentido, cabe también señalar que el proceso que dio como resultado la Reforma Política de Guanajuato de 1994, partió de una visión de futuro creada conjuntamente por los Titulares del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, con apoyo de esta Coordinación.

Pero el proceso de cambio requería no sólo de un sistema de planeación estratégica, sino del establecimiento de bases y desarrollo de una cultura estratégica. Así, realizamos labores con el fin de que se establecieran otros dos elementos rectores de nuestra gestión: la Misión y la Mística de Trabajo del Gobierno del Estado.

A partir de ellos y a través de las primeras reuniones de planeación-integración de las dependencias del Ejecutivo, se establecieron a su vez, las Misiones de cada una de ellas.

Durante esas primeras reuniones se facilitó también el proceso de análisis y ajuste -con base en su Misión- de las funciones de las dependencias.

El Sistema también contempló la metodología para realizar la Planeación Operativa Anual de cada dependencia. Ello permitió que, por primera vez, en 1994 el Gobierno del Estado contara con un proceso de planeación-presupuestación integral.

Otra de las vetas de aportación general de esta Coordinación ha sido la de integración y mantenimiento de equipos de trabajo.

Comenzando con el propio Gabinete Estatal -cuyo proceso de integración comenzó antes de la toma de posesión- hemos dado apoyo a todas las dependencias y organismos paraestatales para facilitar el trabajo en equipo.

Con este mismo fin, diseñamos y establecimos un proceso institucional de Evaluación y Aprendizaje para los grupos de trabajo, mismo que se integró al Sistema de Planeación Anual.

En apoyo de los equipos de trabajo gubernamentales y de sus correspondientes planes y programas, durante toda la gestión hemos venido realizando consultoría de procesos en situaciones críticas, y labores de soporte a la transición de mandos directivos.

Dentro de los procesos de cambio que hemos venido impulsando y acompañando, destacamos la reestructuración general de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, la reorientación del papel y la reorganización de la Secretaría de la Contraloría, el proceso de descentralización y reorganización de la Procuraduría General de Justicia, el proceso de actualización de la Secretaría de Gobierno, y la reorientación y estructuración del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal, entre otros.

Dentro de los proyectos más importantes en los que hemos tenido una aportación relevante podemos señalar: la creación del Sistema de Coordinación Mensual del Gobierno del Estado con todos los municipios, de las sesiones de retroinformación de los municipios al Gobierno Estatal, y de los mecanismos de apoyo a la transición de los Ayuntamientos; el proceso electoral municipal de 1991; la reestructuración del tabulador general de Gobierno; el proceso de municipalización de la obra pública en el Estado; la elaboración de los Informes de Gobierno; el proceso de integración y reestructuración del Sistema Educativo; el establecimiento del proyecto de Desarrollo Rural; y el proceso de desarrollo de la Reforma Política, entre otros.

Por último, cabe destacar que el Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de esta Coordinación, ha compartido sus experiencias en el proceso de cambio, así como modelos y tecnologías de Desarrollo Organizacional, con instituciones tales como la Procuraduría General de la República, Petróleos Mexicanos, los Gobiernos de los Estados de Querétaro, Chihuahua, Jalisco y San Luis Potosí, la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, la Universidad de Guanajuato, etc.

Sabemos que, a pesar de los avances que claramente se han logrado en el Gobierno del Estado de Guanajuato, falta aún mucho por hacer, por cambiar, por mejorar, pero esto se logrará con la participación de todos.

IV

INFORME
DE
GOBIERNO



Secretaría
de
Gobierno

SECRETARIA DE GOBIERNO

MISION

Atender y orientar permanentemente a la Sociedad Guanajuatense en la solución de sus problemas, estableciendo las condiciones de seguridad que garanticen el respeto a sus Derechos en la correcta aplicación de la Ley, proporcionando servicios de calidad para alcanzar el Bien Común, apoyando las acciones y decisiones del Poder Ejecutivo, previniendo y evitando conflictos sociales, buscando la conformación plural de las acciones de Gobierno y propiciando la Participación Ciudadana que logre una auténtica democracia.

EL MARCO JURIDICO ESTATAL

La actividad administrativa del Estado, atribuida por la Ley al Poder Ejecutivo, por el principio universal de legalidad, debe estar sustentada en normas jurídicas exactamente aplicables al caso concreto, soportadas por una adecuada técnica legislativa que facilite su clara interpretación y que resuelva de manera objetiva las situaciones sociales a cuya regulación va dirigida.

En este sentido, a lo largo de esta administración, se ha tenido especial cuidado en las iniciativas de leyes enviadas al H. Congreso del Estado, a fin de que éstas tengan vigencia y vivencia, esto es, que no basta solo con formular proyectos de leyes con una técnica jurídica depurada, sino consensar en el ámbito social de su influencia, los aspectos técnico-operativos, que propicien su real aplicación.

Es así como los distintos proyectos o iniciativas de Ley, han sido discutidos, meditados, corregidos y adaptados en el seno de las instituciones, ya sean públicas o de los sectores social y privado, escuchando sus puntos de vista, recomendaciones y sugerencias. Tal es el caso de las iniciativas a las leyes de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Protección Civil; Desarrollo Urbano; Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales, y de Notarios, entre otras.

Por otro lado se destaca la creación de la Dirección de Profesiones, adscrita a la Secretaría de Gobierno, esto ante la imperiosa necesidad de coordinar a todos los profesionistas, colegios, asociaciones y barras. Así mismo, fue presentada a la H. Legislatura una iniciativa de nueva Ley de Profesiones para el Estado, que obedeciera a los requerimientos de la sociedad en cuanto a la práctica profesional.

Para dar consistencia legal al órgano oficial del Gobierno del Estado, se promulgó el reglamento del Periódico Oficial, llenando con ello el hueco legislativo que era urgente subsanar para la seguridad jurídica de los guanajuatenses.

REGISTROS PUBLICOS Y NOTARIAS

Atendiendo a las necesidades del mundo actual y con el propósito de brindar un mejor servicio a la población, hemos impulsado fuertemente la modernización del Registro Público de la Propiedad,

esto mediante un proceso que se realizó en dos etapas. La primera etapa se desarrolló en 1993 y consistió en un estudio sobre el Registro Público de la Propiedad en el Estado, en el que se determinó la homologación en procedimientos administrativos, equipo y sistema de cómputo en ocho registros.

La Segunda etapa que fue la fase de ejecución, se llevó a cabo en 1994, y en este sentido el proyecto inicial se superó al abarcar 22 oficinas del Registro Público de la Propiedad en el Estado; invirtiéndose en computadoras, insumos y sistemas computacionales un monto aproximado de 1 millón 119 mil nuevos pesos; con el que fue posible equipar en forma integral los registros públicos de León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Guanajuato, con los que se homologan en procesos administrativos los Registros Públicos de Silao, San Francisco del Rincón y Salvatierra.

En una tercera fase de ejecución, de enero a mayo del presente, se dotó e instaló parte de ese equipo en los 17 registros públicos de los partidos judiciales restantes.

En este sentido podemos afirmar que se rebasaron las expectativas del Proyecto de Modernización, mismo que fue superado en un 50 por ciento de lo previsto en cuanto a la cobertura de demanda de servicio.

Además, se sentaron las bases para proporcionar el servicio de consulta remota, vía módem, en el Registro Público de la Propiedad con la adquisición de 9 líneas telefónicas, equipo de comunicaciones y adecuación del sistema registral computarizado en los registros públicos del corredor industrial, generando así las condiciones para ofrecer este servicio a usuarios externos.

Bajo la coordinación del Gobierno del Estado y la participación de dependencias federales, se ha venido ejecutando el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) mediante el cual se han entregado a la fecha un total de 38 mil, 757 documentos, de los cuales 11 mil, 142 se inscribieron en el Registro Público de la Propiedad, beneficiando de esta manera a 266 ejidos de 37 municipios.

Para evitar que la función notarial quedara rezagada ante la realidad social, se elaboró una iniciativa de Ley del Notariado, la cual contempla entre otros puntos, que el profesional del Derecho que

aspire al desempeño de la función notarial deberá presentar un examen de oposición, además de cubrir otros requisitos; la iniciativa de Ley plantea, entre otras cosas, el cambio del sistema de libros al manejo de folios en el protocolo notarial. Dicha iniciativa fue presentada al Congreso del Estado para su consideración y en su caso, aprobación.

Con la finalidad de ampliar la cobertura de servicio a la ciudadanía, de 1991 a la fecha se establecieron 23 nuevas oficinas de Registro civil, contando a la fecha con 214. Las oficinas de nueva creación se establecieron principalmente en la zona rural de los municipios de Acámbaro, Apaseo el Alto, Celaya, Irapuato, Jerécuaro, Pénjamo, Romita, Salamanca, San Felipe, San Luis de la Paz, San Diego de la Unión, San Miguel de Allende, Tarimoro, Tierra Blanca y Yuriria.

Con el propósito de garantizar la seguridad jurídica en las actas del estado civil de las personas, a principios de 1995 se implementaron nuevos formatos con sello de seguridad en las actas.

Por otra parte, se sentaron las bases para la modernización del Registro Civil con la creación de un proyecto en coordinación con el Registro Nacional de Población (RENAPO). A la fecha se han invertido 204 mil nuevos pesos, en la adquisición e instalación de equipo de cómputo, lo que ha permitido que se cuente ya con una base de datos con los cuatro actos básicos del estado civil, esto es: nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios, desde 1983 a 1993.

SEGURIDAD PUBLICA

Servir a la población, velar por el orden y la paz social para el desarrollo del Estado, son los compromisos y la razón de ser de la Dirección General de Seguridad Pública.

Para su cumplimiento se trabajó para motivar e involucrar a los diferentes sectores de la población en cada municipio, para que, conjuntamente con las autoridades y con el respaldo de las fuerzas de seguridad, se trabaje en la prevención del delito. En 1993 sólo existían Consejos Municipales de Seguridad en 11 municipios de la entidad, a la fecha hay en 45 municipios.

En los últimos tres años hemos trabajado para elevar el nivel de vida

y las condiciones de trabajo del personal que labora en esta dirección.

A través de su academia, han egresado 10 generaciones de policías preventivos de 32 de los 46 municipios, así como custodios de los diferentes Centros de Readaptación Social, esta preparación y profesionalización de los cuerpos policiacos no representó ningún costo para los municipios ya que los gastos fueron absorbidos por la propia dirección.

Durante los procesos electorales de agosto y diciembre de 1994, la Dirección de Seguridad Pública del Estado brindó diversos tipos de apoyos; con un despliegue de 211 elementos y 51 vehículos. Antes de las elecciones se vigiló el traslado del material electoral desde la ciudad de México hasta las instalaciones en donde se depositó este material. Durante los comicios, se destinaron 192 elementos y 29 vehículos para la vigilancia de cada uno de los distritos electorales y de los 33 centros de acopio.

TRANSITO Y TRANSPORTE

Ha sido preocupación especial de este gobierno, el implementar programas y acciones para lograr un ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, a fin de garantizar un servicio de transporte público eficiente, suficiente y de calidad.

Bajo esta premisa, se emprendieron varios programas tendientes a la regularización. Por lo que toca a la regularización del servicio público de ruta fija, 40 de los 46 municipios se integraron a este programa, lo que redundó en la entrega de 1 mil 241 concesiones para igual número de rutas, representando 5 mil 720 unidades prestadoras del servicio público de manera regular.

Dentro del programa de regularización del servicio público sin ruta fija, durante el período que se informa se integraron 3 mil 168 expedientes resultando de ello la autorización de 1 mil 695 concesiones para la explotación del servicio público de taxi, cifra que se contrasta con las 2 mil 239 concesiones otorgadas durante la administración pública estatal anterior.

Para el programa de canje de concesiones, fueron convocados, previo citatorio, 5 mil 800 interesados, de los cuales han acudido 3

mil 445 para la integración correcta de expediente. A la fecha se han entregado 2 mil 120, lo que representa el 61.5 por ciento de cobertura del programa.

Dada la naturaleza que representa la actividad de cumplir y hacer cumplir la Ley de la materia, se han recibido, contestado y atendido un total de 200 juicios de nulidad promovidos por particulares ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, así como 543 juicios de amparo, 30 juicios penales, un juicio laboral y 10 recomendaciones de la Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos, pendientes de resolución del año 1994; a la fecha se encuentran 60 juicios de nulidad así como 115 juicios de garantías.

Para el programa de cesión de derechos, fueron integrados 2 mil 400 expedientes, realizándose a la fecha 1 mil 800 entrevistas personalizadas con los interesados para la revisión y correcta integración del expediente, lo que derivó en la entrega de órdenes de pago de derechos por otorgamiento de concesiones y la correspondiente al plaqueo; a la fecha este programa registra un avance del 50 por ciento.

De manera institucional se prestó la atención al público, recibiendo las quejas que en contra de los elementos de la Dirección General de Tránsito y Transporte presentaron los usuarios y ciudadanos y se les dio el debido seguimiento a las mismas.

Reiterando el compromiso en materia de Tránsito y Transporte de reordenar y reorganizar de manera permanente el servicio público, se implementaron operativos para la detección de vehículos que sin estar legalmente autorizados, explotan el servicio público sin ruta fija, el llamado taxi, así como vigilando la correcta operación en las rutas fijas y en programas especiales como es el de verificación vehicular contaminante.

También se establecieron reglas y se asentaron las bases para la Municipalización del Servicio Público de Transporte de ruta fija, iniciándose este programa en el municipio de León.

SERVICIOS SOCIALES

En el ámbito laboral, Guanajuato se mantiene como uno de los estados que no ha registrado huelgas en la competencia local, ya

que a través de la vía del diálogo y la conciliación se ha evitado en gran medida un alto porcentaje de conflictos colectivos e individuales. En la presente administración se tramitaron 3 mil 881 juicios, de los cuales se concluyeron 2 mil 685 y el resto se encuentra en trámite.

Por otra parte, se implementaron acciones para llevar a cabo la dignificación de las áreas de trabajo, en lo que corresponde a la Dirección del Trabajo, se equiparon y reacondicionaron los espacios físicos de las cuatro Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado.

En lo que toca a Defensoría de Oficio, actualmente los defensores de oficio cubren todos los partidos judiciales en el estado y su presencia es permanente las 24 horas del día en las Agencias del Ministerio Público de León, Celaya e Irapuato. A la fecha, de la totalidad de asuntos penales que se ventilan en el Estado, el 80 por ciento son de conocimiento de la Defensoría de Oficio.

Cabe destacar que a la fecha el 90 por ciento de los defensores de oficio que desempeñan esta labor social en la entidad, son titulados y han recibido constantemente cursos de capacitación y profesionalización en el servicio que ofrecen a la ciudadanía.

En el área de Protección Civil, los avances han sido considerables, ya que a través de la participación de las autoridades, así como de la sociedad civil, a la fecha la mayoría de los municipios del estado cuentan ya con sus Consejos Municipales de Protección Civil, lo que ha permitido que muchas contingencias y desastres se hayan evitado, o en su caso atendido de manera más organizada y eficaz.

La Dirección de Protección Civil coordina la totalidad de las acciones preventivas y operativas para evitar riesgos de desastres de tipo sanitario, químico, geológico, hidrometeorológico y socio-organizativo que se realizan en la entidad, y con el fin de orientar a la población en casos de desastres, imprimió el Atlas Estatal de Riesgos.

Asimismo coordina los operativos de Semana Santa, así como peregrinaciones y concentraciones masivas de cualquier índole y su presencia es requerida en accidentes y contingencias.

Los servicios prestados por el área de Radiocomunicaciones han facilitado los trabajos y acciones que llevan a cabo los municipios y apoya en sus acciones a diferentes direcciones como Tránsito del

Estado, Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, así como a la Procuraduría General de Justicia del Estado.

READAPTACION SOCIAL

Con el propósito de lograr una verdadera readaptación social de los internos reclusos en los diferentes centros penitenciarios de la entidad, hemos impulsado el mejoramiento de la infraestructura, así como la capacitación y programas educativos, realizando esfuerzos a fin de reintegrar de manera digna a la sociedad a todos aquellos individuos que han cometido un delito.

Esta administración se centró especialmente en la capacitación, educación y acciones para lograr una verdadera resocialización de la población en los diferentes CERESOS; para avanzar en este objetivo, se destinaron recursos económicos y humanos, impulsando los talleres de artesanía, carpintería, corte y confección, serigrafía y electricidad.

En este sentido la Secretaría de Gobierno destinó un monto de 314 mil, 624.94 nuevos pesos para el equipamiento de los talleres de carpintería de los siete centros penitenciarios del estado.

Tomando en cuenta que en el renglón de la readaptación está muy ligado el aspecto educativo, en el período que se informa, podemos destacar que a través de convenios con el Instituto para la Educación de los Adultos (INEA) se logró alfabetizar a 382 internos de los diferentes CERESOS, de igual manera, 410 internos concluyeron sus estudios de primaria y 256 internos terminaron estudios a nivel de secundaria.

Gracias a ello, hemos obtenido importantes avances en los siete centros de readaptación social que operan en la entidad a cargo del Ejecutivo del Estado, así como en el Tutelar para Menores, que en fecha reciente pasó a formar parte de la Dirección de Prevención y Readaptación Social, ya que tratándose de menores podemos prevenir el delito y evitar que estos sean delincuentes en potencia el día de mañana.

En relación a los Derechos Humanos de los internos, todas las recomendaciones provenientes de la Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos han sido atendidas puntualmente.

También se construyeron palapas en cada uno de los centros, con el propósito de proporcionar lugares de esparcimiento para que los internos convivan con sus familiares en los horarios de visita.

En materia de beneficios dentro del programa de excarcelación tanto del Fuero Común como del Federal, en lo que se refiere a preliberaciones, remisiones parciales de pena o indultos; gracias a la conformación de un cuerpo colegiado de profesionistas que prestan sus servicios en los diferentes centros penitenciarios de la entidad y a la gestión realizada por la Secretaría de Gobierno ante diferentes instancias a nivel federal y estatal, se lograron importantes avances en este rubro.

Tratándose de los beneficios que señala la Ley de Ejecución de Sanciones del Estado de Guanajuato, de 1991 a la fecha se concedieron 138 indultos, 437 preliberaciones y 53 remisiones parciales.

Y por lo que respecta a los beneficios del Fuero Federal, en los últimos tres años fueron concedidas 110 preliberaciones, 52 remisiones parciales de pena y se concretó la reducción o adecuación de la pena, en su caso, en 211 procesos.

Para contar con mejores servicios dentro de los centros penitenciarios, se han intensificado los cursos de capacitación en materia técnico penitenciaria, para todo el personal de custodia, administrativo, operativo y directivo. Asimismo se realizaron los cambios de personal en diferentes áreas, con la finalidad de mejorar los servicios con personal capaz y eficiente.

SEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA

La tarea de esta administración en cuanto a la seguridad en la Tenencia de la Tierra ha tenido alcances considerables. Podemos afirmar que gracias a la conciliación y a la integración de un Comité Ejecutivo, se han abatido hasta en más de un 70 por ciento los conflictos graves de tenencia de la tierra.

Durante el período que abarca el informe, fueron regularizados 67 asentamientos humanos irregulares en 23 municipios de la entidad; con una superficie de 463-56-01.68 hectáreas; incorporándose a la legalidad 9 mil 447 lotes en beneficio de casi 52 mil guanajuatenses.

En este mismo lapso fueron entregadas 26 mil 318 escrituras a igual número de familias de 35 municipios del estado, encontrándose a la fecha 3 mil 332 títulos de propiedad listos para su entrega y en proceso de elaboración 26 mil 16.

Han sido tramitados durante este período 61 Decretos Expropiatorios y 6 Acuerdos Gubernativos para regularización, 6 Acuerdos Complementarios y una iniciativa para la modificación a la Ley de Expropiación, y se encuentran en proceso 14 Decretos Expropiatorios y 5 Acuerdos Gubernativos.

En general podemos decir, que en los últimos tres años, fueron regularizados 292 asentamientos humanos irregulares en 36 municipios de la entidad; con una superficie de 23331-85-72.98 hectáreas; incorporándose a la legalidad 55 mil, 478 lotes en beneficio de casi 310 mil guanajuatenses.

En el área de asuntos agrarios, gracias a la conciliación y al diálogo, se llegó a la solución de 73 casos de restitución considerados como conflictos graves dada su trascendencia social. De 1992 a la fecha se logró la restitución de 5 mil, 630-42-63 hectáreas.

Cabe aclarar que cada asunto agrario que fue planteado ante la Dirección de Tenencia de la Tierra fue integrado al libro de registro, mismo que se lleva a cabo con el objeto de tener un padrón actualizado, el control de los conflictos agrarios, su seguimiento, canalización y resultado.

IV

INFORME
DE
GOBIERNO

E PRESIDENTES MUNICIPALES
ESTADO DE GUANAJUATO
AÑO 1-94



Centro Estatal
de
Desarrollo
Municipal

CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

MISION

Promover el desarrollo municipal, así como la participación de ciudadanos y autoridades, a través de acciones que fortaleciendo la autonomía y la autogestión de los municipios, mejoren la calidad de los servicios y el nivel de vida de la comunidad.

La frase "Tanto municipio como sea posible y sólo tanto estado y tanta federación cuanto sean necesario" sintetiza el Programa del Gobierno de Guanajuato, relativo al Fortalecimiento Municipal, una de las prioridades que se han mantenido constantes durante estos tres años y medio.

Tanto municipio, tanta comunidad, tanta sociedad, significan: tanta autonomía, recursos, libertad, justicia, desarrollo como sea posible y sólo tanto poder central, tanto gobierno estatal, tanta federación cuanto sean necesario. Esto también significa: tanta solidaridad, apoyo, impulso, tanta coordinación cuanto sea necesario y no más, lo suficiente como para unir en la justicia y la equidad en medio de la diversidad de los hombres y el desarrollo democrático de sus comunidades.

En estos conceptos se abre un abanico de oportunidades que han enmarcado el trabajo realizado por el gobierno del Estado de Guanajuato, en cuya tarea el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal de Guanajuato ha desempeñado una función importante.

APORTACIONES A LOS MUNICIPIOS

1) REGLAMENTACION MUNICIPAL

De 80 reglamentos que existían en 14 municipios, hoy contamos con 243 reglamentos en 46 municipios y 90 reglamentos adicionales en proceso. Se han hecho 4 veces más reglamentos municipales en estos dos años que en toda la historia de Guanajuato. Por primera vez, cualquier ciudadano tiene acceso a la reglamentación municipal de todo el Estado.

2) PLANEACION Y EJECUCION MUNICIPAL DE LA OBRA ESTATAL Y FEDERAL

Antes, la planeación de obra del Estado en municipios se hacía sin los municipios y al arbitrio de funcionarios estatales y federales, hoy la planeación y la ejecución de obra del Estado en municipios es realizada por los Ayuntamientos en talleres participativos, priorizada y con una visión a largo plazo. Las autoridades estatales y federales sólo validan la viabilidad.

3) FORMULA DE DISTRIBUCION DE RECURSOS

Mientras que anteriormente la distribución de los recursos de obra del Estado en los municipios era arbitraria, desequilibrada y decidida unilateralmente, en la actualidad los municipios y el Estado tienen una fórmula probada de reparto de recursos de obra: transparente, efectiva, justa y consensada. Cada municipio puede prever su porcentaje del total de recursos disponibles.

4) NUEVA REGIONALIZACION PARA LA PLANEACION Y EL SERVICIO

Después que los municipios estaban arbitrariamente agrupados en cuatro zonas, ahora, el Estado está dividido en siete regiones naturales que permiten una planeación y seguimiento más adecuado y eficiente. Esta regionalización está soportada en una tesis de maestría de la Universidad de Guanajuato y en la optimización de los recursos regionales de las dependencias estatales.

5) DESCENTRALIZACION ECOLOGICA

Debido a una capacitación general anual se promovió y se dio seguimiento a la creación de las regidurías y consejos de ecología, cuyo resultado es que dos terceras partes de los municipios cuentan con funcionarios responsables para la prevención y corrección ecológica de su comunidad; además se encuentra en fase experimental en 17 municipios, el programa "separe" para el tratamiento de desechos sólidos municipales.

6) PLANEACION ADMINISTRATIVA

En 25 presidencias municipales se han realizado procesos de planeación administrativa interna y facilitación de procesos de desarrollo organizacional; 4 municipios ya cuentan con una Dirección de Desarrollo Organizacional propia (León desde 1989, Irapuato, Celaya, San Francisco del Rincón hasta el 31 de diciembre de 1994).

7) MUNICIPALIZACION EN SOLIDARIDAD

El programa de Solidaridad en lo concerniente a comités por obra, al inicio de esta administración, no tenía relación alguna con las presidencias de los 18 municipios en las que se encontraba. Las obras y los montos de asignación por municipio eran negociados directamente en la delegación federal correspondiente. Esto originó problemas de corrupción y desvío en relación a los principios del programa a nivel nacional. No existía en el estado el programa de fondos municipales de solidaridad, a pesar de encontrarse en 2 mil, 100 municipios del país.

Hoy, el programa de solidaridad en su totalidad está estrecha relación con las autoridades municipales en todos los municipios del estado, en una relación equilibrada, transparente y de respeto a la comunidad. Las autoridades municipales tienen el compromiso de velar por que el programa se extienda lo más posible en su localidad. El programa de fondos municipales de solidaridad ya se encuentra a disposición de los municipios que deseen manejarlo.

El CEDM tuvo como encargo el diseño, la coordinación y el seguimiento al proceso de Municipalización del programa de Solidaridad.

8) CAPACITACION Y APRENDIZAJE COMPARTIDO

Se realizaron 5 reuniones estatales de intercambio de experiencias sobre actualización jurídica (En la última asistieron 70 funcionarios municipales y hubo un explícito reconocimiento por el tribunal de lo contencioso administrativo). Ha habido 3 reuniones estatales sobre tratamiento de desechos sólidos, 4 reuniones sobre rastros, 3 sobre mercados y ambulante, 2 sobre organismos operadores de agua, 2 sobre manejo municipal del predial y 2 sobre el sistema integral de ecología municipal.

Existe un programa de capacitación e intercambio a los nuevos funcionarios en el cambio de administraciones municipales que se dará en 1994. En total: 21 reuniones estatales de capacitación y de intercambio de experiencias, entre otras más.

9) PLAN REGIONAL DE DESARROLLO DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO (PRDZNE).

A solicitud de los 13 alcaldes de la zona Norte del Estado y de comités de solidaridad de la región se conformó un programa para la planeación participativa del desarrollo de la zona norte.

Para la realización de dicho plan se llevaron a cabo 605 asambleas comunitarias, 140 talleres de polo, 13 talleres municipales rurales y 19 urbanos; y 13 talleres integrados municipales, con el propósito de:

- a) Obtener elementos de diagnóstico a través de la consulta ciudadana;
- b) Reconocimiento de su problemática en el contexto de su visión de futuro;
- c) Propuestas de inversión y proyectos de desarrollo social;
- d) Formulación de compromisos hacia la autogestión.

Se elaboraron 13 documentos correspondientes a cada municipio donde se sistematizó y complementó la caracterización municipal, la vocación municipal, procesos y resultados de los talleres urbanos, rurales e integrados, e informes generales del proceso.

Los resultados de los talleres se han tomado como insumos para la elaboración de la propuesta de obra '95.

Se generó y fortaleció, el proceso de organización y participación social en cada municipio y un sistema de representación vecinal.

Elaboración de documentos que refieren la metodología de planeación participativa utilizada.

Contribuímos a la elaboración del Plan de Integración de Programas de la Zona Norte del Estado que incluyen propuestas de obras a corto y mediano plazo.

Elaboración de propuestas que se vinculan al Plan de Desarrollo Integral de los municipios en el marco de los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM).

Socialización del plan (talleres, videos, radio, comic's y giras con el C. Gobernador).

Como resultado, los 13 municipios de la zona más pobre del Estado, están elaborando un proceso de planeación participativo e integral del desarrollo, sin precedente en el País, plasmado en un documento que fue entregado al Ejecutivo Federal el 15 de septiembre de 1994. Gracias al desarrollo de este proceso se lograron captar recursos específicamente para esta zona, por aproximadamente 30 millones de nuevos pesos.

10) ORGANIZACION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Anteriormente, la participación de la ciudadanía en el proceso de gobierno prácticamente no existía. Los COPLADEM no operaban, la democracia en la planeación sólo estaba en la ley. Hoy, en 20 municipios del estado se está desarrollando un proceso de vertebración ciudadana que permita una participación ordenada, por áreas geográficas y por áreas de interés, en la labor de gobierno a través de consejos consultivos de vecinos como soporte de los COPLADEM. Por primera vez en el estado los COPLADEM existirán como tales. En 36 municipios se han iniciado proceso de vertebración ciudadana para consolidarse en COPLADEM.

11) REUNIONES MENSUALES ENTRE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS

Mientras que en anteriores administraciones el gobernador y su gabinete no se reunían con los alcaldes para comunicarse, y cuando se les convocaba era para realce de reuniones oficiales, durante esta gestión se instituyeron las reuniones mensuales, todos los alcaldes (con un promedio de 98 por ciento de asistencias) se reúnen con el gobernador y su gabinete en una sesión plenaria.

En ella se comunican los asuntos importantes del momento, se reflexiona en conjunto y se reciben comentarios, aclaraciones y objeciones.

Posteriormente los secretarios y su personal atienden a los alcaldes y funcionarios municipales en mesas de atención dispuestas de tal modo de que los asuntos estatales y municipales se acuerden con quien se requiera en un solo período de tiempo.

Esta reunión se configura en asamblea del COPLADEG cuando se

requiere. Es el evento mensual más importante entre el estado y los municipios.

El CEDM tuvo a su cargo la operación de las 48 reuniones mensuales realizadas. Ha convocado a los alcaldes y organizado, junto con la coordinación de asesores en Desarrollo Organizacional, la lógica del evento. Emite una minuta del proceso que es repartida entre todos los asistentes. Coordina con la Secretaría Particular las solicitudes de audiencia con el gobernador. Comunica a los secretarios las necesidades de atención de los alcaldes que le son anticipadas, y da seguimiento a asuntos diversos emanados de la reunión.

Asimismo se logró una reunión de análisis de los Presidentes del período 92-94 de sus respectivas administraciones, con el propósito de recoger las experiencias y que a su vez fueran transmitidas a sus sucesores de tal forma que la experiencia vivida se capitalizara en beneficio de las administraciones municipales 95-97.

El 26 de diciembre se diseñó una reunión de encuentro e intercambio de experiencias entre los alcaldes salientes 92-94 y entrantes 95-97, con el propósito de que personalmente fueran transmitidas las experiencias de la administración saliente en beneficio de las nuevas autoridades, con la participación de un 98 por ciento de los alcaldes.

APORTACIONES DE ALCANCE RESTRINGIDO

- 1) Apoyos en la elaboración del informe anual de 16 ayuntamientos
- 2) Consolidación de Consejos y Comités de Protección Civil y de Seguridad en 8 municipios
- 3) 9 Programas de televisión "Tiempo Nuevo en los Municipios de Guanajuato"
- 4) Proceso de búsqueda de la solución concensada al problema de límites entre Moroleón y Uriangato, antes de someterse a la decisión de la autoridad legislativa
- 5) Múltiples intervenciones de consultoría en situaciones emergentes o especiales a los municipios.

- 6) Estudio comparativo de ingresos personales de funcionarios y regidores entre municipios como auxiliar en la toma de decisiones
- 7) Transformación del CEEM, dependiente de la Secretaría del Gobierno en CEDEM (Centro Estatal para el Desarrollo Municipal), dependiente directo del Gobernador del Estado)
- 8) Convenios de colaboración en base a 27 servicios distintos entre el CDEM y 38 municipios
- 9) Convenio con la Secretaría de Gobernación y el Centro Nacional Para el Desarrollo Municipal, para el programa de desarrollo y modernización y municipios.
- 10) Congreso Internacional sobre Participación y Autogestión en la Construcción de la Democracia, celebrado en Guanajuato Capital, en julio 93.
- 11) Diplomado en Planeación del Desarrollo Regional y Municipal, adecuado a 3 niveles de municipios, en colaboración con la Universidad de Guanajuato.
- 12) Programa de Información de desregulación económica en 7 regiones, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico.
- 13) Marco Jurídico: se realizó una reunión de Análisis y Evaluación de la Ley Orgánica Municipal.
- 14) Consultoría: asesoría para la elaboración de los 3ros. Informes Municipales de 12 municipios, atención específica para la integración de áreas de la administración municipal en 16 municipios.
- 15) Representaciones: se participó en la mayoría de los informes de Ayuntamientos, así como a las a las tomas de posesión de las nuevas autoridades para el período 1995-1997.

En lo que va del año de 1995, rralizamos las siguientes acciones: en el mes de Enero de 1995, se programaron 3 reuniones para los 46 Ayuntamientos, a las que también fueron convocados los regidores y directores de primer nivel, teniendo como objetivo el que los diferentes órdenes de gobierno se desempeñaran relacionadas con la gestión municipal.

Para el mes de febrero se llevó a cabo la 2da. EXPO-PROVEEDORES para los Municipios del Estado de Guanajuato, con la participación de más de 60 proveedores de diferentes productos.

La reunión de marzo, se realizó en la ciudad de León, en el Parque Explora, con la finalidad de que los Presidentes Municipales lo conocieran, en el marco de la misma, se comunicó el establecimiento de un programa de becas por parte del Gobierno Estatal a través del cual se verían beneficiados estudiantes de todos los municipios del Estado, propuesta planteada por este Centro con el único propósito de ofrecera los municipios un espacio adicional a los conocimientos de los estudiantes, y al mismo tiempo, el enriquecimiento del acervo documental técnico de las instituciones educativas.

La 6ta. reunión del año, la del mes de abril, se caracterizó porque fueron convocados no solamente los presidentes municipales, sino los regidores así como personal en general de los municipios, en la cual se llevaría a cabo el Foro de Consulta para aportar propuestas al Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, convocado por la Secretaría de Gobernación. En esta reunión tuvimos la compañía de la Vocal Ejecutiva del Centro Nacional de Desarrollo Municipal, de la Secretaría de Gobernación, así como de observadores del Estado de Morelos.

CAPACITACION

Se realizaron cursos y reuniones de trabajo sobre Informática, Ecología y Servicios Público Municipales en diferentes municipios

CONSULTORIA

Asesoría al Ayuntamiento de Victoria para la instalación del Centro de Capacitación para Maestros de la Zona Norte del Estado, con cobertura para los municipios de San Luis de la Paz, Victoria, Xichú, Atarjea, Dr. Mora, Tierra Blanca, Santa Catarina, San José Iturbide.

Asesoría y apoyo al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Manuel Doblado, ante la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Guanajuato, para reportar anomalías y agilizar obra de construcción "Línea de Conducción a Colonia Obregón".

Apoyo y Asesoría en la elaboración de Reglamentos Municipales a los municipios de: Valle de Santiago, Cuerámaro, Salvatierra.

Asesoría y apoyo al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ciudad Manuel Doblado, ante la Secretaría de la Reforma Agraria para la regularización de los terrenos donde se encuentran los pozos.

Asesoría y apoyo al Centro Estatal de Estudios Municipales de San Luis Potosí, en materia de Reglamentación.

Apoyo con la información de Reglamentos a diferentes dependencias (Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior, Procuraduría de Justicia del Estado de Guanajuato, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, etc.).

Reunión Regional de Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado, para la adquisición e instalación de equipo de cómputo, así como instalación de programas para un mejor funcionamiento, en los que participaron los municipios de Cuerámaro, Cd. Manuel Doblado, Pueblo Nuevo, Pénjamo, Purísima del Rincón, Huanímaro, Abasolo.

AREA JURIDICA

Actualización del acervo de reglamentos para uso, consulta y disposición hacia los municipios para que puedan actualizar, elaborar y auxiliarse para la agilización de su reglamentación.

Apoyo para la elaboración, aprobación y publicación del reglamento del Copladem en los municipios en que se instalaron los mismos, así como de las demás áreas de la administración municipal.

INVESTIGACION

Se desarrolló un sistema de registro de la Obra Pública Estatal y Federal de cada uno de los municipios, de tal forma que se pueda utilizar como herramienta para la planeación, así como para consulta permanente de autoridades estatales y municipales, ayudando a un mayor control de la inversión.

Esta información se podrá desplegar en mapas municipales, presentando la información de la obra realizada en cada localidad.

Análisis de la ruta que para la realización de obras se requiere, permitiendo conocer los tiempos y trámites que cada municipio debe realizar, así como el tiempo que transcurre en cada una de las partes, esto con la finalidad de agilizar la tramitología que repercute en costos.

Creación de la Carpeta de Consulta para Municipios, con la información de las diversas dependencias estatales, tanto del personal que ahí labora, como de las diferentes áreas y funciones que integran a cada una de éstas; colaborando con esto a que los municipios sepan a quién recurrir, para agilizar, tramitar, operar y resolver todo aquello que tiene que ver con su municipio, en menor tiempo.

Creación del Calendario Unico de Evento a nivel de gobierno estatal, apoyando con este documento a que los eventos realizados por las diferentes dependencias no se empalmen y permitan a los funcionarios municipales asistir a los que les correspondan con oportunidad y efectividad.

COMISIONES

Se comisionó a la Institución para los siguientes asuntos:

Formación del consejo para la Conservación de "Plazuelas" en el municipio de Pénjamo.

Apoyo a la Coordinación General del Evento "un Auténtico Federalismo" que se realizó en la ciudad de Guadalajara, Jal.

Participación en el Foro del Municipio de Atoyac de Alvarez, Gro.

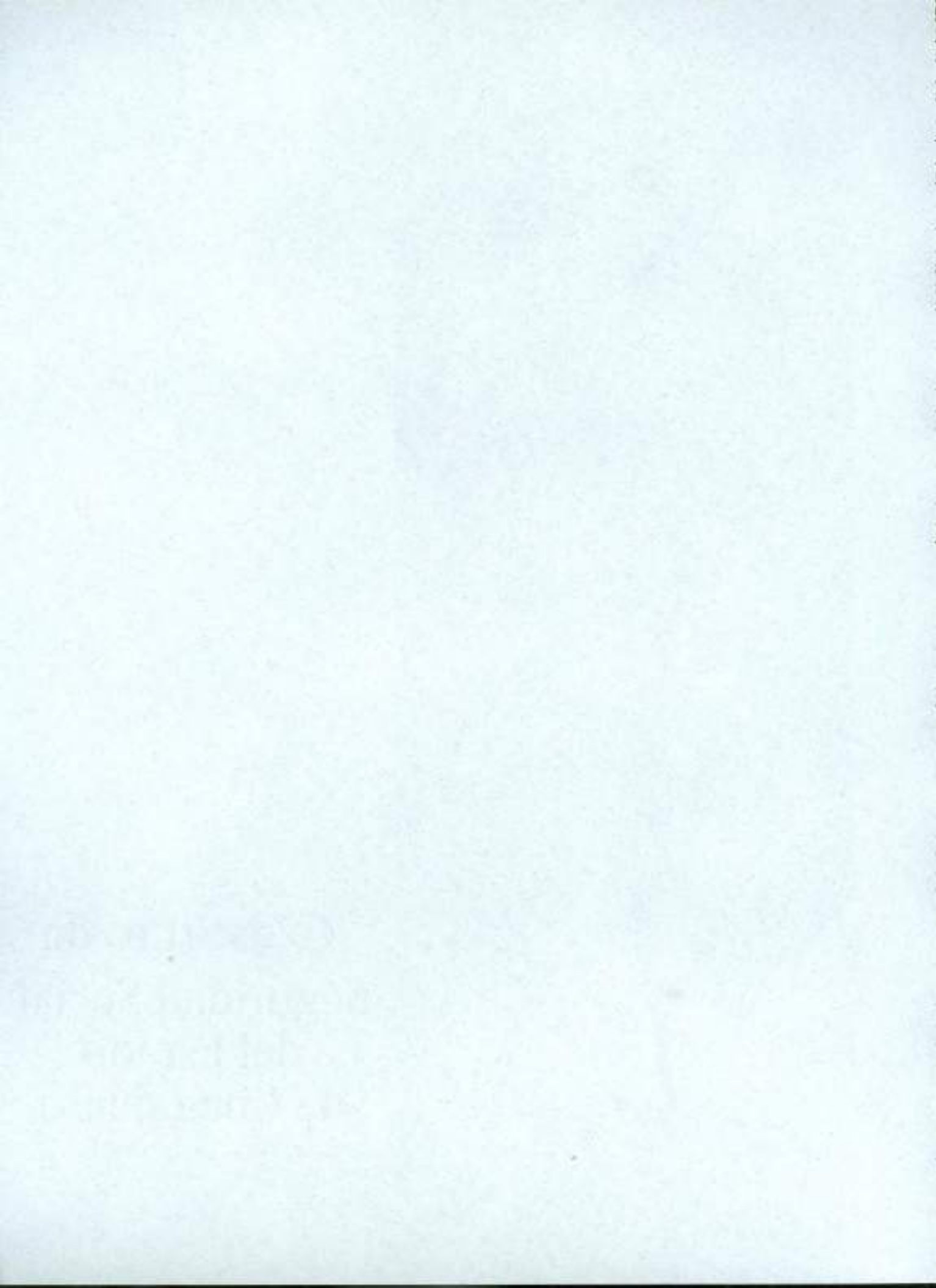
Participación en Foros del Colegio de México.



IV

INFORME
DE
GOBIERNO

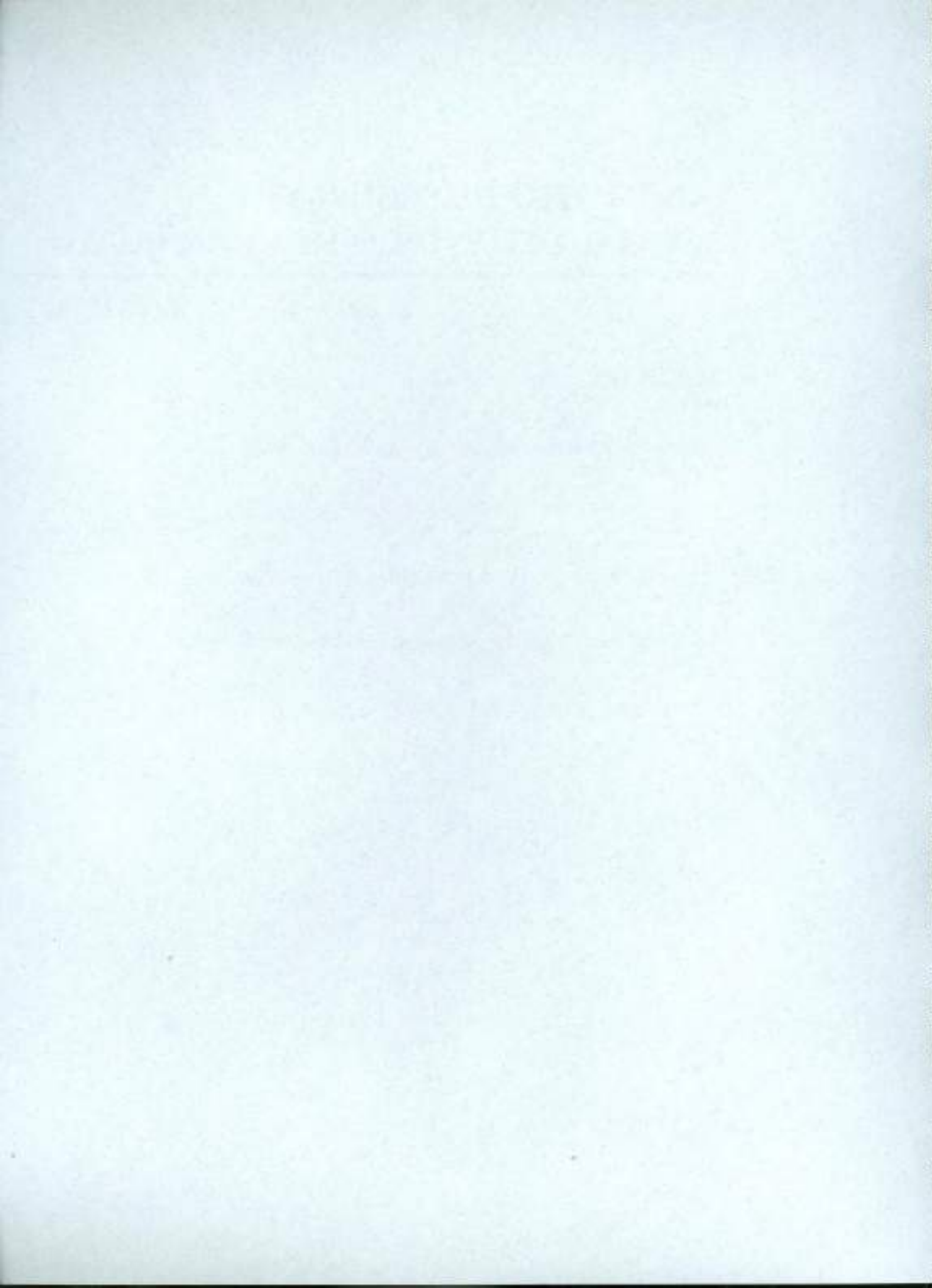
Instituto de
**Seguridad Social
del Estado
de Guanajuato**



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MISION

Atender, orientar y favorecer a los empleados al servicio del Estado y a sus familias para la satisfacción de sus necesidades en materia de seguridad social, garantizando sus derechos dentro del marco de las legislaciones vigentes para apoyar el sano desarrollo de nuestra comunidad.



Es evidente que la Seguridad Social es un factor de bienestar, protección y tranquilidad para el trabajador, frente a riesgos y contingencias de su desempeño laboral y de la vida misma, implicando estos un conjunto de apoyos y servicios que le permitan llevar con su familia una existencia digna y decorosa como contraparte de su responsabilidad productiva hacia la sociedad.

La Seguridad Social entonces debe garantizar al ser humano la satisfacción de sus necesidades, y el acceso a bienes materiales, morales y sociales, combatiendo para tal efecto la miseria y el desamparo al tiempo que promueve la distribución equitativa del ingreso.

El sujeto a la Seguridad Social es la persona humana y sus beneficiarios, el Estado es el obligado a proporcionarla bajo un régimen especial de orden público que establezca normas irrenunciables para el trabajador y de ineludible observancia para los órganos estatales.

La Seguridad Social debe proteger al hombre desde su nacimiento hasta su muerte, y en su caso, a sus deudos o derechohabientes. La Seguridad Social no debe considerarse como una actitud generosa del Estado, si no una obligación insoslayable que debe cumplir un sistema de protección integral para el hombre a través de una ley especial para no significarse como un capítulo o apartado de las legislaciones laborales debiendo cubrir con prestaciones y servicios todas las necesidades generales de los trabajadores.

Para tal efecto y considerando lo anterior el Instituto de Seguridad Social en el Estado otorgó en la presente administración 49 mil, 389 préstamos a corto plazo con un importe de 324 millones 994 mil 820 nuevos pesos, en materia de préstamos hipotecarios se beneficiaron 942 trabajadores al servicio del estado, con una erogación de 28 millones 395 mil 700 nuevos pesos.

Así mismo se beneficiaron 3 mil 489 derechohabientes con diversos seguros otorgados arrojando esta prestación una erogación por la cantidad de 36 millones 874 mil 400 nuevos pesos. En otro aspecto, como son préstamos para viaje y préstamos para la adquisición de bienes de uso duradero se beneficiaron 9 mil 596 derechohabientes con un monto total de 19 millones 715 mil 900 nuevos pesos arrojando un total general en estas cuatro prestaciones de 409 millones 980 mil 820 nuevos pesos.

En la actualidad el Instituto cuenta con 2 mil 104 jubilados y pensionados, con una nómina mensual por este concepto por un monto de 2 millones 339 mil 396 nuevos pesos.

Se considera necesario y de vital importancia manifestar que se han concluido los estudios actuariales para determinar las suficiencias de las reservas de este Instituto. Se analizan las posibilidades productivas de sus inmuebles y se busca hacer más eficiente la comercialización de los productos que se ofrecen en sus tiendas y farmacias.

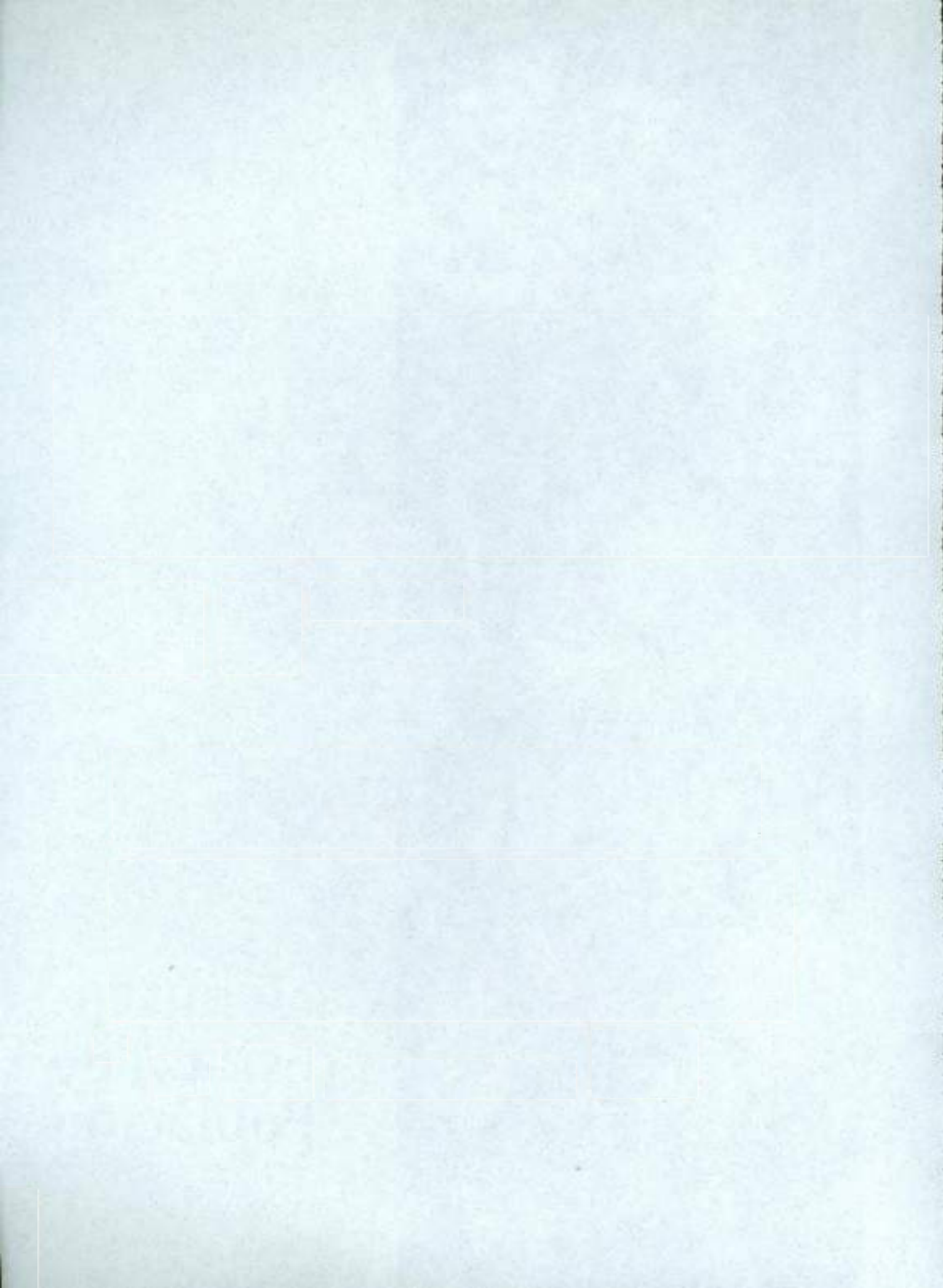
En la presente administración tratamos de imprimirle a la labor del ISSEG un profundo sentido social, con el fin de que el trabajador tenga un beneficio real y pueda aspirar a una vida más digna y productiva.



IV

INFORME
DE
GOBIERNO

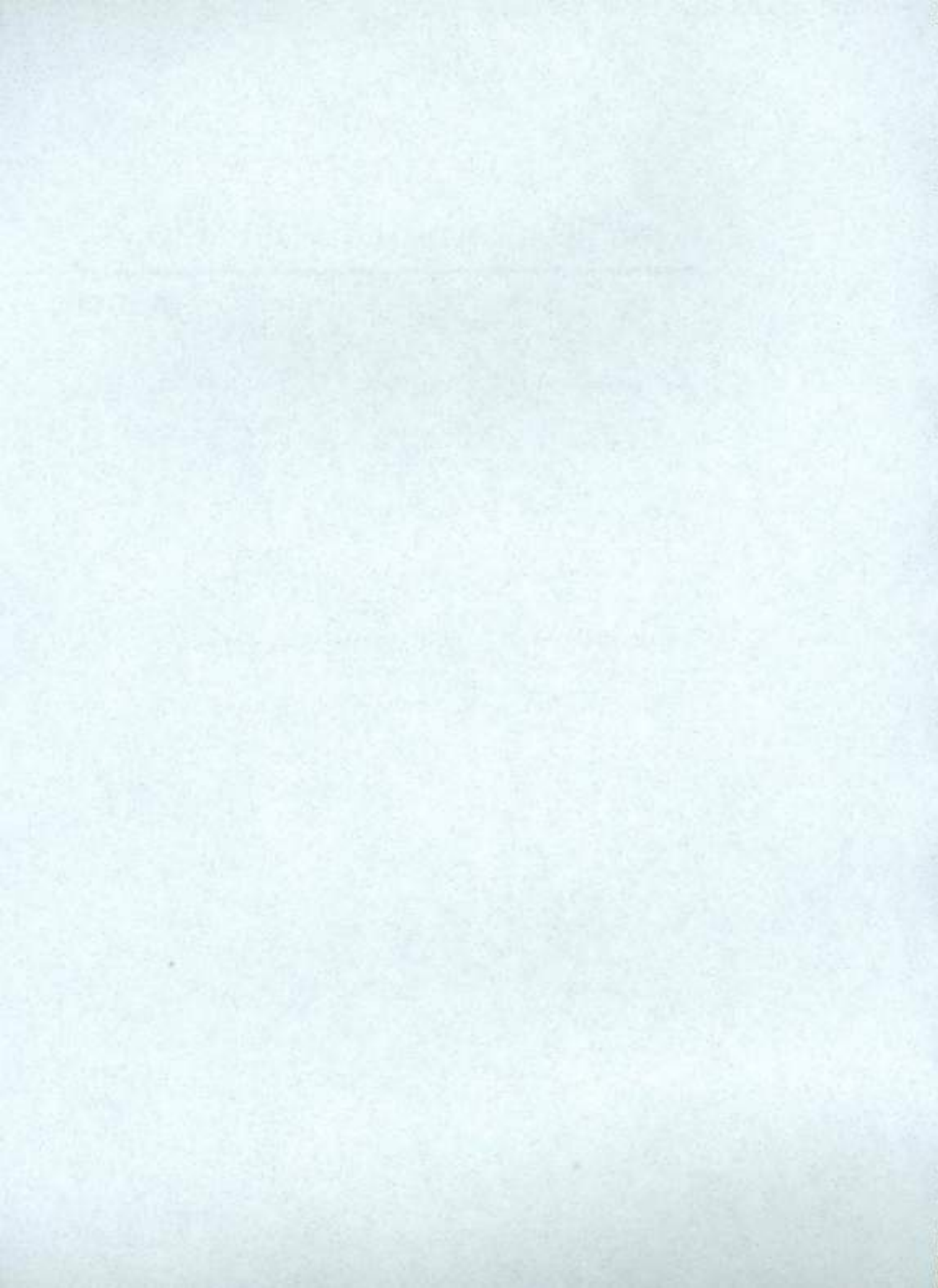
Consejo
Estatad de
Población



CONSEJO ESTATAL DE POBLACION

MISION

Promover el equilibrio entre la dinámica y la distribución de la población y el desarrollo socio-económico, a fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población en materia económica, social y cultural, estableciendo, coordinando y evaluando la política demográfica.



La población, dentro de la política social y económica del país, ha tenido especial relevancia al ser ésta una variable que tradicionalmente se ha considerado exógena, al menos en el corto y mediano plazos, así como ser también la más categórica.

Sobre la conducta poblacional se han hecho muchos estudios. Desde el célebre principio de población de Thomas Malthus a la fecha, la ciencia social demográfica ha ido perfilando como principal objetivo, al brindar los criterios indicativos que sirvan de base a toda acción en cuanto a la norma e incidencia. Por lo mismo, es menester de todo organismo central gubernamental mantener cierta regulación en el comportamiento demográfico, que permita el desarrollo poblacional acorde a las necesidades sociales y económicas de los pueblos.

Las acciones y orientaciones públicas y privadas en materia demográfica, inciden especialmente en la salud reproductiva y en el nivel de bienestar social. Dada la actual dinámica del desarrollo, resulta imprescindible orientar el crecimiento demográfico a los parámetros que establecen las aspiraciones manifiestas de los mexicanos, especialmente las de los guanajuatenses, en consideración a los criterios de bienestar social, ecología, seguridad y salud.

Entre los programas más importantes que fueron desarrollados por el Consejo Estatal de Población se encuentran proyectos de Planificación Familiar, Educación en Población, Comunicación en Población, Familia y Población, Población Indígena, Participación de la Mujer, Desarrollo del Conocimiento y Formación en Materia de Población, Fortalecimiento de la Descentralización de la Política Demográfica, Migración, y Ecología y Medio Ambiente.

Durante el último año de labores se ha venido trabajando en el Proyecto Diagnóstico-Pronóstico, estudio que presenta la distribución de la población por municipio y su respectivo proceso de urbanización. También se incluyen los niveles de instrucción y alfabetismo, así como la problemática de la migración intermunicipal.

En dicho estudio se describen las acciones desarrolladas por el Consejo Estatal de Población, así como los principales obstáculos que se presentaron en el ejercicio de las mismas durante 1994.

En el segundo apartado se definen los objetivos generales y específicos en el marco de la Ley General de Población, asimismo, se establecen las estrategias y líneas de acción, considerando el hecho de que la coordinación interinstitucional es una de las instancias fundamentales para el desarrollo de las mismas.

En el tercer apartado se formulan los subprogramas generales: Población y Desarrollo; Dinámica, Estructura y Distribución de la Población, los cuales son de carácter normativo, así como los subprogramas específicos que se han aplicado durante la presente gestión.

Con la finalidad de vigilar la ejecución de las acciones establecidas dentro de los subprogramas, se plantea en el cuarto apartado, el procedimiento de seguimiento y evaluación.

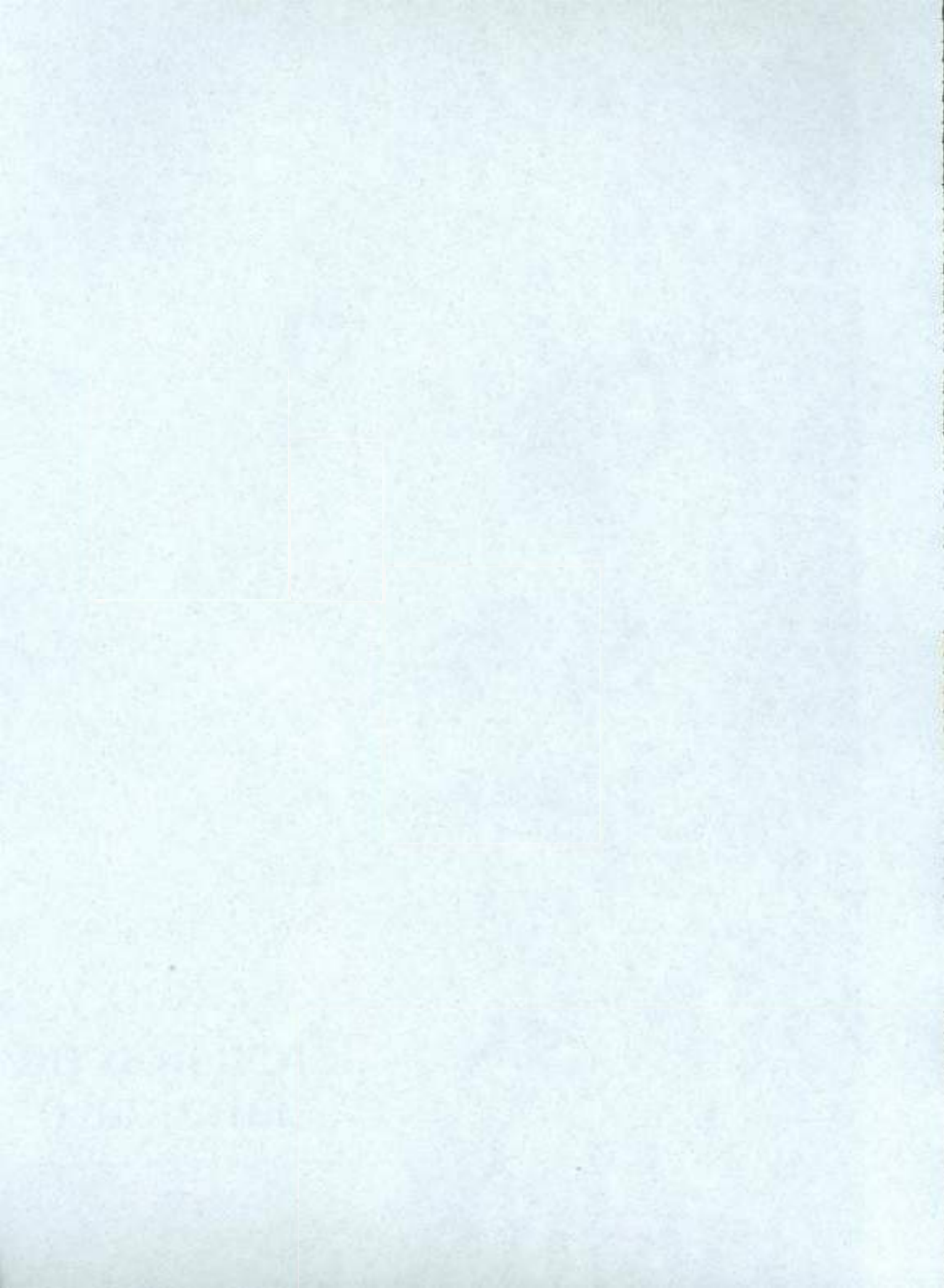
Por último, en el quinto apartado se señala la infraestructura y los recursos necesarios para la realización de las actividades que se llevan a cabo durante el presente año.



IV

INFORME
DE
GOBIERNO

Radio y
Televisión de
Guanajuato



En los dos primeros años de este gobierno (RTG) permaneció impermeable al profundo cambio que en esta administración se ha gestado. El respeto al proyecto que en este Organismo Público Descentralizado llevaba la Secretaría de Gobierno, determinó que en 1993 diéramos un giro radical al perfil de sus transmisiones, dedicando todos los recursos a un nuevo proyecto de servicio social, que lleva directamente a un gran número de pantallas televisivas y bocinas radiofónicas, información, conocimientos y valores que los guanajuatenses podemos utilizar para elevar nuestros propios niveles de conciencia y bienestar.

En este proyecto el Ejecutivo a mi cargo ha garantizado el 100 por ciento de libertad de expresión a todos los sectores de la sociedad guanajuatense y ha concedido a RTG la que los medios públicos de comunicación electrónica necesitan, para alcanzar la credibilidad que tanto necesitamos los mexicanos.

En la base de toda democracia está un ciudadano bien informado. Todos sabemos que quien tiene la información tiene el poder. Si la noción más elemental de democracia es el poder del pueblo, entonces cada uno de los guanajuatenses, tenemos que elevar nuestra cuota de poder. Tenemos, por lo tanto que elevar nuestra cuota de saber, nuestro acervo de información.

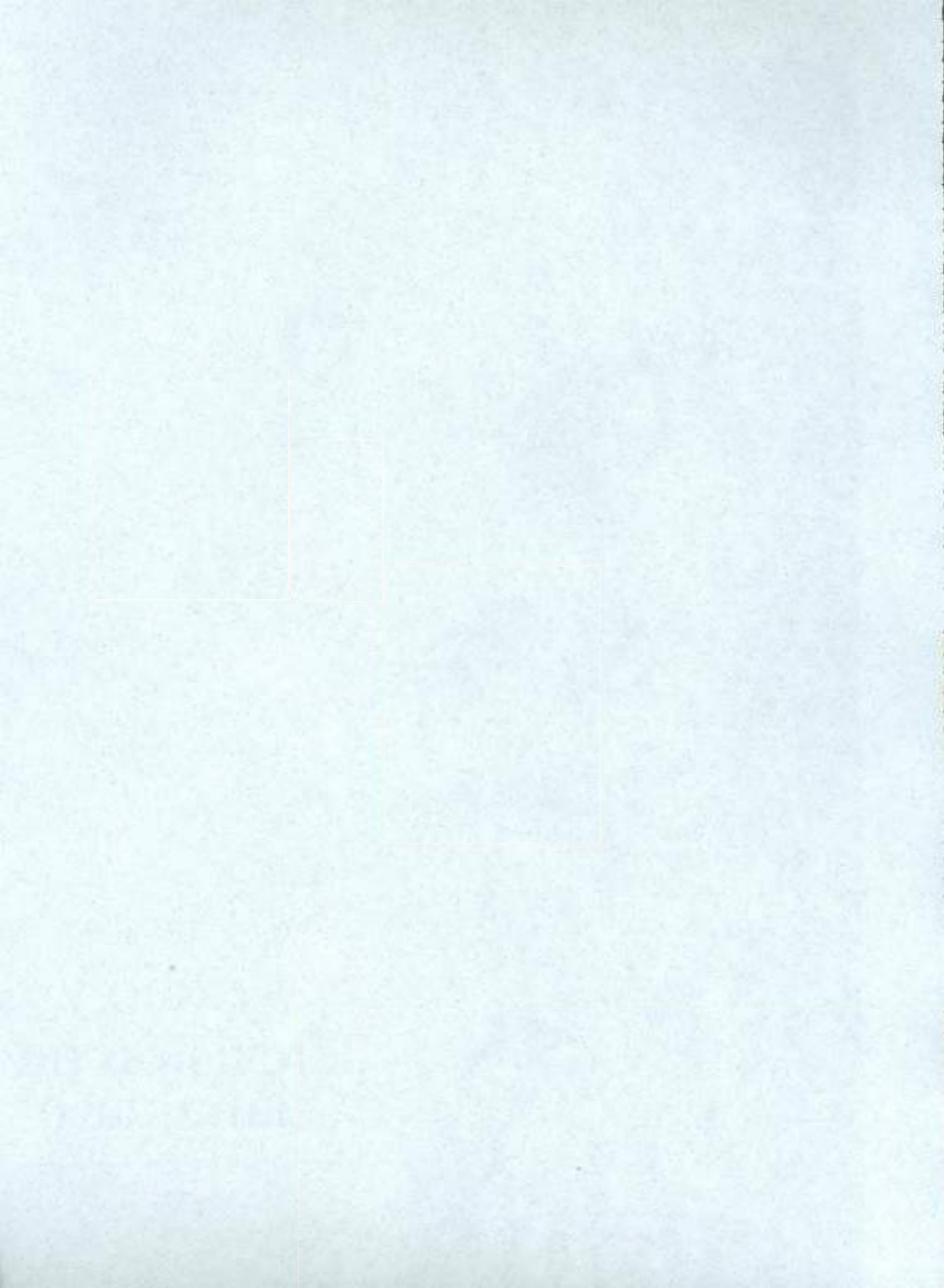
Es en este sentido en el que se ha avanzado de manera irreversible a través de la pluralidad y apertura alcanzadas en Radio Televisión de Guanajuato dando pasos firmes hacia el concepto de medios públicos de comunicación, propiedad de la sociedad y abandonando el esquema de medios estatales, propiedad del gobierno.



IV

INFORME
DE
GOBIERNO

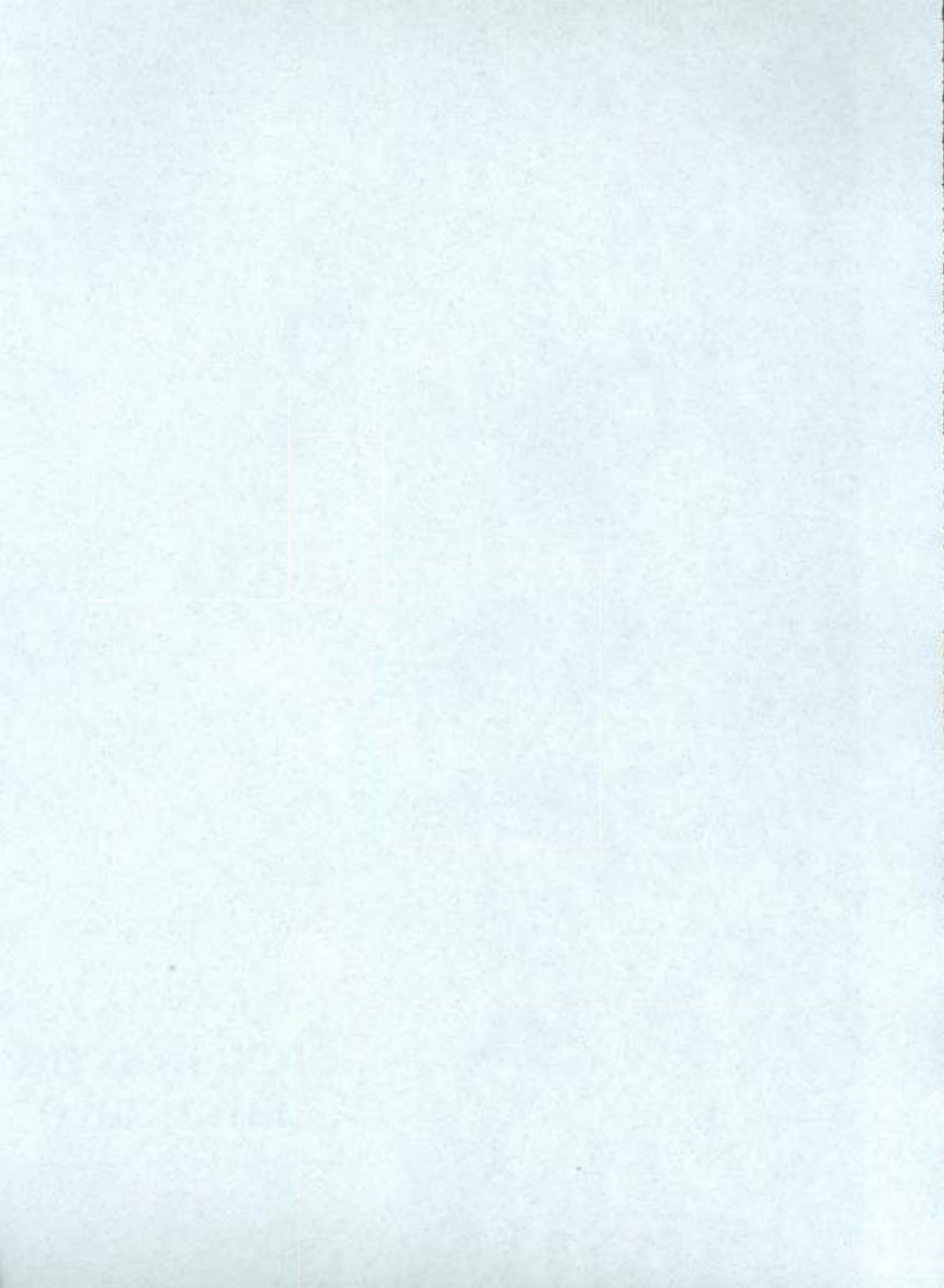
Tribunal de lo
**Contencioso
Administrativo**



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

MISION

La manifestación de los ideales jurídicos ha variado según la épocas y los pueblos, pero ha conservado una línea firme y permanente de principios inmutables. Uno de ellos, de primer orden, es la Justicia. Y en este aspecto, la consolidación de la Justicia Administrativa en Guanajuato, contribuye a lograr un cambio sustantivo y cualitativo en la actividad pública, al controlar la legalidad de los actos administrativos estatales y municipales, que trascienden al ámbito de los derechos del gobernado.



El principio de legalidad en la dinámica del Estado de Derecho, implica el sometimiento de cualquier órgano de la Administración Estatal y Municipal, a las disposiciones jurídicas.

El desarrollo de este postulado, conduce necesariamente, al reconocimiento de la primacía de un orden jurídico basado en la dignidad, integridad y dimensión social del ser humano. La Constitución Política del Estado de Guanajuato, consagra en su artículo 2, tan fundamental principio e instituye como órgano contralor de legalidad, al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en su artículo 82.

Esta Institución no finca su trascendencia en el volumen de asuntos que atiende, sino en la función que legal e intrínsecamente tiene conferida: la de impartir justicia en el ámbito de las relaciones entre gobernados y gobernantes.

En el período comprendido del 1º de Agosto de 1994 al 31 de Mayo de 1995, fueron presentadas 256 demandas suscritas por un total de 664 actores.

Del total de demandas, 220 impugnaron actos emitidos por autoridades municipales, y 36 por autoridades estatales.

En el lapso que se informa, se dictaron 206 sentencias, de las cuales, el 60.19 por ciento fue a favor del gobernado, el 18.45 por ciento de sobreseimientos y el 21.36 por ciento a favor de las autoridades demandadas. Se pronunciaron 1 mil 452 acuerdos de trámite y se llegó a un total de 2 mil 100 notificaciones.

En dicho período, fueron solicitadas por la parte actora, 72 suspensiones, de las cuales se concedieron 31.

Fueron interpuestos 20 recursos, de los cuales 13 fueron de reclamación y 7 de revisión. El Pleno ha resuelto en este lapso 13 y están en trámite 7.

El Plan Institucional 1994-1995, incorporó como objetivo general:

Continuar con la labor de consolidación de las atribuciones conferidas legalmente a este Tribunal, así como pugnar por la consecución de la plena jurisdicción y de la desconcentración.

Los objetivos particulares derivados de dicho Plan son:

- 1.- Avanzar en el establecimiento de criterios y acciones sobre la impartición de justicia administrativa en la entidad federativa.
- 2.- Ampliar la cobertura de difusión de las actividades jurisdiccionales y no jurisdiccionales que realiza este Cuerpo de Justicia.
- 3.- Mejorar tabularmente y en prestaciones al personal.
- 4.- Contribuir con el H. Congreso del Estado al estudio, análisis y observaciones respecto a la iniciativa de nueva Ley de Justicia Administrativa.

De lo anterior surgieron los siguientes cuatro programas:

- 1.- Impartición y Procuración de Justicia.
- 2.- Difusión.
- 3.- Administración de Recursos Humanos y Materiales.
- 4.- Aportación de este Tribunal para la creación de un nuevo marco jurídico en materia de justicia administrativa en el Estado de Guanajuato.

Dando seguimiento a las acciones realizadas en el período anterior, cabe destacar lo siguiente:

Segunda reimpresión de la "Ley de Justicia Administrativa", con un tiraje de 1 mil ejemplares.

Primera reimpresión del tríptico sobre la estructura y competencia del Tribunal.

Desahogo de 102 consultas y promociones de 60 juicios de nulidad, a través de la Defensoría de Oficio en materia Administrativa.

Participación en el Foro de Consulta sobre la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, durante los días 10 y 11 de noviembre de 1994.

Intervención en la reunión sobre la nueva Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, el día 28 de noviembre de 1994.

Participación en la Primera Reunión de Autoridades Estatales y Municipales, celebrada el día 11 de enero del presente año.

Asistencia al Segundo Congreso de la Asociación Nacional de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo, durante los días 10, 11 y 12 de Enero del año en curso, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Organización de la conferencia "Lineamientos del Contencioso Administrativo en Costa Rica", impartida por el C. Magistrado Jorge Enrique Romero Pérez, el día 26 de enero de 1995.

Conclusión del "Catálogo Bibliográfico", de obras que pueden consultarse en la Biblioteca de este Tribunal.

Adquisición y consulta automatizada a la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de 1917 a 1993 en Disco Compacto.

Aprovechamiento del servicio social universitario, prestado a las salas, por cinco estudiantes de la Universidad de Guanajuato.

La acción pública, cuya creciente y compleja diversificación se manifiesta en todos los ámbitos de la vida cotidiana, tiene su más sólido cimiento en el orden jurídico y su más prístino impulso en el Bien Público.

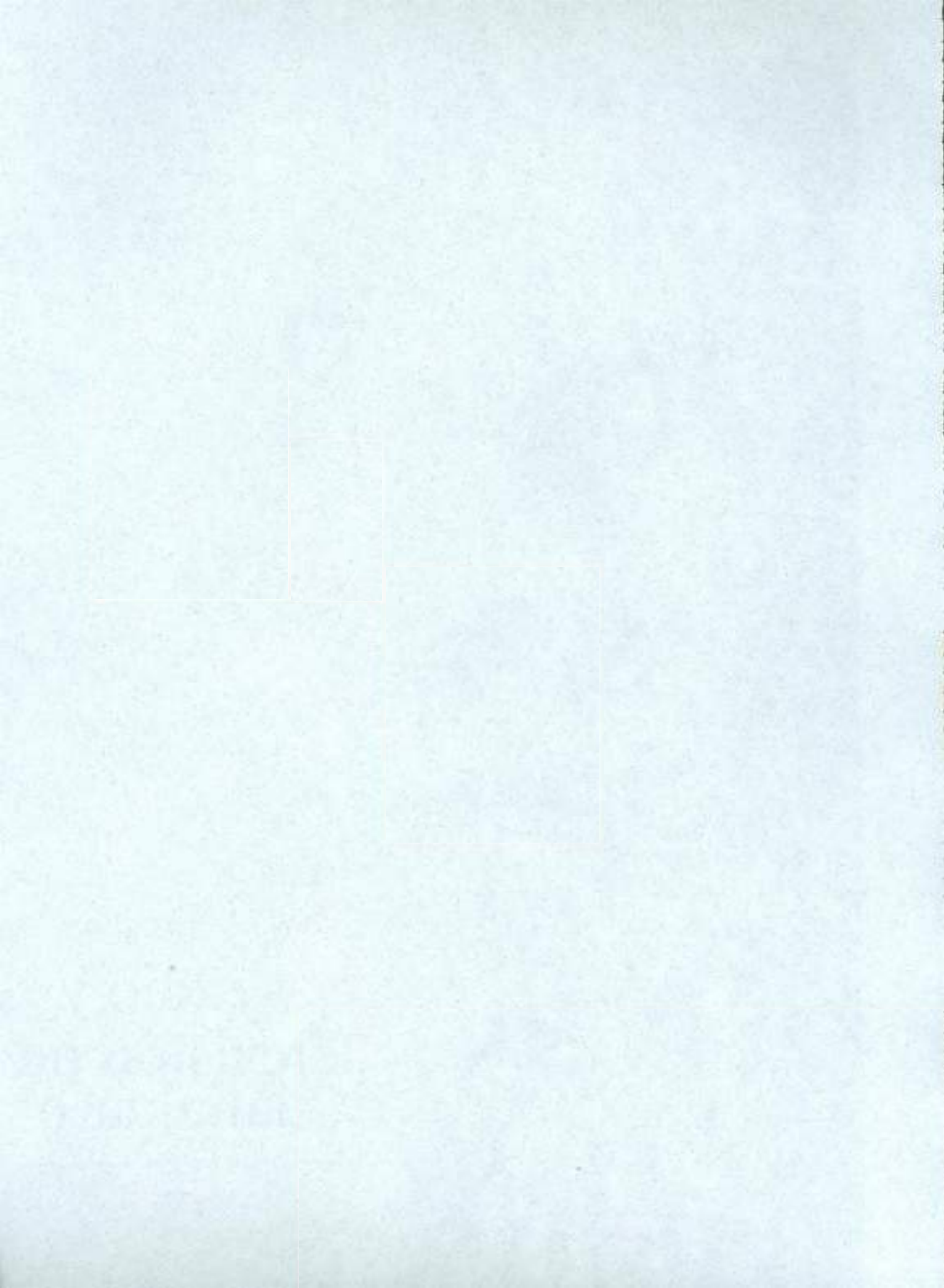
Ahora que nuestra Nación vive horas de grandes sacudidas, la lucha por el Derecho adquiere renovada y notable actualidad. Lucha civilizada que debe darse a través de las instituciones y del limpio ejercicio de las disciplinas jurídicas.

IV

INFORME
DE
GOBIERNO



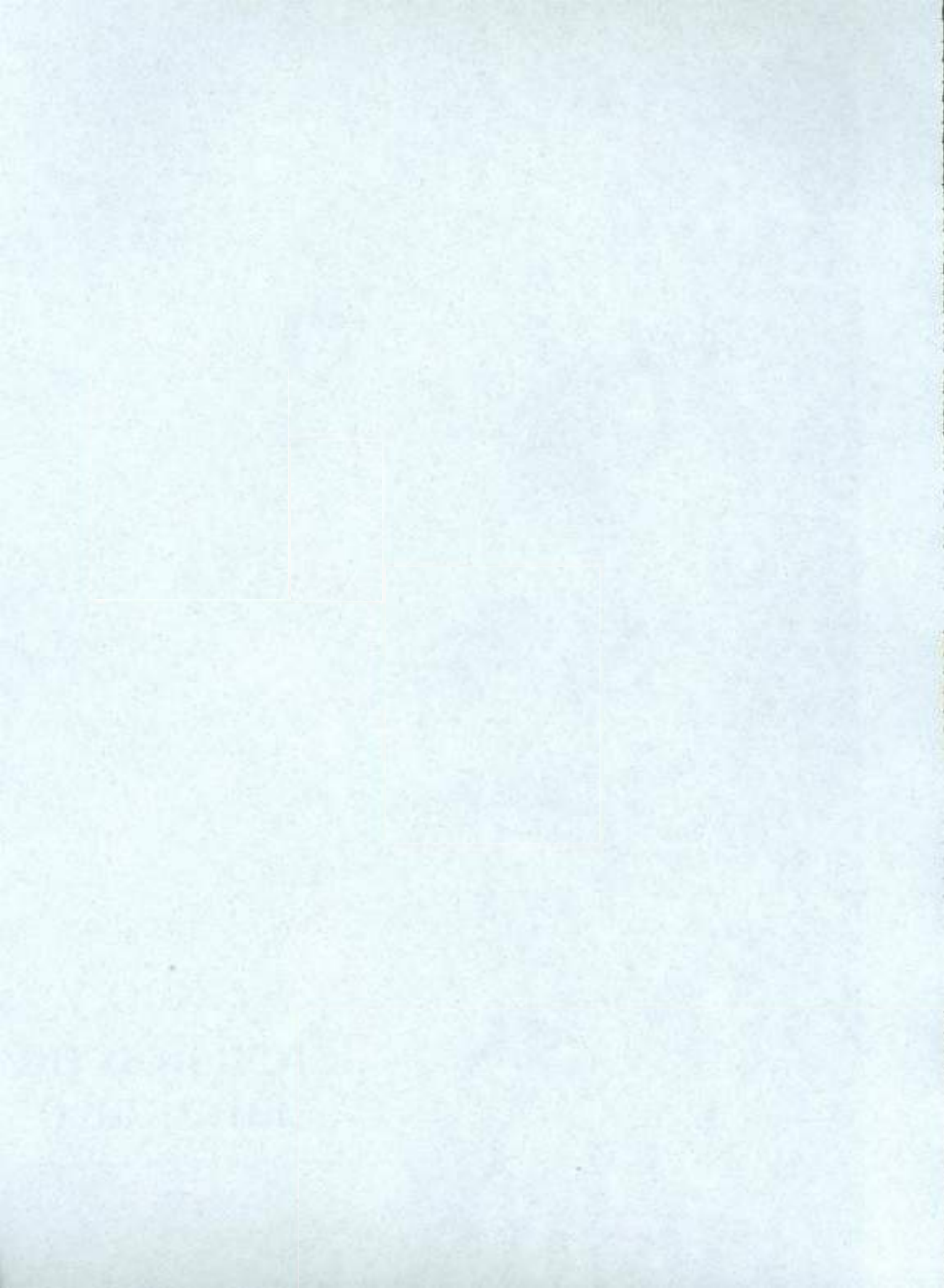
Procuraduría
General de
Justicia del
Estado



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

MISION

Atender, orientar y representar permanentemente a la sociedad ante las autoridades competentes, cuando sus bienes jurídicos tutelados han sido afectados, para procurar la no impunidad, la reparación del daño, la seguridad pública de manera legal, justa y expedita, por medio de un Ministerio Público profesional, honesto, eficaz y con sentido humano.



La procuración de justicia es un elemento vital para la armonía y paz social, que no se circunscribe a las funciones de las dependencias de gobierno que trabajan por la seguridad pública, sino que involucra activamente a toda la comunidad para el logro de objetivos más nobles, como prevenir el delito y proteger a los menores de cualquier conducta antisocial.

En el período a informar que nos ocupa, la Procuraduría General de Justicia del Estado continúa su impulso a la capacitación y profesionalización del personal, como una de las estrategias principales de nuestra misión, por lo que se realizaron 53 eventos con la asistencia de 867 participantes, mismos que completaron 3 mil 372 horas curso, y un total de 74 mil 794 horas hombre de trabajo en la formación-capacitación.

Esta cifra aunada al trabajo relativo de los tres años anteriores, nos deja un dato sin precedentes, que es de 480 mil 235 horas-hombre de trabajo en la formación-capacitación, en esta Procuraduría, reflejo de una disciplina constante por la superación y el servicio de calidad para la ciudadanía.

Resulta importante destacar que un buen número de los cursos se han realizado en nuestro Estado, fueron impartidos por prestigiadas universidades, en tanto que otros se han verificado en diversas entidades de la República y el extranjero, con reconocidos ponentes en cada una de las áreas.

La capacitación y actualización ha llegado a todos los niveles de la Procuraduría, desde intendentes, secretarías, jefes de departamento, coordinadores, directores y hasta el mismo titular de la dependencia.

Aun cuando todos los cursos son importantes y de beneficio para la sociedad, destacan algunos eventos, como los Diplomados en Criminalística, Procuración de Justicia, los seminarios de actualización por las reformas y adiciones a nuestras leyes, los congresos nacionales relativos a las instituciones que velan por los derechos humanos, así como los cursos de alta especialidad en diferentes ramas de la disciplina policiaca.

La capacitación de nuestro personal, no es una moda temporal, es una constante de nuestras actividades, en las que la sociedad también participa en señalar, cuál es el perfil del servidor público que quiere que la atienda.

Por eso se creamos el Instituto de Formación Profesional, con el que hoy, poseemos uno de los programas curriculares más extensos en el país, para sus aspirantes a la Policía Judicial. Antes cualquier persona podía formar parte de esta corporación policiaca, por el solo hecho de conseguir un empleo. Ahora, después de un minucioso proceso de reclutamiento, selección, y adiestramiento, sólo es Policía aquella persona que cuenta con cualidades, aptitudes y convicciones de servicio a la sociedad.

Es así como nuestra Procuraduría, sin soslayar la necesidad de contar con un mejor equipo, apuesta más a la capacitación de un investigador, antes de dejarle una pistola en las manos.

MODERNIZACION DE ESTRUCTURAS, PROCEDIMIENTO Y EQUIPO

Uno de los avances más significativos en materia de modernización de estructuras, procedimientos y equipos, es el de la Dirección de Servicios Periciales, la cual se transformó con personal altamente calificado y tecnología de punta, dejando de lado obsoletos esquemas de trabajo.

Para tener una idea de la carga de trabajo en esta dirección, anualmente se atienden un promedio de 90 mil dictámenes sobre distintas materias, tales como: Dactiloscopia, Fotografía, Histopatología, Topografía y Toxicología entre otros; y en el período que se informa, se cumplió con la entrega de 94 mil 244 análisis.

En 1991, Servicios Periciales era una oficina con un director, 2 jefes de departamento, 3 jefes regionales, 8 peritos criminalistas, 3 laboratoristas, 30 médicos legistas y cuatro unidades de motor en mal estado.

En 1995, la Dirección de Servicios Periciales cuenta con un Jefe de Departamento, 4 Jefes Regionales, 20 Peritos Criminalistas, 8 Peritos Valuadores, 8 Químicos, 1 Histopatólogo, 31 Médicos Legistas y 9 unidades de motor de modelo reciente, además, de dos laboratorios descentralizados, uno en León y otro en Irapuato.

Con lo anterior, Guanajuato cuenta con uno de los mejores equipos humanos y materiales en materia Pericial del país. Además de ser un laboratorio reconocido por su calidad y confiabilidad, redujo los

tiempos de entrega de resultados hasta en un 60 por ciento, en promedio; muestra palpable del beneficio que se genera para la ciudadanía, en el seguimiento de los asuntos que se manejan con esta institución.

Lo más trascendente de nuestros Servicios Periciales, es la seguridad que tiene la sociedad, al saber que la calidad de las investigaciones científicas, proyectan luz en la búsqueda de la verdad legal e histórica de cada asunto que así lo requiere.

Los logros del equipamiento se han hecho patentes en todas las áreas de la Procuraduría, en algunos casos se ha tratado de mobiliario, redes de cómputo y sistema de código de barras para el control de bienes, que igualmente agilizan y eficientizan las tareas de cada departamento.

Pero en el caso de la Policía Judicial, resulta de suma importancia el equipo por el riesgo extremo que corren los agentes al cumplir con su trabajo, y para ello, se les dotó de unidades de motor, mascarillas antigases, mejor armamento, esposas, chalecos antibalas, sirenas, torretas y faros buscadores, entre otros implementos de seguridad.

En cuanto a procedimientos, se ha mejorado el control de las armas que tienen a cargo cada uno de los elementos de la Policía Judicial, se tiene un mayor y mejor espacio para el resguardo de armamento, del cual, hace cuatro años no existía ningún criterio uniforme para su asignación y manejo, como tampoco existían registros ante la Secretaría de la Defensa Nacional.

Se ha sistematizado el manejo de averiguaciones previas, pues éstas se tienen formateadas en programas de cómputo para agregar los datos variantes de cada caso; dicho procedimiento ahorra una gran cantidad de tiempo y acorta las distancias para el archivo y control de la documentación, al existir enlace vía módem, entre la Dirección de Control de Sistemas y las regiones donde opera este plan piloto.

Antes las operaciones administrativas se concentraban en el edificio central de la Procuraduría, ahora existen cuatro delegaciones administrativas adscritas a cada una de las sub-procuradurías, con las que se simplifican diversos trámites y descentralizan algunos servicios, conservando la normatividad establecida.

MORALIZACION - SENSIBILIZACION

Ante la necesidad de contar con una autoridad que atienda sus tareas sin prepotencia, también trabajamos sin descanso en la moralización de la dependencia en todos los órdenes.

Abatir la corrupción que hace cuatro años existía, es uno de nuestros principales objetivos, sin desconocer que aún queda algo por hacer. Nuestro personal ha tenido que renovarse, en la mayoría de los casos, por inmoralidad o ineptitud, pues en 3 años fueron cesados 301 elementos de la Policía Judicial, 195 Agentes o Delegados del Ministerio Público y 23 Peritos.

En tanto, la Visitaduría General de esta institución investigó internamente 81 denuncias de las que 62 resultaron positivas, aplicándose la sanción correspondiente de acuerdo a lo que establece la Ley.

La rotación de personal ha sido frecuente, pero es porque buscamos una Procuraduría con sentido de moralidad, espíritu de servicio, y con actitud humanista.

Precisamente el tratar directamente los asuntos que afectan a la ciudadanía, nos hace más sensibles para replantear cada día mejores esquemas de atención, donde el delincuente ya no es el único punto principal de preocupación, sino que la parte afectada merece atención medular para recuperar su estabilidad bio-psico-social.

Es por ello que desde el primero de enero de 1994, al entrar en funcionamiento la Dirección de Atención a Víctimas, todas aquellas personas que resultaron afectadas en su integridad a causa de la comisión de un delito, cuentan con espacio de ayuda profesional y especializada.

Del primero de enero de 1994 al 30 de marzo de 1995, se ha brindado atención a 1 mil 873 personas en todo el Estado. El apoyo que recibieron fue desde la orientación legal, el trabajo social, la atención psicológica, el servicio médico y la vinculación ante otras instituciones tanto públicas como privadas.

Hace cuatro años, en Guanajuato tampoco existían las Agencias Especiales del Ministerio Público para atender delitos sexuales o de violencia intrafamiliar, ahora la Procuraduría cuenta con el personal

calificado para dar el trato adecuado a quienes han sido víctimas de tales situaciones.

Dentro de nuestro objetivo de moralización-sensibilización, la retribución al trabajo es importante, por lo que los sueldos del personal operativo se incrementaron de la siguiente manera: a) Agentes del Ministerio Público 103 por ciento, b) Peritos Criminalistas 212 por ciento, c) Policía Judicial 175 por ciento.

Hace cuatro años, no había un criterio uniforme para medir la eficiencia de los servidores públicos de esta dependencia, ahora existe una evaluación mensual cualitativa y cuantitativa, que permite desarrollar un programa de incentivos y reconocimientos que consolidan nuestra convicción de servir, para seguir contando con la confianza de la ciudadanía.

MINISTERIO PÚBLICO Y POLICÍA JUDICIAL

En lo que hace al trabajo de las cuatro Sub-Procuradurías, a través de sus diferentes áreas; el período que nos ocupa inició con la existencia de 2 mil 851 averiguaciones, se recibieron 32 mil 68 averiguaciones, dando salida a 31 mil 438 y quedan en trámite 3 mil 481.

En el mismo período, la etapa procesal inició con la existencia de 23 mil 137 procesos, 8 mil 66 fueron iniciados, en tanto que salieron 7 mil 556 y quedan en trámite 23 mil 647. Sobre el resultado de los procesos hubo mil 391 consignaciones con detenido, y 6 mil 675 sin detenido, 3 mil 621 sentencias condenatorias, 613 absolutorias, 4 mil 330 autos de formal prisión, 622 de soltura, 5 mil 682 órdenes de aprehensión obsequiadas, 900 negadas, 335 incompetencias, 3 mil 718 sobreseimientos y 6 mil 696 intervenciones en declaraciones preparatorias.

De lo anterior se desprendieron 1 mil 198 impugnaciones del Ministerio Público y 1 mil 664 de los acusados; de las realizadas por la Procuraduría salieron 1 mil 113, y 1 mil 403 de los acusados, quedando en trámite mil 830.

Ahora contamos con un Ministerio Público más eficiente para representar a la sociedad, por los altos porcentajes de efectividad en su trabajo, frente a otras instancias de justicia.

Sobre las actividades de la Policía Judicial, es notorio el cambio de actitud y la eficacia para el cumplimiento de las tareas en apoyo al Ministerio Público. Hace cuatro años, la Policía Judicial hacía alarde de prepotencia con "placas metálicas", actuaba por su cuenta; ahora, existe una verdadera sujeción de este cuerpo policiaco hacia el Ministerio Público, su superior jerárquico, y en lugar de placa, los Agentes portan una identificación visible con nombre y fotografía y en consecuencia, disminuyeron casi por completo las quejas por abusos de autoridad. Sabemos que siempre queda algo por hacer.

En el lapso a informar, contestaron 6 mil 630 oficios de investigación, se cumplieron 6 mil 475 órdenes de presentación ante el Ministerio Público y 1 mil 554 ante diferentes juzgados.

Al inicio del período había 7 mil 855 órdenes de aprehensión, se recibieron 4 mil 444 más, se dio salida a 5 mil 138 y existen actualmente 7 mil 161.

Cabe recordar que al inicio de la presente administración estatal, se heredó un acumulado histórico de 16 mil 904 órdenes de aprehensión, cifra que se encuentra abatida en más de un 60 por ciento.

Los Agentes de la Policía Judicial, son personas entregadas al servicio de la sociedad, que arriesgan su vida e integridad familiar en aras de combatir la delincuencia.

Por ello hablaremos de uno de los logros más importantes de nuestra Policía Investigadora, que es la recuperación de 670 autos robados de 1993 al mes de abril de 1995

, mediante una campaña permanente que tiene como único objetivo, beneficiar a los ciudadanos que fueron afectados en su patrimonio. Como dato adicional, en lo que va de 1995, se ha recuperado un número de autos equivalente al 60 por ciento, de los que en este año se han reportado como robados en la entidad.

Con motivo del crecimiento de los índices estadísticos de criminalidad en algunas regiones del Estado, la Procuraduría emprendió el programa de "Guanajuatenses Contra el Crimen", en el que la ciudadanía denuncia los ilícitos de que tiene conocimiento, por medio de buzones y una línea de Lada 800, colaborando en forma importante contra la impunidad.

Ahora, la ciudadanía no sólo cuenta con los canales de comunicación abierta con la Procuraduría, sino que mediante el "Programa Estatal de Seguridad Integral", se promueve una nueva cultura de la seguridad pública, la que se enfoca al rescate de los valores, la prevención de conductas delictivas, y la formación de una disciplina para evitar ser víctima de conductas antisociales.

Por ser nuestra niñez y juventud lo más preciado de nuestro futuro, las campañas encaminadas a la protección ciudadana se instituyen de manera permanente.

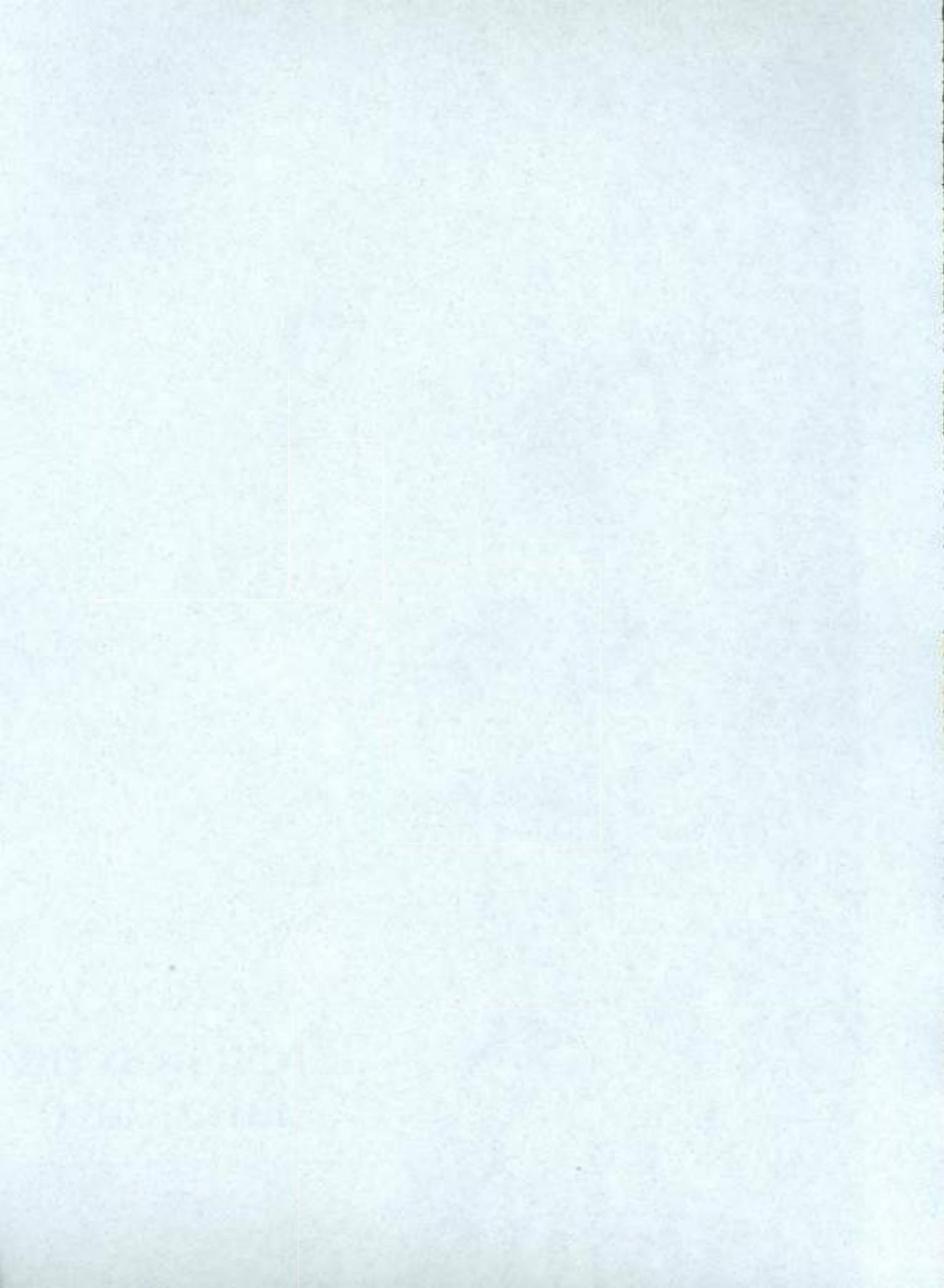
Hoy, la Procuraduría General de Justicia del Estado, aspira claramente a trabajar con una sociedad más participativa, que se involucra en las tareas de gobierno y sabe que la inversión en los programas preventivos de protección ciudadana, retribuyen más que la búsqueda de soluciones a problemas que no se atendieron a tiempo.

100
IV

INFORME
DE
GOBIERNO

Secretaría
de
Desarrollo
Económico

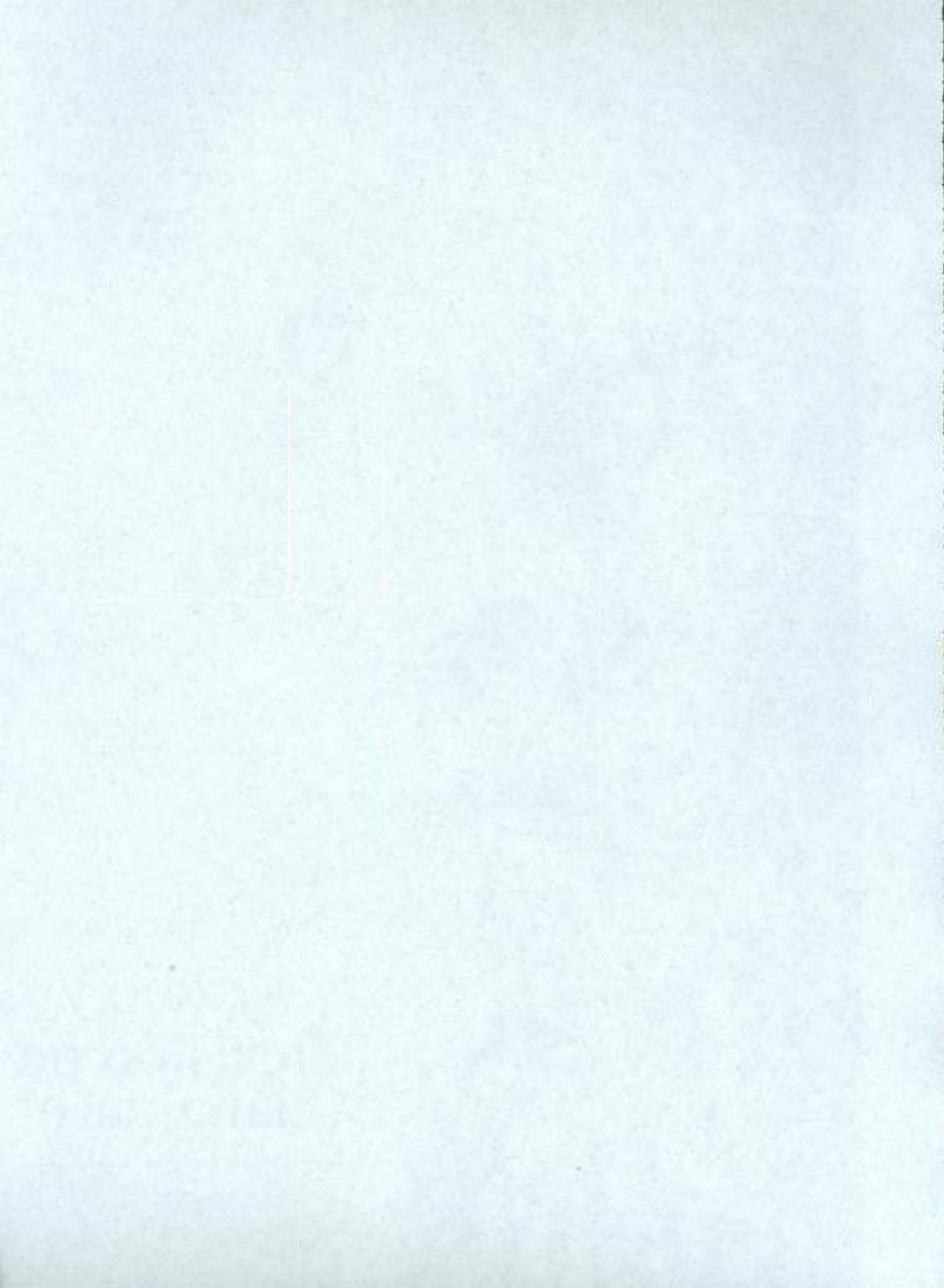




SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

MISION

Impulsar el desarrollo integral, armónico y justo de la economía del Estado, a través del fomento, promoción y coordinación de las actividades productivas, procurando el uso racional y eficiente de los recursos a fin de crear las condiciones necesarias para la generación oportuna y suficiente de riqueza, que garantice la satisfacción de un nivel de vida digno y aceptable para todos.



ATRACCION DE INVERSIONES Y GENERACION DE EMPLEOS

Durante la presente administración la atracción de inversiones productivas y generación de empleos en todos los sectores, alcanzaron niveles sin precedentes históricos, a través de empresas de capital nacional y extranjero se lograron consolidar inversiones en el estado que ascienden a los 2 mil 843 millones de dólares, generando más de 145 mil empleos.

En el sector agroindustrial se logró captar una inversión global de 110 millones de dólares, con una generación superior a los 5 mil empleos.

PROGRAMA EMERGENTE DE EMPLEO

Con el propósito de disminuir los efectos negativos de la crisis económica y financiera, y fortalecer la planta productiva y el empleo en Guanajuato, se han destinado 15 millones de nuevos pesos para generar 4 mil 89 empleos, los cuales servirán para apoyar fundamentalmente las microempresas rurales, atender la sanidad vegetal y animal del Estado y contribuir a la reforestación de áreas degradadas.

PROGRAMA DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA ECONOMIA GUANAJUATENSE

Ante la actual emergencia económica que enfrenta nuestro país y en apoyo al sector productivo de nuestro estado, se elaboró el Programa de Apoyo y Fortalecimiento a la Economía Guanajuatense. Con la participación de representantes de las diferentes actividades económicas se definieron estrategias específicas de apoyo para cada sector, que surgieron de foros de consulta en donde los empresarios realizaron propuestas, para elaborar el documento en corresponsabilidad con Gobierno del Estado.

El programa actualmente se encuentra en marcha bajo la responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Económico y la participación directa de los sectores productivos en las acciones de gobierno.

Para fomentar, incentivar y regular la instalación de industrias en el Estado, se está promoviendo una Ley de Fomento y Desarrollo Industrial, con el fin de favorecer un entorno de negocios más competitivo, fomentar el crecimiento económico y la generación de empleos en el Estado de Guanajuato.

El Gobierno del Estado, consciente de los efectos negativos que causó el alza en las tasas de interés en personas físicas y morales que contrajeron créditos con instituciones financieras, creó el Programa Estatal de Asesoría Financiera, con la finalidad de brindar asistencia, orientación y gestión a los ciudadanos que soliciten renegociar sus deudas.

Para que los servicios de este programa estén al alcance de la mayoría de los guanajuatenses se establecieron 5 oficinas regionales en las ciudades de León, Irapuato, Celaya, Morelón y San Miguel de Allende.

PARTICIPACION CIUDADANA A TRAVES DE CONSEJOS CONSULTIVOS

Durante la presente administración, las acciones de gobierno llevadas a cabo por la Secretaría de Desarrollo Económico por primera ocasión tienen su origen en la participación ciudadana con la creación del Consejo Consultivo de Turismo, del Consejo para la Modernización del Campo, del Consejo Ejecutivo Estatal de Capacitación y Empleo, y del Consejo Consultivo Estatal de Desregulación Económica.

De esta forma los planes y proyectos en materia de desarrollo económico son validados por la ciudadanía mediante la actuación responsable de los representantes de los sectores productivos que integran los consejos consultivos.

ADELGAZAMIENTO DEL APARATO BUROCRATICO

Durante la presente administración, se observa como uno de los principales objetivos el adelgazamiento del sector gubernamental, por lo que dentro de esta Secretaría se llevó a cabo la reestructuración orgánica de las áreas, logrando la disminución de la plantilla de personal en un 50 por ciento, sin que esto tuviera repercusión en las metas a cumplir.

PROGRAMA ESTATAL DE CONDUCCION DE AGUA Y RIEGO POR COMPUERTA

El programa surge en 1993, como apoyo a los productores agrícolas de las zonas de riego por bombeo, para contrarrestar la sobreexplotación de los mantos acuíferos que para esta fecha ocasionaban un déficit de 900 millones de metros cúbicos entre la extracción y recarga.

A poco más de dos años de operación del Programa Estatal de Conducción de Agua y Riego por Compuerta con tubería PVC, se lograron ahorrar 114 millones de metros cúbicos de agua, con una inversión de 49 millones 872 mil 857 nuevos pesos destinados a fondo perdido para apoyar hasta en un 75 por ciento el costo de cada sistema de riego, en beneficio de mil 680 productores. Adicionalmente el programa genera 300 empleos anuales.

DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

Siendo una de las prioridades de la Secretaría de Desarrollo Económico el fortalecimiento al sector agrícola guanajuatense, durante el último año de ejercicio se han apoyado 16 proyectos agroindustriales en diversos municipios del estado con una derrama económica de 442 millones 680 mil nuevos pesos y la generación de mil 440 empleos.

A fin de modernizar la maquinaria agrícola de los productores del estado, el Gobierno Estatal apoyó con 500 mil nuevos pesos, al igual que el Gobierno Federal, para la adquisición de tractores y mediante gestiones con los fabricantes y distribuidores de este tipo de maquinaria se otorgaron descuentos del 10 por ciento y se consiguió que 55 productores adquirieran sus tractores al 70 por ciento de su valor normal.

En el periodo que se informa, Gobierno del Estado intervino como mediador entre industriales consumidores de granos, autoridades federales y productores para lograr la comercialización de la producción de 721 mil 530 toneladas de maíz y 723 mil 203 toneladas de trigo. Además de apoyar a los productores con el acceso al sistema Teletexto de "Aserca", en el que se informa los precios nacionales e internacionales y la demanda en el mercado de los productos agrícolas.

En el sector agropecuario, forestal y de pesca, se apoyó a la agricultura de Guanajuato con incentivos para la producción, construcción de infraestructura agropecuaria y transferencia de tecnología, a través del Fideicomiso de Riesgo Compartido, con un presupuesto de 30 millones de nuevos pesos, de 1992 a 1994, correspondientes al 50 por ciento de la inversión global para este programa.

Se generaron cerca de 2 mil empleos en la zona rural a través del Programa de Desarrollo de Proyectos Productivos, el cual fue ejecutado por Desarrollo Agropecuario de Celaya, A.C. con un gasto operativo de 2 millones de nuevos pesos. Con ello se logró operar un fondo de 4 millones de nuevos pesos para financiar a 70 microempresas rurales.

De esta manera se lograron establecer cerca de 200 proyectos productivos, de los cuales 70 se encuentran funcionando, con la cual se ha creado la estructura productiva que requerían muchas comunidades.

FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION

Para apoyar a los productores temporaleros, se destinaron 11 millones 500 mil nuevos pesos por año, de 1991 a 1994, correspondientes al 25 por ciento de la inversión total, beneficiando durante este mismo período a un promedio de 50 mil productores en una superficie de 130 mil hectáreas por año.

Para 1995, la inversión estatal para este programa ascenderá a 11 millones 750 mil nuevos pesos, correspondiendo 35 millones 250 mil nuevos pesos a la federación.

CAMPAÑAS FITOSANITARIAS.

A partir de agosto de 1991 a marzo de 1995 se han invertido por parte de Gobierno del Estado un millón 300 mil nuevos pesos para la ejecución de 4 campañas fitosanitarias en beneficio de los productores de sorgo, trigo y cultivos frutícolas del Estado.

A través de las acciones de la campaña contra la chinche café del sorgo, iniciada en 1992, se logró reducir los daños causados por la

incidencia de esta plaga, lo que representó un ahorro de 122 millones 400 mil nuevos pesos durante el período, considerando el tipo de cambio anterior a diciembre de 1994.

Con la implementación de la campaña contra el Barrenador del Hueso del Aguacate, a partir de 1993, se ha logrado la recuperación del 30 por ciento de la superficie dedicada al segundo cultivo frutícola más importante del Estado, en los municipios de Comonfort y Celaya. De acuerdo a las metas fijadas, la superficie en cuestión quedará libre de la plaga para 1997 impulsándose la producción de este cultivo, el cual presenta ventajas competitivas ante la apertura comercial y constituye una alternativa para la conversión de la agricultura estatal.

Se ha apoyado la ejecución de la campaña contra Moscas de la Fruta, misma que establece medidas preventivas y monitoreos para evitar una posible cuarentena de los productos frutícolas del estado.

De la misma manera, se apoya la campaña contra el Carbón Parcial del Trigo, ya que, de presentarse esta enfermedad y ser declarada la cuarentena, se vería seriamente afectada la venta de grano y semilla certificada de trigo a otros estados, provocando pérdidas millonarias a nuestros agricultores.

PRODUCCION AGRICOLA.

La implementación de los programas anteriores contribuyó junto con los esfuerzos de dependencias federales y los propios agricultores, a elevar la producción agrícola estatal en aproximadamente un 13 por ciento, pasando de 3 millones 359 mil 445 toneladas en 1991 a 3 millones 791 mil toneladas promedio entre 1992 y 1994, y considerando que la superficie cultivada en el mismo período se mantuvo constante en términos generales.

Por otra parte, en atención a las zonas temporaleras marginadas del Estado, se han generado estudios sobre proyectos de cultivos alternativos, adaptados a sus condiciones de escasa precipitación, entre los que destaca el del cultivo del agave tequilero.

Con el propósito de apoyar a los productores ubicados en la zona de riego por bombeo del Estado y tomando en cuenta los altos costos en los precios de la energía eléctrica, el Gobierno del Estado y la

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural decidieron otorgar un apoyo de 30 millones de nuevos pesos en 1994, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 15 millones de nuevos pesos. Para 1995 se continuará otorgando dicho apoyo a la Tarifa 09, con ello se beneficiarán 14 mil productores.

SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA

A fin de apoyar a los productores del Estado en el uso potencial de sus suelos, es decir, en la identificación de los cultivos más rentables, el Gobierno del Estado aportó la cantidad de 562 mil nuevos pesos para terminar el Sistema de Información Geográfica que tiene el INIFAP (Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias). Con todo ello, se perfeccionará dicho sistema ya que permitirá identificar con mayor precisión las vocaciones productivas de los predios.

MEJORAMIENTO GENETICO DEL CULTIVO ESPARRAGO

A fin de apoyar a los productores de espárrago en Guanajuato, el Gobierno del Estado aportó la cantidad de 50 mil dólares al Centro de Investigaciones Avanzadas del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), a efecto de que continúe con el estudio de mejoramiento genético de este cultivo. Con ello, se estará en posibilidad de incrementar los rendimientos del espárrago en beneficio de los productores.

REFORESTACION.

Para mejorar las condiciones ecológicas del estado, la Dirección de Fomento Agrícola y Forestal realizó la plantación de 6 millones 900 mil árboles en el último año, lo que significa un aumento del 250 por ciento en relación a 1993 y de un 600 por ciento en relación a los plantados hasta 1992.

En forma directa, se ejecutó la reforestación de 85 hectáreas compactas en terrenos degradados de la ciudad de Guanajuato, en la Comunidad de Roque, en la autopista Guanajuato-Silao y en la Presa de San Renovato.

CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS

Durante la presente administración se han destinado 5 millones de nuevos pesos para la realización de 4 campañas zoosanitarias con las que se favoreció a 56 mil productores.

Entre los resultados más relevantes se encuentran la disminución de la incidencia de Brucelosis, al ubicar a Guanajuato en el decimotercer lugar, después de que en 1991 ocupaba el primer lugar nacional de presencia de la enfermedad. Y en cuanto a la fiebre porcina clásica, el último brote de esta enfermedad se presentó en septiembre de 1992.

PRODUCCION GANADERA

Como resultado de las acciones emprendidas durante la presente administración y gracias al esfuerzo y organización de los productores del sector ganadero, se incrementó la producción: carne de bovino en un 2.2 por ciento; leche en un 5.9 por ciento; carne de cerdo en un 6.3 por ciento y huevo en un 9.1 por ciento.

Preocupados también por la superación de los pequeños ganaderos se entregaron en el período 67 sementales bovinos y 196 ovinos y caprinos, de calidad genética superior lo que les permitirá incrementar su producción. Para 1995 el Gobierno del Estado aportará un millón de nuevos pesos para este programa, por lo que permitirá la adquisición de 500 sementales y pies de cría por parte de los productores al 50 por ciento de su costo.

Con la promoción del establecimiento de empresas ganaderas y de transformación de productos de origen animal se generaron 296 empleos directos y 460 empleos indirectos, con una derrama económica de 80 millones 532 mil 474 nuevos pesos.

ACUACULTURA Y PESCA

Para fortalecer la reproducción de peces en aguas sin litoral, se distribuyeron un millón 390 mil crías en 24 comunidades de 6 municipios, destacando la implementación del cultivo piloto de rana toro. Adicionalmente se logró la creación de dos unidades de producción acuícola en los municipios de Acámbaro y Apaseo el Grande.

PROMOCION INDUSTRIAL

Como resultado de la promoción, durante el presente año de gestión se lograron concretar 12 proyectos de inversión con un monto de 148 millones de dólares que generan 2 mil 510 empleos directos y 7 mil 530 empleos indirectos, beneficiando a los municipios de: Silao, San José Iturbide, León, Irapuato, Villagrán, Apaseo el Grande y Celaya.

Durante la presente administración, el sector industrial tiene un acumulado de un mil 736 millones de dólares en inversión productiva que generan 19 mil 421 empleos directos y 58 mil 263 empleos indirectos, beneficiando a 13 municipios.

APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA

Durante el período de agosto de 1994 al mes de marzo de 1995, como medida para fomentar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, a través del Fondo para el Financiamiento de las Empresas de Solidaridad del Estado de Guanajuato (FOFIES) se otorgaron apoyos financieros para 116 empresas por 8 millones 76 mil 948 nuevos pesos en 24 municipios del estado, generándose 315 nuevos empleos y apoyando 574 ya existentes.

De la fecha de inicio de operaciones del FOFIES (1o. de enero de 1993), al mes de marzo de 1995, se otorgaron apoyos financieros por 18 millones 779 mil 83 nuevos pesos para el apoyo de 250 microempresas, en 27 municipios, significando la generación de 7 mil 504 empleos.

Además se elaboró el directorio de la micro y pequeña industria que contiene la información de 4 mil empresas con datos de materias primas, productos y subproductos con el que se emprendió el programa de vinculación Productor-Comprador y la formación de asociaciones y cadenas productivas.

VINCULACION, REORDENAMIENTO E INVERSIONES

En el período que se informa se emprendieron acciones de vinculación de productores del estado con empresas comercializadoras nacionales para fortalecer la planta productiva,

a la fecha 140 productores tienen encuentros de negocios con Soriana-Hipermart, Aurrerá-Grupo Cifra, Fideicomiso Mi Tienda, Gigante, Comercial Mexicana y General Motors.

Con el fin de mejorar la imagen urbana municipal, en donde se localizan vendedores ambulantes fijos y semifijos, se concertaron acciones que dieron como resultado la modificación de reglamentos municipales en las áreas de mercados de Celaya, Salamanca, Irapuato, León y San Miguel de Allende.

Durante el período que comprende el presente informe de Gobierno, se promovieron inversiones en el sector comercio por 179.94 millones de dólares que generan 2 mil 744 empleos directos. La cifra acumulada de inversiones en el actual período de Gobierno asciende a 522.45 millones de dólares, con la generación de 11 mil 5 empleos directos y 33 mil 15 empleos indirectos.

CAPACITACION Y EMPLEO

Durante el período que se informa, con el propósito de elevar el nivel de preparación técnica de la población y mejorar sus oportunidades de empleo, se destinaron 5 millones 246 mil 766 nuevos pesos para el pago de becas de capacitación, materiales e instructores, beneficiando a 4 mil 361 buscadores de empleo. Estos resultados sumados a los obtenidos en los años anteriores de esta administración hacen un total de 6 mil 734 becarios favorecidos con un monto de 8 millones 24 mil 135 nuevos pesos, lo que representa un avance de lo programado para 6 años.

Como resultado de lo anterior, el Gobierno del Estado gestionó ante la Federación la ampliación de recursos, y éstos se fijaron en 8 millones 250 mil nuevos pesos, lo que representa un incremento del 33 por ciento en relación a lo ejercido el año anterior.

En el presente año se constituyó el programa de capacitación a microempresarios en las áreas de: administración, productividad, ventas y finanzas; con la aportación de un millón de nuevos pesos y se beneficiarán 1 mil 200 microempresarios participantes.

Como consecuencia de una mejor vinculación con los sectores educativo y productivo se logró capacitar a 6 mil 734 becarios que representa el 105 por ciento de lo ejecutado durante los seis años

anteriores a este gobierno. Así mismo se ejercieron 12 millones 144 mil nuevos pesos que representa el 268 por ciento de lo ejercido por el sexenio anterior.

Durante 1995, gracias a los resultados aquí mostrados se ejercerán 13 millones 500 mil nuevos pesos apoyándose a 8 mil 350 becarios, lo que representa 3 veces del total de beneficiados en el período 1992-1994.

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO

Para lograr una mejor atención y calidad en los cursos de capacitación y cumplir con los perfiles que demanda el aparato productivo, el Gobierno del Estado gestionó ante la Federación para que a través del Banco Mundial se asignara el equipamiento requerido logrando beneficiar a 22 planteles con una inversión de 192 mil 854 dólares.

PARQUES INDUSTRIALES

Para continuar con el reordenamiento de la planta productiva existente y la instalación estratégica de la nueva industria, de agosto de 1994 a marzo de 1995 se actualizó y enriqueció el registro de inmuebles para uso industrial, contenidos en el corredor industrial norte y el corredor industrial centro, lo que permitió la consolidación de los proyectos para la instalación de las empresas: Veratec, en San José Iturbide; Agroinsa, Chemiplástica y Deacero en Villagrán.

Además con la realización del proyecto del Condominio Industrial León en una superficie de 450 mil 833 metros cuadrados, ubicado dentro de la Ciudad Industrial de León, se tiene la ocupación de una superficie total de 1 millón 870 mil 833 metros cuadrados de empresas en parques industriales durante el período que se informa.

VENTANILLA UNICA DE GESTION

En el presente período se logró regularizar completamente en registros y permisos a mil 624 micro y pequeñas empresas lo que les permite tener un adecuado funcionamiento.

Durante la actual administración, 2 mil 111 empresas fueron regularizadas.

La cobertura de los servicios de la ventanilla única de gestión se extendió a 24 municipios del estado, lo que significa la atención para el 80 por ciento de la población empresarial.

Se promovió y asesoró la creación de empresas microindustriales y empresas de producción rural, fortaleciendo con esto la organización de los productores.

FOMENTO MINERO

Durante el período de agosto de 1994 a marzo de 1995 a través de la asistencia y estudios técnicos financieros realizados para pequeñas empresas mineras, se logró la implementación y consolidación de 5 proyectos de minerales no metálicos con una inversión de 2.54 millones de dólares que generan 223 empleos directos y 669 empleos indirectos.

Por las gestiones realizadas ante la Dirección General de Minas y el Consejo de Recursos Minerales, se logró durante el mismo período desincorporar 85 mil 827 hectáreas de las zonas de reservas mineras nacionales localizadas en el estado de Guanajuato, lo cual nos da un resultado acumulado en el período septiembre 1991 a marzo 1995 de 145 mil 600 hectáreas que corresponden al 80 por ciento del total de las reservas en el estado de Guanajuato.

Aunado a lo anterior y como una estrategia de atracción a nuevas inversiones en este sector se estableció contacto con embajadas, empresas mineras nacionales y extranjeras para difundir la monografía geológico-minera y el potencial minero del Estado como un portafolio de oportunidades de inversiones, concretándose así durante la presente administración proyectos de inversión en exploración con un monto de 6 millones 110 mil dólares y una generación de 352 empleos totales.

Hasta el momento en la presente administración se han logrado concretar 13 proyectos mineros con una inversión de 27.73 millones de dólares que generan 3 mil 584 empleos.



CIENCIA Y TECNOLOGIA

Se formalizó la creación de la incubadora de empresas con base

tecnológica que tiene como objetivo impulsar el desarrollo tecnológico en el Estado vinculando investigadores con empresarios de tal manera que los proyectos puedan ser llevados de su nivel de investigación a escalas industriales.

En abril de 1995 NAFIN y el Banco de México aceptaron la formación del fideicomiso con el que operará la incubadora de empresas de base tecnológica, en donde el Gobierno del Estado aportará un millón de nuevos pesos para reunir un fondo global de 4 millones 74 mil 765 nuevos pesos con las participaciones de NAFIN, CONACyT, Presidencia Municipal de León, Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones en Óptica y CIATEG.

SISTEMA DE INFORMACION MIGUEL HIDALGO

Se firmó el convenio de integración al Sistema de Información Miguel Hidalgo (SIHGO) con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en la que participan además los estados de Aguascalientes, Querétaro y San Luis Potosí.

Dentro de este consejo se aportó un millón de nuevos pesos para fomentar la vinculación de los sectores público, social y privado con las instituciones de investigación y educación superior localizadas en la región.

PROMOCION TURISTICA

Para lograr un mayor desarrollo y promoción del sector turístico en la presente administración se propició la creación e instalación de 13 comités municipales de Turismo y del Consejo Consultivo de Turismo del Estado.

Con la instalación del Consejo Consultivo Turístico del Estado, se creó el Fondo Mixto de Promoción Turística del Estado de Guanajuato, participando en forma tripartita autoridades estatales, federales y prestadores de servicios turísticos, lográndose recabar un monto de un millón 200 mil nuevos pesos administrados por dicho fondo.

Para la creación de la Campaña de Promoción "El Estado de Guanajuato es... otra Cosa", fue contratada mediante convocatoria

abierto una empresa de publicidad reconocida ampliamente en el ámbito nacional e internacional, que se dio a la tarea de realizar el material promocional, el cual constó de dos cápsulas para televisión, 9 spots de radio, 3 folletos por vertiente y 14 carteles de los principales destinos turísticos participantes en el Fondo Mixto.

En la distribución y divulgación del material promocional se gestionaron ante SECTUR y Secretaría de Gobernación, la asignación de tiempos oficiales para la difusión de material publicitario, lo cual tendrá un valor comercial, que generó un ahorro superior a los 56 millones de nuevos pesos, transmitiéndose en las 2 principales televisoras del D.F., 7 televisoras regionales y 76 empresas de radio de todo el país.

Como resultado del Convenio de Coordinación para la Promoción con SECTUR y como parte de la Campaña Institucional, se realizó una Guía Estatal con información de los 46 municipios, así como 13 folletos en español e inglés con un costo de 300 mil nuevos pesos.

A través de eventos promocionales organizados por la Subsecretaría de Turismo, se ha llevado a cabo la distribución del material promocional en los principales mercados naturales, nacionales e internacionales. Asimismo con apoyo de las líneas aéreas se han difundido las rutas hacia el Aeropuerto de Guanajuato, fomentando la apertura de nuevas rutas y líneas que brindan este servicio, American Airlines con vuelo directo a Dallas y Aerocaribe a Cancún-La Habana. Actualmente cubrimos los principales aeropuertos en los Estados Unidos de Norteamérica, que cuenta con un mercado hispano muy importante. Adicionalmente una línea comercial inició operaciones en el Aeropuerto de Celaya con destinos a Monterrey, Uruapan y Morelia.

El propósito de esta labor promocional, es no sólo de informar y orientar a nuestros visitantes, sino de ofrecer nuevas alternativas turísticas con el fin de incrementar su estadía en nuestro Estado.

Gracias a las labores de promoción, de agosto de 1994 a mayo de 1995, se han establecido en el estado nuevos complejos turísticos con una inversión superior a los 4 millones 715 mil dólares, generándose 316 empleos directos, en los municipios de León, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende y Silao.

La derrama económica generada por el sector turismo en el período

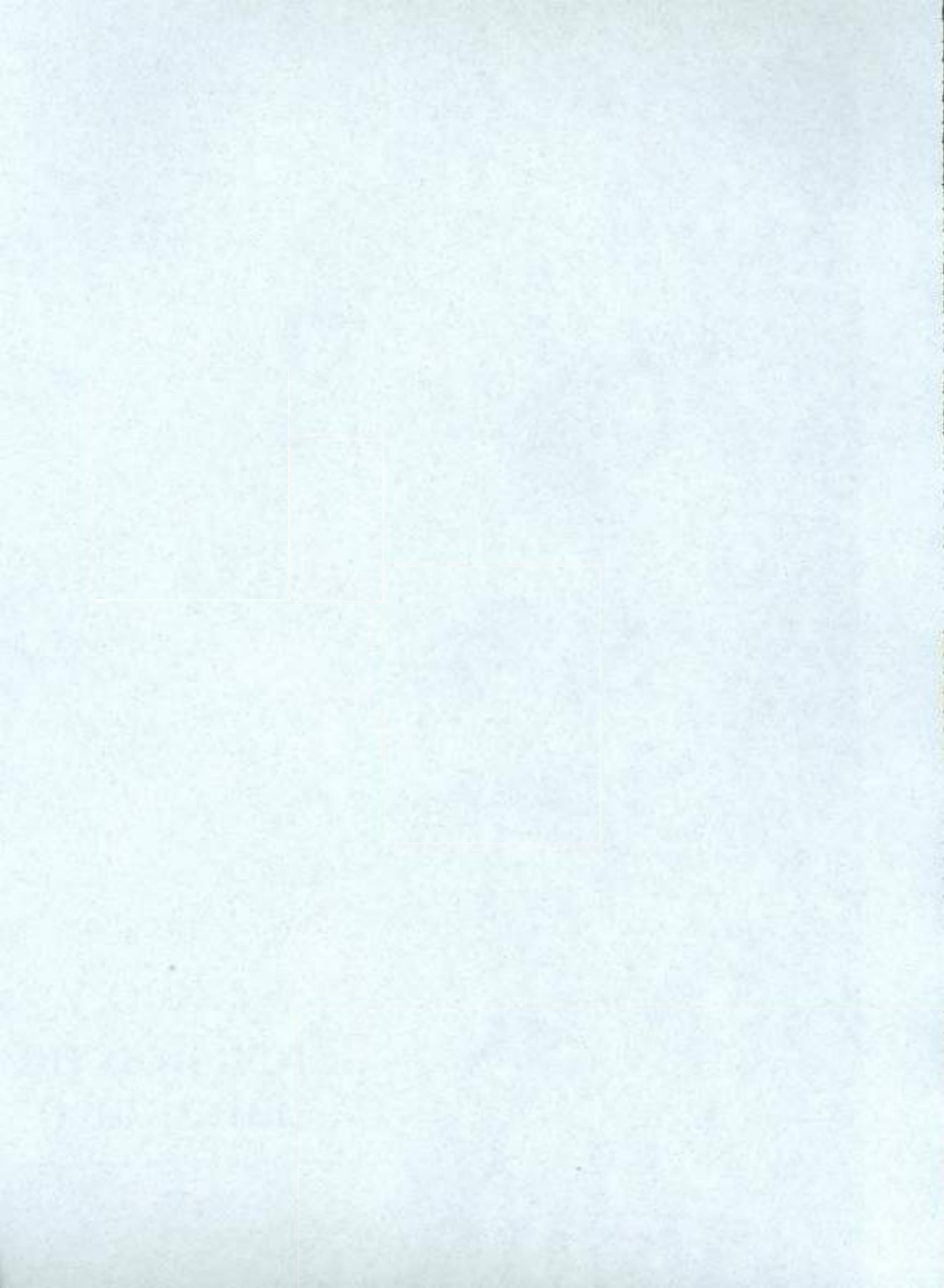
que se informa fue de 785 millones de nuevos pesos, cantidad que representa el 6 por ciento del producto interno bruto estatal.

PROGRAMA DE VERIFICACION ORDINARIA

Con la descentralización de la Secretaría de Turismo Federal, pasan a formar parte de la Subsecretaría de Turismo Estatal, las funciones que anteriormente llevaba a cabo la delegación de esa dependencia federal; mediante un acuerdo de coordinación especial y como resultado de ese acuerdo, nos permitió actualizar el directorio estatal de empresas turísticas y se han verificado hasta la fecha 146 hoteles y 104 agencias de viajes en 12 y 17 municipios respectivamente. Además con la creación y consolidación del Sistema de Información Turística Estatal (SITE), se permite conocer la oferta real de servicios, atractivos y comportamiento de la actividad turística del Estado.

En el área de fomento artesanal, se logró la participación de 199 productores artesanales en 21 eventos nacionales y 3 internacionales, generando una venta total de 809 mil nuevos pesos. También se editó el libro "Artesanías de Guanajuato" con un tiraje de mil 500 ejemplares y que están siendo distribuidos entre los principales comercializadores del país y del extranjero.

Se participó en la XXII edición del Festival Internacional Cervantino como responsable de la comisión de atención a visitantes, sumando un total de 8 mil 959 personas/noche atendidas, las cuales fueron hospedadas en 13 hoteles, y un total de 33 mil 742 servicios de alimentos en diversos establecimientos, ejerciendo el 91 por ciento de lo presupuestado.





IV

INFORME
DE
GOBIERNO

Coordinadora
**de Fomento
al Comercio
Exterior del
Estado de
Guanajuato**

COORDINADORA DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MISION

Responder con estrategias concretas a los retos, oportunidades y amenazas que presentan las nuevas realidades de la economía mundial, promoviendo el comercio exterior y la inversión extranjera en el Estado, a través de una alianza estratégica con todos los sectores productivos de Guanajuato.

ATRACCION DE INVERSION EXTRANJERA

Teniendo como una de sus principales prioridades la atracción de inversión extranjera que genera divisas a la economía del estado, durante el último año de gestión, COFOCE ha enviado información sobre la actividad económica de Guanajuato a 1 mil 650 organizaciones de comercio exterior en el extranjero y 1 mil 100 paquetes promocionales a empresas de América, Asia y Europa, dando a conocer los oportunidades de comercio e inversión que el Estado ofrece.

Como respuesta a esta labor promocional, se atendieron 36 iniciativas de proyectos de inversión, de los cuales 16 visitaron el estado, apoyándose inversiones directas por 87 millones de dólares que generaron 620 empleos directos, además se apoyó la creación de dos alianzas estratégicas entre empresas de Guanajuato y empresas extranjeras.

PROMOCION DE EXPORTACIONES

Para promover los productos guanajuatenses en el extranjero, se estructuró el Banco de Oferta Exportable, el cual contiene información sobre los volúmenes de producción de las empresas en el Estado que desean exportar, que se difunde en el extranjero mediante el Boletín de Oferta Exportable.

También se estructuró el Directorio de Empresas Exportadoras en el Estado de Guanajuato que permite el correcto monitoreo del comercio exterior y sus principales productos y mercados, así como la identificación de las 264 empresas que actualmente exportan.

El Centro de Información en Comercio Exterior (CICE), ha consolidado y ampliado sus servicios de información y asesoría a fin de proporcionar al empresario las herramientas y datos básicos que le permitan acceder de una mejor forma a los mercados internacionales.

Paralelamente, a través del "Grupo Exporte", conformado por Bancomext, SECOFI, NAFIN, CONACEX y COFOCE, se han apoyado a más de 40 empresas de la región para estructurar sus proyectos de exportación.

Asimismo, se apoyó logística y financieramente la participación de empresas en exposiciones internacionales; 5 del sector marroquino, 2 de artesanías y 8 de calzado. De estas empresas, 11 han logrado exportaciones por 4 millones de dólares.

CAPACITACION EN COMERCIO EXTERIOR

A través de cursos y seminarios se ha reforzado la labor de fomentar la creación de cultura en comercio exterior dentro del sector empresarial guanajuatense, en el último año se han realizado 26 eventos de capacitación en los que participaron 1 mil 720 empresarios y funcionarios de empresas en el Estado de Guanajuato.

Se realizaron 13 misiones comerciales de exportación, de las cuales 9 fueron a Estados Unidos, una a Japón, Francia, Chile y Costa Rica respectivamente.

Cabe mencionar que COFOCE fue nominado finalista en la categoría de "Empresas de Servicios al Comercio Exterior", en el Premio Nacional de Exportación 1994, debido a su importante apoyo y fomento a las exportaciones del Estado de Guanajuato.

GUANAJUATO SIGLO XXI

El Estudio Guanajuato Siglo XXI concluyó a finales del 1994 y sus resultados fueron presentados a la sociedad en general. El estudio responde a una preocupación de la sociedad y del Gobierno del Estado de contar con una visión compartida del Guanajuato que deseamos para el Siglo XXI y las acciones que debemos tomar para alcanzarlo.

El objetivo del estudio fue identificar las estrategias de desarrollo del Estado de Guanajuato que permitan maximizar su potencialidad de crecimiento en completa armonía con sus recursos naturales y la cultura de su sociedad, y lograr un desarrollo sostenible satisfaciendo crecientemente las necesidades de sus habitantes sin comprometer la posibilidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas.

El Estudio Guanajuato Siglo XXI sintetiza la opinión de un gran número de guanajuatenses sobre aspectos relativos a los problemas que inhiben el desarrollo de los sectores económicos de Guanajuato,

a los factores que caracterizan la problemática de la infraestructura básica del desarrollo y a las estrategias para superarlos.

También se incluyen entre sus principales resultados el análisis estratégico y de competitividad de las cadenas productivas más importantes de Guanajuato y un estudio a profundidad de los diferentes escenarios del Mundo, de México y de Guanajuato, que ubican el contexto político, económico, social y tecnológico en el que desarrollaremos nuestras actividades en las primeras décadas del próximo siglo.

Corresponde ahora al Gobierno Federal, al Gobierno Estatal, a los Gobiernos Municipales, a los organismos intermedios, a las instituciones académicas y a las organizaciones en general, hacer realidad las propuestas estratégicas que se derivan del Estudio. En ello tiene una especial responsabilidad la Fundación Guanajuato Siglo XXI, a quien se encomendó la vigilancia, buen desarrollo y custodia del estudio coordinado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus León.

SECRETARIA DE EDUCACION DE GUANAJUATO

MISION

La Misión de la Secretaría de Educación es promover el desarrollo integral del ser humano y de la sociedad a través de un proceso educativo que satisfaga requisitos de calidad, equidad, eficacia y eficiencia, para servir a educandos y sociedad mediante diversas alternativas, con la participación de los profesionales de la educación y otros agentes educativos, respondiendo a las exigencias de Guanajuato, congruente con la Visión el Estado.



IV

INFORME
DE
GOBIERNO

Secretaría
**de Educación
del Estado de
Guanajuato**

FILOSOFIA EDUCATIVA

El papel de la educación como facilitadora del desarrollo integral del hombre, comprometida con las expectativas de la sociedad, ofrece oportunidades y alternativas, reconociendo al educador como elemento transformador.

Reconoce su papel formativo de las nuevas generaciones; es liberadora al mismo tiempo que enaltece los valores universales con espíritu humanista y científico. Prepara a la persona para una vida de calidad.

Para el presente gobierno esta visión ha sido fundamental, cuidando siempre promover que la sociedad participe más en las oportunidades y responsabilidades de la acción educativa

EDUCACION, PRIMERA PRIORIDAD

Al inicio de la presente administración definimos a la educación como una prioridad de gobierno convencidos que sin educación no hay desarrollo sustentable y armónico. Hoy en nuestro estado es la prioridad más importante, tanto de la sociedad como del gobierno.

Este compromiso se ha venido expresando en la canalización de mayores recursos presupuestales para los programas educativos y en el estímulo permanente en lo económico y lo profesional al magisterio para que contribuyan a mejorar la calidad en la prestación del servicio.

REORGANIZACION EDUCATIVA

La federalización de la educación a través del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, y la Ley General de Educación, nos dio oportunidad de replantear substancialmente el Sistema Educativo de nuestra entidad. La acción rectora del proceso consiste en la redistribución, con una visión sistémica, de las funciones y atribuciones entre la escuela, la supervisión, el municipio y las oficinas centrales de la Secretaría estatal.

A partir del año de 1991, cuando inició la presente administración,

emprendimos acciones para integrar con criterios de modernización y eficiencia administrativa los dos subsistemas educativos que venían operando en la entidad. Hoy en día Guanajuato es una de las primeras entidades federativas que integra en una sola dependencia los servicios de educación.

Este esfuerzo incluye un cambio estructural que contempla la equidad, la relevancia y eficiencia del servicio.

Ahora la escuela tendrá mayor capacidad de gestión ampliándose sus atribuciones con el objetivo de acercar la toma de decisiones y resolución de sus problemas. En forma simultánea se inició un proceso de desconcentración de servicios administrativos a los municipios al crear las Unidades Municipales de Educación y con el propósito de apoyar las funciones técnico pedagógicas de las supervisiones y jefaturas de sector se crearon los Centros de Desarrollo Educativo.

El nuevo modelo educativo, tiene como origen y destino a la escuela, porque una reforma educativa que no llegue a la escuela y al aula no tiene sentido. Por ello el instrumento de trabajo esencial es el Proyecto Escolar que representa una invitación para resolver los problemas que enfrenta la escuela y para asegurar el aprendizaje relevante de todos nuestros alumnos.

Con el fin de apoyar este proceso hemos impulsado una labor de difusión, editando y entregando al magisterio los libros "Hacia una Mejor Calidad de Nuestras Escuelas", "El Proyecto Escolar" "Guía para la elaboración del proyecto escolar" y "La Escuela", con la seguridad de que servirán para optimizar el trabajo docente.

En el Estado, han aportado su experiencia académica e institucional no sólo las instancias gestoras de educación superior, sino también las formadoras y actualizadoras de docentes. Así se realizaron innumerables sesiones de trabajo que se centraron en la revisión de los modelos académicos vigentes en dichas instituciones y en el acercamiento al análisis de la realidad educativa en la entidad.

La reflexión sobre todos estos temas ha permitido reunir una serie de elementos para crear el Instituto Superior de Estudios Pedagógicos del Estado de Guanajuato, que es el organismo coordinador de las instancias formadoras de docentes y responder así a las necesidades de formación, actualización y superación magisterial.

Mención especial merece la relación entre la Secretaría de Educación de Guanajuato y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a través de la acción comprometida de las secciones 13 y 45 en el proceso de reorganización. Cabe destacar que este proceso se ha desarrollado en un marco de respeto a los derechos de los trabajadores.

FINANCIAMIENTO PARA LA EDUCACION

La importancia que la educación representa para el gobierno estatal, quedó de manifiesto, en el presupuesto que ha destinado a este sector.

Entre 1982 y 1991 el presupuesto destinado por el Gobierno Estatal a la educación básica disminuyó en términos reales, de tal manera que en 1991 se destinaron apenas dos terceras partes de lo asignado en 1982. A partir de 1992 el gasto educativo ha tenido una recuperación importante y en 1994 se ejerció más del doble del presupuesto de 1991 a precios constantes.

Para el ejercicio fiscal de 1995, el presupuesto original destinado a la educación se incrementó en un 20 por ciento en relación al año pasado. Así, mientras que el presupuesto autorizado a la Secretaría en 1994 fue del orden de 1 mil 372 millones de nuevos pesos, para 1995 se autorizó un presupuesto de 1 mil 655 millones de nuevos pesos.

El esfuerzo financiero realizado por el Gobierno estatal a favor de la educación puede apreciarse, si se considera que actualmente más de uno de cada cuatro pesos que se ejercen de su presupuesto lo destina a este rubro.

EQUIDAD EDUCATIVA

Es necesario señalar que el sistema educativo estatal debe enfrentar el reto que significa el rezago y la atención a la población demandante. Deben formularse las políticas, estrategias y programas para atender las disparidades entre municipios y entre comunidades, y enfrentar las causas estructurales que hacen persistir las condiciones de reproducción de las desigualdades locales y regionales.

Con el propósito de ampliar y fortalecer los servicios educativos que brinda la SEG en 12 municipios del norte y noreste dos del sureste del Estado, inició sus labores el Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE). Este programa beneficia a más de 2 mil 600 maestros y a más de 73 mil alumnos.

Buscando igualar el acceso de toda la población a las oportunidades educativas, se continuó con el Programa de Educación Inicial (PRODEI). Este programa está orientado a padres de familia con niños desde recién nacidos hasta los cuatro años de edad. A través de él se brindan elementos que ayudan a la familia para apoyar el proceso de desarrollo del niño. Se lleva a cabo en casi todos los municipios del Estado, beneficiando a 11 mil padres de familia y a 17 mil niños.

Por otro lado, y de manera subsidiaria, ejercimos programas que favorecieron a la economía familiar e hicieron posible que niños de bajos recursos contaran con elementos de apoyo adicionales para que puedan continuar con su formación. Entre estos programas se encuentran el de "Mochila Escolar" y el de "Becas".

De igual manera se han operado programas como el de Educación Especial que atiende alumnos con problemas de aprendizaje o con aptitudes sobresalientes, el de salud escolar, el de educación binacional que apoya a estudiantes migrantes. Se ha continuado en el municipio de San Luis de la Paz, con el programa de educación indígena. Buscando fortalecer nuestra actitud de respeto hacia la naturaleza y al ser humano se instrumentaron los programas de Educación ambiental y de Derechos Humanos.

Estas acciones se inscriben en el marco de la política compensatoria de este Gobierno.

REVALORACION MAGISTERIAL

Durante este período de gobierno se puso en marcha la Carrera Magisterial que es una alternativa que brinda la oportunidad de promoción horizontal para que los maestros inscritos en ella puedan, además de elevar el nivel de calidad de su actividad educativa, alcanzar mejores niveles de remuneración. Como parte de este programa los tres maestros más destacados serán reconocidos con el premio "Ignacio Manuel Altamirano".

Como testimonio de gratitud y reconocimiento a la labor magisterial, se entregaron 239 medallas "Rafael Ramírez" por 30 años de servicio y 53 medallas "Ignacio M. Altamirano" a maestros con 40 años de servicio, así como incentivos económicos en ambos casos. De manera complementaria se entregaron 901 incentivos

En el Concurso "Mi Práctica Docente", que tiene como finalidad estimular la reflexión acerca de la tarea educativa y transmitir las experiencias a las nuevas generaciones, se entregaron 3 premios con una cantidad de 10 mil nuevos pesos y se publicaron los trabajos ganadores.

Los recursos que se han destinado para el pago de sueldos y diversas prestaciones que benefician directamente a los maestros son significativos. Entre estos podríamos señalar que en el período de este gobierno se han incrementado los sueldos de los maestros en 57 por ciento de 1990 a la fecha; de 40 días de aguinaldo que tenían, actualmente se pagan 49 y por el Día del Maestro se otorgan 6 días de estímulo.

Se han otorgado 120 becas-comisión para que los Maestros hagan estudios de posgrado; la prima vacacional se incrementó del 30 al 45 por ciento; se dio un estímulo por puntualidad igual a 5 días; se aportó al Fondo para el Retiro de los Trabajadores 1 millón 500 mil nuevos pesos ; otras diversas ayudas para becas a los hijos de los trabajadores en más de 5 mil así como ayuda para aparatos ortopédicos y lentes. Es importante resaltar que de los mil 655 millones de nuevos pesos del presupuesto para el presente año de 1995, cerca del 90 por ciento está destinado al pago de sueldos y prestaciones para los trabajadores de la educación. Adicionalmente se facilitaron 71 automóviles para jefes de sector y supervisores.

Con la finalidad de brindar atención a los hijos de los trabajadores, en educación inicial, se construyó en la ciudad de Guanajuato un nuevo Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) con una inversión de más de 4 millones de nuevos pesos.

A fin de que la sección 45 del SNTE contara con instalaciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades, el Gobierno del Estado destinó recursos por el orden de 700 mil nuevos pesos para la construcción de sus oficinas administrativas.

Una vez más ha quedado de manifiesto nuestra intención de enaltecer permanentemente a nuestros maestros, pues reconocemos en ellos a los forjadores y formadores de nuestros hijos, pero sobre todo les agradecemos su lealtad y amor a Guanajuato. A los maestros nuestra amistad y respeto.

PARTICIPACION SOCIAL

La calidad educativa nos concierne a todos. Una escuela debe convertirse en una comunidad educativa en la que participen activamente maestros, alumnos, padres de familia y otros miembros de la sociedad.

En esta línea, el gobierno del Estado ha impulsado y fortalecido, la constitución de los Consejos Municipales de Participación Social en educación, y 5 mil Consejos Escolares de Participación Social.

Esta tarea no tiene antecedentes y no resulta fácil. Es una actitud cotidiana, un esfuerzo continuo y sostenido el que lleva a los padres de familia y demás miembros de la sociedad, a sumar su esfuerzo, conformando junto con sus hijos, maestros y autoridades una verdadera comunidad educativa.

COBERTURA EDUCATIVA

En Guanajuato las necesidades educativas son cada vez mayores y tienen un carácter diversificado, la posibilidad de los guanajuatenses para acceder a la educación ha aumentado considerablemente en los últimos años. En Guanajuato 46 mil 529 maestros, trabajan diariamente para satisfacer la demanda de un millón 201 mil 129 alumnos, que asisten a 9 mil 205 escuelas, desde educación preescolar hasta postgrado.

En los tres últimos ciclos escolares se han creado 1 mil 285 nuevos servicios lo que significa un aumento del 16.7 por ciento. Mención especial merecen el preescolar y la secundaria ya que en el presente ciclo escolar la educación preescolar ha alcanzado una cobertura del 86 por ciento de la población de 4 y 5 años. Este avance es muy significativo si se considera que en 1990 el XI Censo General de Población registraba que sólo 54 de cada 100 niños de 5 años de edad asistieron a la escuela en Guanajuato.

Al término de esta administración, 3 de cada 4 egresados de primaria contaron ya con un lugar en el primer grado de educación secundaria. La situación que encontramos al iniciar nuestro gobierno sólo permitía que 2 de cada 3 egresados de primaria contaran con esta oportunidad.

Otro aspecto substancial en la búsqueda de la equidad educativa es lograr que aquellos niños y jóvenes que han ingresado a las escuelas permanezcan en ellas, sean promovidos de grado y terminen sus estudios en el tiempo que corresponde. En este punto es importante subrayar que en educación primaria, Guanajuato se encuentra por arriba de la media nacional en los índices de retención, aprobación y eficiencia terminal.

No obstante, estos promedios ocultan las diferencias existentes entre los municipios, de tal manera que algunos, se encuentran muy por encima de la media nacional, en tanto que otros, padecen de un grave rezago.

Trabajamos esforzadamente en hacer llegar la educación básica a todos los guanajuantenses en edad de cursarla. La Reorganización del Sistema Educativo apunta hacia este fin, pues se busca aumentar substancialmente la calidad de la educación en nuestras escuelas. Este esfuerzo compartido entre el Gobierno del Estado, autoridad educativa, sindicato y maestros, busca extenderse hasta la educación secundaria a fin de establecer una correspondencia entre la cobertura y calidad de ambos niveles, dando cumplimiento al mandato de obligatoriedad de la educación secundaria.

Los resultados en el sistema educativo se observan a mediano y largo plazo, creemos que hemos sentado las bases para revertir esta tendencia a fin de lograr una educación más equitativa y eficiente que redunde en una mejor calidad en nuestras escuelas.

OBRA PUBLICA

En este rubro logramos avanzar en la tarea de abatir el déficit en espacios de estudio para los escolares de Guanajuato. En el período de la presente administración, entre 1992 y 1994 se construyeron 3 mil 418 espacios educativos: 987 aulas en obra directa a través de CAPCE, y 2 mil 431 a través del Programa Alternativo de Construcción de Aulas (PACA), esto último incluye aulas, sanitarios,

patios y oficinas. Gracias a este programa el municipio determinó sus necesidades de obras, superando la etapa en que el Gobierno del Estado las imponía.

Los recursos económicos fueron aportados por el Gobierno del Estado y los municipios mientras que los padres de familia contribuyeron con la mano de obra. Esto nos permitió lograr una mayor participación, abatir costos y, sobre todo, fomentar un sólido sentido de pertenencia de la obra por parte de la comunidad. Con este procedimiento de participación conjunta fue posible realizar el doble de espacios con menos recursos.

El que los municipios, las comunidades y las propias escuelas determinen sus necesidades, permitió atender aquellas escuelas, que se encuentran en comunidades marginadas o con problemas de acceso a las que el anterior programa de construcción no logro atender.

La construcción de obra pública educativa, debe ir acompañada, de programas permanentes de mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos; en el período de 1992 a 1995 a través del Programa Nacional de Mantenimiento de Escuelas, se invirtieron 3 millones 932 mil 900 nuevos pesos en un total de 1 mil 661 espacios rehabilitados.

En esta línea de inversión entre 1992 y 1995, a través de Escuela Digna, se invirtieron 32 millones de nuevos pesos en 3 mil 184 espacios.

EDUCACION TECNOLOGICA

La crisis económica que atravesamos ha venido a subrayar, la importancia para los jóvenes guanajuatenses, de contar con preparación profesional y especializada en algún campo de la industria. La necesidad de vincular estudios profesionales, con la planta productiva, a fin de preparar a los jóvenes para afrontar las problemáticas reales de las diferentes industrias estatales, se ha vuelto urgente. El sector educativo, brinda hoy a los jóvenes alternativas viables de preparación para responder a los retos de un crítico final de milenio.

No sólo tuvimos avances en educación básica y normal. A nivel

medio superior comenzaron a trabajar los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato en 14 municipios. Los CECyTEG aportan a los jóvenes egresados de secundaria una formación polivalente de bachillerato tecnológico que les permitirá tener diferentes alternativas al terminar sus estudios

Por otro lado, inició también actividades el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guanajuato, que cuenta con 4 centros: Moroleón, Celaya, Irapuato y Silao.

En Dolores Hidalgo se estableció la Universidad Tecnológica del Norte del Estado que representa una alternativa de educación superior tecnológica para los jóvenes egresados del bachillerato. Esta instancia de educación superior permitirá responder con calidad a las necesidades de empleo y capacitación profesional en esta región.

De igual manera, la Universidad Tecnológica de León iniciará sus labores a partir del ciclo escolar 95-96.

Para nuestro Gobierno, insistimos, la educación es la prioridad más alta, reconociendo que al mejorar la calidad de la educación que se ofrece en nuestras escuelas podremos aspirar a construir una sociedad más libre, participativa, justa y democrática.

IV

IV

INFORME
DE
GOBIERNO



ASTORELA
DE LA
CANTERA
UANIMARO GTO.

*Instituto de
la Cultura
del Estado de
Guanajuato*

INSTITUTO DE LA CULTURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MISION

Generar, promover, coordinar y difundir la creación, permanencia y enriquecimiento de la Cultura, para contribuir a la formación integral de los guanajuatenses como personas comprometidas en la construcción de una sociedad más justa, sensible y participativa, mediante servicios culturales de calidad que garanticen la conservación, revitalización y acrecentamiento del Patrimonio Cultural, a fin de estimular su apropiación por parte de individuos y grupos sociales, por medio de una Institución eficiente, honesta, democrática y autocrítica.

La sociedad genera la cultura como instrumento de la convivencia, por tanto corresponde al estado contribuir a su desarrollo, al rescate y la puesta en vigor de la riqueza heredada; al impulso a los creadores que actualizan y dan vida a la dinámica cultural, a la vez que propicie la valoración y disfrute de los bienes culturales por el conjunto de la población. Dicho conjunto es por esencia heterogéneo a causa del devenir histórico que pone en juego la capacidad social de crear la pluralidad, acrisolada mezcla de particularidades y rasgos comunes que conforman la identidad.

De las capacidades creativas del individuo a las asimilaciones y recreaciones colectivas se desprenden los principios del proyecto cultural: participación, respeto y apoyo a la creación, derecho equitativo al disfrute de los bienes culturales, reconocimiento y conservación del acervo cultural.

Para hacer más ágiles las respuestas del Gobierno a los ciudadanos se creó a principios del año pasado el Instituto de la Cultura como organismo público descentralizado, hecho que no significó ruptura con las acciones que eran competencia de la Dirección General de Cultura. Con la creación del Instituto se dio cumplimiento a la Ley de Fomento a la Cultura y se adecuó el orden administrativo a los servicios, cada vez extendidos en todo el Estado.

A principios de 1992, el Gobierno Estatal estableció una importante estrategia de impulso a las Casas de la Cultura fincada en propósitos de cobertura y equidad, y que contó con la respuesta comprometida y participativa de los Ayuntamientos para avanzar en la descentralización de servicios culturales a los municipios, que al término de esta Administración está en claro proceso de consolidación.

Esta estrategia mostró rápidamente sus bondades, ya que de 16 Casas de la Cultura en 1992 se pasó a 42 en el presente año; de 190 eventos anuales a mil 450; de 3 mil 106 a 6 mil 720 alumnos atendidos en talleres en las distintas disciplinas artísticas. Los recursos convenidos con los municipios se incrementaron año con año de manera significativa, pasando de casi 2 millones 500 mil nuevos pesos en 1992 a 7 millones 500 mil nuevos pesos para el presente año.

Este vigoroso proceso de repunte cultural en los municipios con pocos referentes a nivel nacional, se logró gracias al mayor

involucramiento de los municipios, cuyos Ayuntamientos han incorporado a sus planes de gobierno la tarea cultural. Estado y Municipio encuentran así fórmulas para hacer frente a más y mejores demandas culturales en las que participan crecientemente los diversos grupos sociales.

Las bibliotecas públicas municipales son, por su parte, los centros culturales más extendidos en el Estado. La Red Estatal, que creció de 77 unidades en 1992 a 90 en este año, también lo hizo en lo cualitativo. A ello ha contribuido un constante proyecto de capacitación y la dotación de mobiliario, equipo y materiales especiales para la tarea bibliotecológica: Igualmente se incrementó el acervo de 454 mil a más de 511 mil volúmenes.

Se pretenden que las bibliotecas sean más que un espacio para el resguardo de libros y se consoliden como centros vivos de cultura ofreciendo actividades de fomento de la lectura, tales como talleres, presentaciones artísticas y ferias del libro en las que la palabra escrita es el eje desde el que se despliega la imaginación y el entretenimiento formativo. En un lapso de casi cuatro años las bibliotecas de la Red Estatal atendieron a casi 3 millones 200 mil usuarios.

Por la evidente importancia del libro como vehículo transmisor de la cultura, el Instituto llevó a cabo, en vinculación con el sistema educativo, una labor de fomento a la lectura dirigida a escolares a través de los Rincones de Lectura.

En el periodo 1992-95 se triplicó el acervo de los Rincones de manera que ahora alcanza los 200 mil volúmenes y se amplió la cobertura de 731 a 954 escuelas de educación especial, preescolar y primaria.

El programa no se reduce a la dotación de libros, condición necesaria pero insuficiente para promover actitudes lectoras. Por ello, en el tiempo de esta Administración se brindó capacitación a 10 mil maestros a los que se asesora de manera permanente en los principios pedagógicos del programa que demanda actividades que van de las manualidades a varias expresiones artísticas que involucran a toda la comunidad escolar: alumnos, maestros y padres de familia.

De los avances dan sensible constancia los festivales de zona y la Muestra Anual de Niños Lectores, iniciadas en 1992 con 4 mil 640 niños y que para 1995 congregará a 12 mil 300.

También al sistema educativo se ha dirigido un programa de capacitación en didáctica de las artes, en el que se asume la nueva visión pedagógica que parte de las necesidades del desarrollo integral del niño en cada una de sus etapas formativas. De esta manera, se procura vincular esta capacitación a la tarea escolar de las otras áreas programáticas. Así, los maestros frente a grupo han recibido prioridad y se capacitaron en el período a más de 3 mil 500 de ellos en los que, por medio de seguimientos y asesorías, se han detectado cambios de actitud e incorporación de contenidos artísticos al menos en las dos terceras partes.

Junto a la tarea con los docentes pueden destacarse los conciertos y presentaciones didácticas en escuelas urbanas y rurales. En suma, más de 50 mil escolares participaron en estas muestras artísticas preparadas ex-profeso para estimular la sensibilidad y percepción infantil, de por sí tan rica.

En materia de culturas populares se ha dado continuidad a las acciones tendientes a estimular el rescate, conservación y desarrollo de los valores, expresiones y tradiciones que conforman el legado de las grandes capas de la población.

El apoyo a los artesanos ha sido una de las prioridades. La riqueza de esta manifestación en nuestro estado, nos ha impulsado a establecer mecanismos de apoyo tanto a sus creadores como a sus productos. Es por ello que a lo largo de estos años se han realizado concursos artesanales estatales en las ramas más significativas y se ha mantenido el Concurso Nacional del Juguete Popular que congrega las creaciones de esta entrañable práctica, en la que Guanajuato aporta enorme ingenio al resto del país.

En el campo de la música los esfuerzos se han centrado en apoyar a los grupos que han conservado el corrido, el bolero, el huapango arribeño y la música de viento. Destacan esta última disciplina la articulación de mecanismos que van de la capacitación y el concurso anual a la presentación de las Bandas de Guanajuato en el Festival Internacional Cervantino.

De las expresiones teatrales se conservan e impulsan sobre todo a las pastorelas y los coloquios, los que, al igual que las danzas tradicionales, reflejan visiones peculiares, propias y sinceras, del alma popular.

El rescate de la memoria histórica y de la narrativa de las tradiciones guanajuatenses lo hemos encauzado a través del concurso "Una Tradición de mi Pueblo" que ha convocado a los depositarios de nuestra memoria, gente de los más diversos orígenes. A la vez, en estos cuatro años nos han permitido el más rico acervo en esta materia que cuenta ya con cerca de 600 relatos sobre muy distintos temas.

Para reforzar estas acciones, el año pasado iniciamos encuentros de narradores que mostraron un despliegue único de conocimientos y sensibilidades.

Pero los objetivos que se persiguen van más allá de la estricta conservación de las manifestaciones de la cultura popular, pues interesa su fortalecimiento y desarrollo como formas que están en la base de nuestra identidad como pueblo.

Es por esto que en este período se creó el Programa de Apoyo a las Culturas Populares del Estado de Guanajuato que dispone de un fondo, en el participa la Dirección General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, que mediante convocatoria pública abierta otorga apoyos directos a creadores, artistas y grupos populares para la realización de proyectos encaminados al rescate, promoción y difusión de su propia cultura.

Los estímulos a la creación artística han ido adquiriendo mayor peso en el conjunto de actividades de promoción que emprende el Instituto de la Cultura. El principal instrumento es el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes que gracias a la suma de aportaciones del Gobierno Estatal y del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes dispone de recursos para un sistema de becas que incluye las categorías de creación artística, jóvenes creadores, desarrollo artístico individual para ejecutantes y grupos artísticos. Igualmente se alientan fórmulas de coinversión y proyectos de difusión del patrimonio.

Es significativo el hecho de que, en comparación con 1992, al iniciar el programa, se hayan más que triplicado el número de becarios y que la suma distribuida sea diez veces mayor, de manera que acumula casi 750 mil nuevos pesos.

El sistema de otorgamiento se ha perfeccionado, alcanzando la imparcialidad, por medio de una convocatoria abierta y por un grupo de especialistas por disciplina artística que dictaminan libremente, ajenos a las condicionantes administrativas.

Para estimular la creación, en el caso de la literatura, se han organizado los concursos nacionales de poesía Efraín Huerta y Efrén Hernández de cuento, así como encuentros de escritores de cobertura estatal y luego regional, donde poetas y narradores con mayor oficio en la escritura intercambian experiencias y exponen sus trabajos y reflexiones. A la vez, se ha incursionado en el ámbito formativo por medio de talleres dirigidos, unos a jóvenes y otros a escritores con mayor experiencia. Premios y menciones honoríficas en certámenes nacionales dan cuenta de buenos resultados.

En otro ámbito pueden señalarse los apoyos a la capacitación en las diversas especialidades del arte dramático que junto al Concurso Estatal de Teatro y la difusión de las puestas en escena en municipios del estado y fuera de él, estructuras proyectos anuales en aras del fortalecimiento de las prácticas teatrales.

Con mecanismos similares se impulsan las artes plásticas, difundiendo los trabajos por medio de exposiciones, confrontando y estimulando el quehacer a través de la Bienal Nacional Diego Rivera y con acciones formativas de ellas, la más destacada sin duda, es el Curso Avanzado de Técnicas de Pintura de carácter nacional que ha ganado arraigo en Guanajuato.

La difusión, estrategia necesaria a la tarea cultural recibió una atención creciente. Dos empeños la constituyen: el aprovechamiento del video documental y la radio para difundir diferentes aspectos de nuestro patrimonio cultural en sus dos facetas, la cultura heredada y las nuevas producciones; y la divulgación de la oferta cultural.

Mediante la televisión y la radio, la prensa y los impresos gráficos, se buscó la integralidad de la divulgación que se ha traducido en mayor participación del público guanajuatense en las iniciativas culturales del Instituto. Con mayor cobertura ha sido posible que el conjunto de la población tenga la oportunidad de acceder a la múltiple oferta cultural del Gobierno del Estado.

La tarea de resguardo, conservación y difusión del patrimonio cultural, que no es sólo el conjunto de los monumentos históricos sino la totalidad dinámica y viva de la relación humana, tiene en los museos sus más sólidas instituciones, pues permiten coleccionar y conservar, investigar y documentar, exhibir y educar, difundir y evaluar nuestra cultura.

En esta materia puede destacarse, por un lado, de los museos que por su tradición definen su peculiar vocación de servicio, y por el otro, ejemplares iniciativas que dieron lugar a la fundación de dos diferentes recintos. El Museo Diego Rivera destaca por su estrecha vinculación con la población guanajuatense, en especial por las acciones dirigidas a la población infantil a la vez que propicia el conocimiento de la obra del gran pintor que le da su nombre, a través de su valiosa colección permanente.

El Museo del Pueblo de Guanajuato, consolidado ya como un espacio de prestigio singular en la exposición de la plástica, desarrolla interesantes proyectos paralelos que abarcan música, conferencias, mesas redondas, presentaciones de libros.

El Museo Regional Alhóndiga de Granaditas persiste en el cumplimiento de su misión educativa reafirmando la vocación libertaria que inspira tan venerable edificio.

En cuanto a nuevos recintos, en la capital del Estado se creó el Museo de Arte Olga Costa-José Chávez Morado, artistas a quienes los guanajuatenses debemos el alto significado de su plástica y que, en un acto de solidaridad y nobleza, donaron su colección particular y una parte de su propia casa. También se creó en Chupícuaro, municipio de Acámbaro, el museo Fray Bernardo Padilla en una encomiable iniciativa de la comunidad por rescatar el patrimonio artístico que legaron sus antecesores prehispánicos, espacio en el cual se crea y se recrea la cultura de la comunidad.

En su conjunto, estos cinco museos, en el período 92-95, ofrecieron 288 exposiciones temporales y casi 400 actividades complementarias y recibieron a más de 926 mil visitantes.

La promoción de la cultura es una actividad en que por su propia naturaleza coinciden diversas instituciones. De aquí la necesidad de asumir la importancia de la vinculación interinstitucional estableciendo las bases para una mejor coordinación a partir de la reflexión en común, enriquecedora de ideas y las prácticas de la promoción cultural.

Entre las acciones de vinculación destacan los convenios. Hacia el interior de la entidad han sido notables los avances conseguidos por los Convenios para el Desarrollo Cultural de los municipios que conjuntan recursos altamente significativos para las Casas de Cultura

y las bibliotecas. Con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, por otra parte, se renueva cada año un Convenio marco que permite esquemas de colaboración en materia de becas, capacitación, culturas populares y bibliotecas. Mientras, la vinculación regional ha ganado fuerza mediante acciones derivadas del Convenio de Intercambio Cultural de la región Centro Occidente, suscrito con ocho estados, cuya importancia estriba en el flujo de artistas y bienes culturales que nos acercan a nuestros vecinos.

Es pertinente señalar que la variedad de instituciones con las cuales se vincula el Instituto de la Cultura puede considerarse indicativo de su solidez institucional.

Tiene particular importancia el esquema de trabajo que se ha logrado para la mejor realización del Festival Internacional Cervantino, fruto del entendimiento respetuoso y la voluntad indeclinable de mejorar año con año nuestra relación con las autoridades del mismo. Sobre estas bases ha sido posible avanzar en la integración del FIC a la dinámica cultural del estado y en la atención de los reclamos y demandas de los habitantes de la ciudad de Guanajuato.

Ante la riqueza y diversidad expresiva de los guanajuatenses, ciudadanía participativa que perfila cada vez mejor sus demandas, el Gobierno del Estado se ha empeñado en un proyecto cultural cada vez más extenso y también más creativo, que contribuya a fortalecer, con un sentido dinámico, nuestra identidad como pueblo, recurso insoslayable para afrontar los tiempos y mantenernos como sociedad estable y cohesionada.

IV

INFORME
DE
GOBIERNO



Consejo
Guanajuatense
de la Juventud
y el Deporte

CONSEJO GUANAJUATENSE DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

MISION

Fomentar el deporte como una actividad fundamental para el desarrollo integral del niño y el adolescente, así como propiciar la participación plural de los jóvenes, estimulando su formación cultural y cívica, además de las nuevas formas de organización, para lograr una educación integral del joven guanajuatense.

Inmersos en la necesidad de modernizar la estructura de trabajo que atiende el crecimiento y desarrollo deportivo del niño y del joven, a partir de septiembre de 1993 el Instituto Guanajuatense de la Juventud y el Deporte cambió su estructura directiva por la de Consejo.

Su primer proyecto fue la integración de un consejo directivo, con representación de las cinco regiones del estado, a través de los comités municipales del deporte, además de dos representantes de deporte federado, uno de la Universidad de Guanajuato y un delegado de la Comisión Nacional del Deporte, estableciendo como principio de trabajo la pluralidad y el consenso.

También a partir de este año fue creada la Coordinación de Medicina y Ciencias Aplicadas del Deporte, que definió el Perfil Morfológico del Guanajuatense, con la finalidad de redoblar el esfuerzo en aquellos deportes donde existe mayor posibilidad de destacar a nivel nacional: atletismo de fondo y medio fondo, basquetbol, tae kwan do, ciclismo, boxeo, voleibol, caminata y clavados.

Basado en estos principios, el Consejo Guanajuatense de la Juventud y el Deporte (CONGUAJUDE) integró sus plantillas de entrenadores extranjeros y del estado para capacitar a nuestros deportistas con una metodología acorde a sus necesidades.

A través del programa de Talentos Deportivos, el CONGUAJUDE detecta y selecciona a deportistas con un potencial deportivo sobresaliente. Resultado de ello es un incremento del 90 por ciento de deportistas en este programa, en relación con el año anterior.

Para la presente administración ha sido fundamental la unidad familiar. Por eso se buscó el apoyo familiar hacia los deportistas, a través de convivencias, entre éstos y los funcionarios del CONGUAJUDE, los entrenadores y los padres de los deportistas.

Gracias al trabajo de equipo impulsado por el consejo, Guanajuato volvió a ser sede de eventos de transcendencia nacional como la Ruta Ciclista México 94, que tuvo una participación de más de un millón y medio de observadores de los municipios por donde pasó el circuito: San Felipe, Moroleón, Valle de Santiago, Salamanca, Celaya y la meta que estableció en León.

Otros de los encuentros deportivos nacionales realizados en nuestro estado fueron: el Campamento de Evaluación de Clavados del Programa de Talentos con 100 atletas, y el Campamento Nacional de Segunda Fuerza de Atletismo, donde se dieron cita 300 atletas, representando a 20 estados de la República.

Buscando que en la entidad se incrementen los beneficios de la Ley de Fomento y Estímulo Deportivo, a partir de 1993 el Gobierno del Estado convocó a la sociedad a dar un reconocimiento público al deportista o entrenador que contribuya con su esfuerzo y dedicación, para la excelencia del deporte estatal.

Resultado de un criterio selectivo más cuidadoso a partir de 1994, el desarrollo del deporte estudiantil mejoró su calidad de participación en el ámbito nacional, con un total de 800 jóvenes en las disciplinas de ajedrez, beisbol, gimnasia, tae kwan do, natación, atletismo de fondo y medio fondo, y futbol.

Con la misión de que un mayor número de guanajuatenses practiquen cada día algún deporte bajo una metodología básica, el CONGUAJUDE firmó convenios municipios para la instalación de Centros de Desarrollo Deportivo Municipal: Celaya, Manuel Doblado, Jerécuaro, Romita, San Luis de la Paz, Moroleón, Salamanca, San Francisco del Rincón, Santiago Maravatío y Silao.

Se establecieron también tres Centros de Desarrollo Deportivo: uno en Pedregal de Barroso, Romita; otro en el Coecillo, Silao, y uno más en Misión de Chichimecas, San Luis de la Paz. Con estos centros, el compromiso del CONGUAJUDE consiste en capacitar a quienes lo dirigen, en áreas de recreación e iniciación deportiva, operando tres instructores por cada 150 alumnos, así como material para la práctica deportiva.

Con la responsabilidad de mejorar las bases profesionales para la enseñanza del deporte, Guanajuato se integró al Programa Nacional de Capacitación para entrenadores, jueces y árbitros, de la Comisión Nacional del Deporte.

Entre los primeros resultados de este proyecto, la población deportista de los municipios de Celaya y Salamancaya participa en los diferentes cursos de Desarrollo de Cualidades Físicas.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Para la presente administración del estado, es trascendental el trabajo que puedan realizar los jóvenes integrantes de las "Brigadas Comunitarias", cuyo esfuerzo está enfocado al desarrollo y mejoramiento de su comunidad, por medio de la autogestión, a partir de sus propias necesidades y recursos.

Así, luego de la formalización de 20 grupos brigadistas en los municipios de Jerécuaro, Villagrán, Comonfort, Pueblo Nuevo, Cuernavaca, León, San Luis de la Paz, Tierra Blanca, Manuel Doblado, Salamanca, Ocampo y Guanajuato, su trabajo fue enfocado a fomentar entre la población la cultura ecológica, de respeto a los derechos humanos y del uso del tiempo libre, con el apoyo de las autoridades municipales.

Dentro del programa de Bienestar Económico, el CONGUAJUDE busca apoyar a los jóvenes de escasos recursos que deseen estudiar una carrera técnica, a través de becas académicas en los CECYTEG de Villagrán, Comonfort, San Luis de la Paz, Jerécuaro, Ocampo, Pueblo Nuevo, Celaya, San Diego de la Unión y León.

A través del sistema Tarjeta Plan Joven, se otorgan descuentos de entre 5 y 50 por ciento en la compra de bienes y servicios; se cuenta con un seguro de vida, y se tiene derecho a un reembolso de gastos médicos al poseedor de la tarjeta, que tiene una circulación en San Luis de la Paz, Tierra Blanca, León y Guanajuato.

Con el propósito de impulsar el turismo social en la entidad, a partir del segundo semestre del 94 nos integramos a la cadena de albergues juveniles internacionales, con la instalación de la Villa Juvenil, ubicada en la capital del Estado, que busca ser un centro promotor del turismo histórico para la niñez y juventud guanajuatense.

Respondiendo al compromiso de contribuir a la cultura democrática, de análisis, respeto y discusión de nuestros jóvenes, el Consejo organizó dos Concursos Estatales de Debate Político, con la participación de más de 50 jóvenes de las diferentes corrientes políticas y profesiones de Guanajuato.

En este mismo renglón, Guanajuato fue sede del I Foro por la Paz y los Derechos Humanos, el II Foro Municipal de Ocampo por los

Derechos Humanos; la II Semana Estatal del Medio Ambiente, y el I Curso Estatal Juvenil de Educación Ambiental.

Siendo fundamental en la actualidad buscar el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra sociedad, de nueva cuenta los jóvenes fueron convocados a participar en el Concurso de Diseño de Cartel y Lema para el Día Mundial contra el tabaquismo.

Tomando en cuenta la importancia que tiene para Guanajuato un reconocimiento nacional en trabajos de investigación, obtuvimos el primer lugar en el Certamen Nacional Juvenil de "Ciencia y Tecnología" con el proyecto "Caña Agria", realizado por estudiantes de Celaya.

También en el "Premio Nacional Indígena", Guanajuato obtuvo el primer lugar con el proyecto "Enseñanza de la Lengua Chichimeca Jonaz", y el quinto lugar en el Concurso Nacional de Debate Político Juvenil.

Por segundo año consecutivo, el Gobierno del Estado a través del CONGUAJUDE hizo públicos reconocimientos a guanajuatenses destacados por su aportación en el deporte estatal y nacional, por medio del Premio Estatal del Deporte 1994, cuya entrega fue atestiguada por cientos de jóvenes de varios municipios del estado. A ellos, a todos los que nos respondieron, por su participación, gracias.

A Martín Pantoja, Sergio Ocampo y Andrés Camargo que obtuvieron los tres primeros lugares como entrenadores; a Francisco Pantoja, Ana Liz Jiménez y Javier Patlán, por ser los tres mejores deportistas. Para Antonio Tovar, de Olimpiadas Especiales, un merecido reconocimiento a su labor y una invitación para que superen cada día el reto de ser mejores deportistas, personas y profesionistas guanajuatenses.

PRESENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

En el ámbito deportivo nacional e internacional, Guanajuato logró excelentes resultados como en el Encuentro Internacional de Caminata Casimiro Alongee, en Detroit, donde obtuvimos el primer lugar juvenil.

En la Convivencia Panamericana realizada en septiembre de 1994 en Trinidad Tobago, obtuvo el primer sitio la selección mexicana infantil femenil de basquetbol, formada por niños guanajuatenses entrenadas por el salmantino Andrés Camargo.

En los Campeonatos Nacionales Infantiles y Juveniles 1994, efectuados durante el segundo semestre, Guanajuato obtuvo los siguientes lugares:

Tae Kwon Do, categoría infantil-juvenil, cuatro primeros lugares, con: Ivone Zumaya, Cindy Piña, Víctor Juárez y Violeta Zumaya.

Natación, tres primeros lugares: en 100 metros de pecho, 100 metros libres con Alfredo Jacobo y en los 50 metros libres con Lucía Camino.

Primer lugar en basquetbol, categoría mini femenil y pasarela varonil. En la categoría cadetes femenil y juvenil femenil, nos quedamos con los terceros sitios.

En atletismo, categoría Media Superior, obtuvimos el primer lugar en heptatlón femenil con Susana Díaz Colín. También se registraron segundos lugares: en caminata de 10 mil metros, para Francisco Pantoja; en medio marathón Javier Patlán, y en 3 mil metros Efraín Moya Acosta.

En ajedrez obtuvimos tres terceros lugares con Widzu López, Carolina Marín y Guillermina Echeverría, más un sexto sitio.

DEPORTE ESTUDIANTIL

Para lograr los objetivos de esta área, se hace necesaria la participación de todo el sector educativo del estado, tanto privado como público, así como de las autoridades municipales y de todos aquellos encargados de la enseñanza deportiva y de sus practicantes.

En este caso, se hace necesario un reconocimiento a todos los que participaron durante el año en la organización y desarrollo de las etapas regional y estatal de donde tuvimos una participación de 6 mil 520 deportistas, de las 5 regiones del estado.

TALENTOS DEPORTIVOS

Para la actual administración es fundamental contribuir con el deporte nacional formando deportistas guanajuatenses a través de este programa, cuya prioridad ha sido mantener y fortalecer su estructura de trabajo en beneficio del deporte, en un esfuerzo de productividad, calidad y participación, a pesar de la crisis económica.

Para ello, conservamos nuestra plantilla de entrenadores nacionales que suman diez en atletismo, clavados, basquetbol, voleibol, caminata y boxeo. Pero reducimos en un 50 por ciento la plantilla de entrenadores extranjeros. Y continuamos con el apoyo de los estímulos económicos a los deportistas a través de becas estatales y federales que reciben mensualmente los deportistas destacados.

Luego que la juventud y niñez guanajuatenses respondieron a nuestro llamado en lo que nosotros denominados "Clínicas de Detección de Talentos Deportivos", las primeras acciones en este sentido nos permitieron una participación efectiva de casi 200 practicantes de Basquetbol, Atletismo y Tae Kwon do.

Mención especial tienen en este caso los niños y jóvenes guanajuatenses integrantes de la selección de Tae Kwon do que representó a nuestro estado en el Campeonato Panamericano Infantil y Juvenil, celebrado en Puebla donde obtuvimos varios primeros lugares.

Igual reconocimiento merecen los jóvenes que llevaron la representación de Guanajuato al abierto de Estados Unidos, celebrado en Colorado Springs en el mes de febrero, obteniendo excelentes resultados.

CAPACITACION

Ante el reto actual de ser cada día más competitivos, una de nuestras prioridades en el ámbito deportivo es la capacitación de las personas que participan en la enseñanza y práctica deportiva, en todos los sectores de la sociedad.

Para cubrir este objetivo, de prioridad nacional, entraron en operación en octubre del 94 dos Centros de Capacitación de Entrenadores: uno en Celaya y otro en Salamanca.

Ante la necesidad de modernizar las estructuras educativas en el estado, y luego de los cambios registrados con la renovación del Ejecutivo Federal, nos hemos dado a la tarea de reestructurar programas de lo que serán los "Centros de Capacitación para Entrenadores" en distintos municipios de Guanajuato.

Además de continuar con el apoyo para el funcionamiento de los comités municipales deportivos, en 1995 se firmó un convenio para poner en marcha el programa de capacitación para Instructores Comunitarios en coordinación con la Comisión Nacional de Fomento Educativo (Conafe), en beneficio de la zona norte del estado y sus comunidades rurales.

Involucrados en la tarea de la enseñanza deportiva entre la niñez y juventud de Guanajuato, a partir del segundo semestre de 1995 el estado tendrá una carrera de técnico en deportes y recreación, a través del sistema CECYTEG.

Por último, en el ámbito del deporte federado, el CONGUAJUDE reforzó su campaña para promover la formal constitución de las asociaciones deportivas, con el fin de encauzar hacia el orden y la legalidad al deporte federado, para canalizar los apoyos económicos y materiales que a ellos destina la Federación.

Así, el CONGUAJUDE otorgó reconocimiento oficial a seis asociaciones deportivas; otras cuatro se encuentran en trámite, y una no está regularizada.

ATENCION A LA JUVENTUD

Desde la creación de la Villa Turística Juvenil en Guanajuato para promover el turismo social, se ha logrado una ocupación de más de 800 personas, tanto del interior del estado como de otras partes del país.

Hay que resaltar que el equipamiento e infraestructura del albergue se actualiza cada día, con el fin de mantenerlo siempre atractivo para el turismo internacional.

Buscando apoyar la economía de los jóvenes guanajuatenses con el programa de descuentos de la Tarjeta Plan Joven, para el presente año llegamos a la cifra de un millar de beneficiados con este proyecto.

En el programa de Brigadas Juveniles, que incrementó su número a 25 grupos para este año, nuestra labor se reforzó con la realización de dos Talleres para la formación de Líderes Sociales.

En otro sector de la población juvenil del estado, nos integramos a fines del 94 y principios del 95 a un intercambio cultural-educativo entre 30 jóvenes de México y Japón.

Como resultado de este programa, y buscando que la juventud adquiriera conciencia sobre la importancia de los derechos humanos, Guanajuato fue sede del Coloquio Panamericano "Jóvenes de América por la construcción de la Paz del siglo XXI". En él participaron representaciones de 7 países del Continente Americano y cientos de jóvenes guanajuatenses.

Para atender las necesidades de otro sector en el ámbito de la promoción social, nuestra labor se ha enfocado hacia aquellas zonas marginadas de la entidad, para ofrecer capacitación a 60 jóvenes, en áreas como la salud y el mejoramiento de la calidad de vida.

Asimismo se inició la promoción del turismo cultural entre la niñez de las zonas marginadas, para familiarizarlos con su entidad. En esta primera etapa del programa, 386 niños hicieron excursiones guiadas a sitios históricos del estado.

QUITRIVUL AJ A MOCHETA

En el presente informe se detallan los resultados de la labor de la Secretaría de Educación Pública, en el área de la educación básica, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1995.

El presente informe se divide en tres partes: la primera describe la situación de la educación básica en el estado de Guanajuato, la segunda describe la labor de la Secretaría de Educación Pública, y la tercera describe los resultados de la labor de la Secretaría de Educación Pública.

El presente informe se divide en tres partes: la primera describe la situación de la educación básica en el estado de Guanajuato, la segunda describe la labor de la Secretaría de Educación Pública, y la tercera describe los resultados de la labor de la Secretaría de Educación Pública.

IV

INFORME
DE
GOBIERNO



Secretaría
de Salud

SECRETARIA DE SALUD

MISION

Conducir las políticas en materia de salud, promocionar servicios con calidad y calidez a la población, fomentar la coordinación intersectorial y favorecer la participación de la comunidad, asumiendo una actitud constantemente profesional, honesta y eficiente del personal de la Secretaría para contribuir a elevar el nivel de salud y bienestar de los guanajuatenses, incidiendo en el contexto ecológico y social.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Porque este Gobierno en todo momento trabajó en consonancia con su esencia y filosofía: por y para el hombre y su dimensión trascendente, es que se dio a la tarea de promocionar e impulsar una mejor calidad de vida para los guanajuatenses considerando a la salud como un ingrediente fundamental para ello.

Hoy, a poco más de 3 años y medio de distancia, nos congratula el haber contado con una amplia participación ciudadana, en la que también valió mucho el esfuerzo inter y extra sectorial como lo fue el concurso de Organizaciones No Gubernamentales involucradas en quehaceres de asistencia social a grupos vulnerables, al igual que en acciones de fomento y promoción de la salud.

Más y mejor infraestructura, servicios de mayor calidad; entrega con calidez y especial énfasis en el carácter preventivo de la medicina institucional, fueron signos de acción emprendida que buscó invariablemente como destinataria al grueso de la población abierta.

La gran respuesta ciudadana catalizada en la vasta cobertura alcanzada durante las fases intensivas de inmunización, repercutió en muy significativos descensos en los indicadores de enfermedad y muerte, sobre todo en los niños de 1 a 4 años. Hoy, más madres y mujeres guanajuatenses están informadas y/o capacitadas sobre padecimientos prevenibles como es el caso de las enfermedades diarreicas.

Contamos ahora con una Ley Estatal de Salud que responde a la exigencia actual. En Guanajuato, este Gobierno siempre tuvo una clara vocación municipalista; por ello, en la materia, propiciamos la integración de 46 Sub-comités Municipales de Salud que operan ya uno por cada uno de nuestros municipios.

Las cifras constatan lo mucho que hemos avanzado bajo la mística de lograr el bienestar de la sociedad. Sin embargo, entendemos que aún con resultados tangibles nos ubicamos dentro de un proceso dinámico cuya continuación de esfuerzos entre autoridades, organismos intermedios y ciudadanía, es insoslayable.

De ello hay conciencia ciudadana; por lo mismo hemos sentado las bases para el logro de una nueva Cultura en Salud.

INVERSION Y OBRA

Parte fundamental para conseguir dar respuesta a la demanda creciente de servicios de salud, es la infraestructura física.

Se dieron pasos muy importantes en su fortalecimiento con obra nueva, ampliaciones, remodelaciones y equipamientos.

Así, en el curso de la presente administración estatal, se logró el reequipamiento de 123 Unidades en 20 municipios, principalmente de la zona noreste de la entidad, correspondiendo 9 de ellas a cabeceras municipales.

Asimismo, se ejecutaron acciones de rehabilitación en 67 Unidades de 15 municipios apoyándose a 12 de ellos en sus cabeceras.

Se reforzó la cobertura de servicios en 13 municipios, al haberse construido 12 Centros de Salud dispersos, 5 urbanos, 2 concentrados y 1 Centro de Salud híbrido de 12 camas.

Mención aparte merece la edificación del hospital Materno-Infantil, el que ubicado en la ciudad de León se constituye en respuesta oportuna a la aumentada demanda de estos servicios, pues será un punto de apoyo en la referencia de necesidades regionales y estatales en la materia.

Con apoyos del presupuesto Estatal directo, se han destinado recursos para adquisición de equipamientos para a los hospitales General de Irapuato y Regional de León, donde se incluye equipo de alta tecnología como auxiliar de diagnóstico por imagen.

Se han concluido 22 obras de rehabilitación y equipamiento en 21 localidades tendiendo principalmente al reforzamiento en las cabeceras municipales, para lo cual se destinó una inversión de 6 mil 87 nuevos pesos.

En coordinación con la Federación y a través del programa "Hospital Digno" inserto en el Convenio de Desarrollo Social (CODESOL) se han destinado 4 millones de nuevos pesos, (50 por ciento federal y 50 por ciento estatal) para la rehabilitación, ampliación y equipamiento de los hospitales de Irapuato, Dolores Hidalgo, Salvatierra y Salamanca y la construcción de los talleres de Terapia Ocupacional y Gimnasio del Hospital Psiquiátrico de León,

teniéndose al momento una inversión global de 13 millones 700 mil nuevos pesos.

FOMENTO A LA SALUD

"LA SALUD EMPIEZA EN CASA"

La participación comunitaria juega un papel muy importante por ser los habitantes de las localidades quienes realizan las actividades con previa capacitación y asesoría por el personal de salud, esta estrategia está dada por los proyectos "La Salud Empieza en Casa" y "Bandera Blanca".

Los logros obtenidos en el período 90 - 91 de personas capacitadas como agentes fue de 536 y procuradoras 3 mil 890. En los años de 1992 a 1995 se aprecia un notable incremento en la capacitación de 5 mil 264 agentes y 23 mil 469 procuradoras, lo que demuestra la gran aceptación del programa por los habitantes de las comunidades y el gran interés de participación en salud, lo que ha contribuido a los objetivos planteados en la presente Administración de disminuir la morbilidad y mortalidad Materno-Infantil.

PROMOCION Y EDUCACION PARA LA SALUD

La promoción de la salud en Guanajuato busca la creación de condiciones que garanticen el bienestar general como propósito fundamental del desarrollo; asimismo, la educación para la salud y la participación social son dos ejes principales del programa, de los cuales destaca la salud del escolar, salud municipal y apoyo a programas prioritarios.

Para ello, la Secretaría de Salud en coordinación con el sector educativo establecieron un esfuerzo compartido denominado "Entre Todos a Cuidar la Salud del Escolar", en donde se han efectuado 12 mil 621 eventos con una asistencia de 338 mil 598, entre los que se incluyen escolares, maestros y padres de familia, beneficiando un 60 por ciento del universo de escuelas, mediante la prevención, disminuyendo riesgos y detección gruesa en la búsqueda de problemas de salud por parte del docente; atención médica realizando un diagnóstico preciso y brindar así tratamiento adecuado y rehabilitación, cuyo objetivo es restituir la capacidad disminuida

de los escolares, logrando su mejor desempeño en la escuela y sociedad.

SALUD MUNICIPAL

En este campo el objetivo principal es el de hacer de los ayuntamientos el punto de partida de la organización y participación de la sociedad para la detección de sus problemas y propuestas de solución mediante la participación consciente y decidida de la comunidad.

Hacia finales de 1991 se inició y concluyó poco después la reestructuración de los Comités Locales de Salud existentes en cada una de las más de 400 Unidades de atención y, actualmente, se tienen constituidos y funcionando, además, 46 Sub-comités Municipales de Salud, cuyas acciones se vinculan con la participación comunitaria logrando dar congruencia a la solución de problemas de salud y al mejoramiento del nivel de vida.

Para estos fines se han adiestrado 82 mil 740 personas en 4 mil 559 eventos dirigidos a los Comités Locales de Salud.

La Secretaría de Salud en coordinación con la Dirección General Agropecuaria, Forestal y de Pesca, han llevado a cabo actividades de plantación de 738 mil 370 árboles en los 46 municipios.

APOYO A PROGRAMAS PRIORITARIOS

Con el propósito de lograr un cambio de actitudes, hábitos y conductas que favorezcan el bienestar físico, mental y social, en los últimos 10 meses se han impartido 82 mil 520 eventos con 1 millón 375 mil 397 asistentes para los programas de salud.

Referente a mensajes gráficos, se elaboraron 776 mil 964 y en medios masivos se lograron 88 mil 530 mensajes.

SIDA

El número de casos ha decrecido en los últimos 2 años, producto de la actividad constante de información y orientación a la sociedad, modificando en ella actitudes. Así, en 1993 se registraron 225 casos, con una disminución de 32 por ciento para 1994.

A lo anterior pueden añadirse las medidas instrumentadas en el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, que ha propiciado una franca disminución de casos vía transfusiones.

PROGRAMA DE CONTROL DE LA RABIA

1990 - 1994

En los últimos 3 años gracias a las Semanas Nacionales y Estatales de Vacunación Antirrábica Canina implementadas, se ha logrado inmunizar a más del 90 por ciento de los perros identificados en el estado, lo que ha permitido que no se presente este padecimiento en el ser humano, hecho que se veía difícil, pero con el esfuerzo realizado, ha sido posible conseguirlo hasta el momento actual.

COLERA

El cambio de la Cultura en Salud de los guanajuatenses en la percepción de las causas de las enfermedades y capacitación sobre la prevención de las mismas, todo esto motivado por las acciones de fomento para la salud, han permitido seguir avanzando en el control epidemiológico y la vigilancia de la bacteria causante del cólera en su tránsito por el estado, asimismo de la enfermedad diarreica.

Los casos de diarrea presentados durante 1994 han disminuido en un 70 por ciento en relación al año anterior, lográndose con ello reducir la mortalidad en menores de 5 años por esta causa en 68.4 por tasa respecto a 1990.

Como resultado de la participación de los diversos sectores, así como de la sociedad en su conjunto, se ha dado la capacitación de las madres de familia en el manejo de las enfermedades diarreicas en el hogar, la cloración de los sistemas municipales de agua para consumo humano, la vigilancia activa de los niveles de clorinación y la vigilancia de agua purificada, hielo, pescados y mariscos.

VACUNACION

La prevención específica ha logrado alcanzar los objetivos presentados en esta Administración, de que todo niño menor de 5 años tenga su esquema básico de 8 dosis completo, lo que ha permitido erradicar la poliomielitis, así como mantener el control

epidemiológico de el tétanos, la tosferina y sarampión, difteria y tuberculosis meningea, para lo cual las coberturas alcanzadas en el estado son 96.8 por ciento en sabin, 96.5 por ciento en D.P.T., 96.3 por ciento en antisarampión, 98.8 por ciento en B.C.G. y sumariamente el 95.8 por ciento en esquemas básicos.

Estas coberturas han permitido a la entidad estar por encima de los indicadores de certificación por biológico y esquema básico propuestos por la Federación, circunstancia avalada por el Comité Estatal para la Certificación de la Erradicación de la Poliomielitis, integrado por connotados profesionales de la salud, logrando así su erradicación por virus salvaje en el territorio guanajuatense.

Todo lo anterior se ha logrado gracias a la participación decidida de la población y a la coordinación interinstitucional e intersectorial.

ATENCIÓN CURATIVA

La consulta externa es uno de los puntos más importantes de contacto entre la población que presenta algún problema que afecte su salud y los servicios médicos asistenciales establecidos para preservarla.

En el año de 1991 se proporcionaron 1 millón 129 mil 645 consultas, cifras que se han estado incrementando en un 27.25 por ciento, 50.74 por ciento y 55.87 por ciento en los años 1992, 1993 y 1994 lo que nos habla de un aumento sostenido, con un promedio mensual de consultas de alrededor de 140 mil en el último año.

La atención hospitalaria reflejada en los egresos ha tenido un comportamiento muy parecido, ya que de 31 mil en 1991, se atendieron durante 1994 la cantidad de 52 mil 346 lo que arroja un incremento del 41 por ciento.

LEPRA

Hoy tenemos control sobre la lepra, pues de los 2 mil 698 casos registrados en 1991, ahora más del 50 por ciento está curado y un 96 por ciento de los mismos se encuentra bajo tratamiento para evitar la transmisión. Así, el objetivo de erradicación del padecimiento está próximo a cumplirse.

REGULACION Y CONTROL SANITARIO

Dadas las características que guardan algunos municipios del estado por su gran afluencia turística y por las implicaciones del fenómeno salud que esto conlleva, fueron factores suficientes para considerar un proyecto específico de "Excelencia Sanitaria" que implica mejorar las condiciones físico-sanitarias de los establecimientos dedicados a la prestación de servicios de alimentos, bebidas, alojamiento y transporte, así como de la calidad en el consumo de los primeros.

Al respecto, se realizaron 37 mil 387 verificaciones, se tomaron 8 mil 259 muestras y se aplicaron 2 mil 806 medidas correctivas y 24 mil 669 dictámenes.

Para evitar que el consumo de agua represente un riesgo a la salud de la población, esta Secretaría ejerce vigilancia sanitaria en los sistemas de abastecimiento, habiéndose realizado 163 mil 676 determinaciones de cloro residual; se giraron 285 ordenamientos para correcciones de anomalías a los sistemas, 195 verificaciones a plantas purificadoras de agua, 44 verificaciones a fábricas de hielo; se tomaron 390 muestras en plantas purificadoras y 73 en fábricas de hielo y se aplicaron 381 medidas correctivas en plantas purificadoras de agua.

La implantación del Programa de Modernización de Regulación Sanitaria en materia de bienes y servicios ha tenido un impacto positivo en la comunidad, ya que simplificó las tramitaciones para el funcionamiento de establecimientos, además de que ya no implica costo alguno.

Los alcances en materia de salud durante la gestión de este Gobierno están demostrados en los indicadores, mas es preciso entender que la sociedad se transforma en un proceso permanente de cambio.

Por lo tanto, el quehacer nunca habrá de darse por concluido. Hoy la población es mayor numéricamente que al principio de la década; los flujos de inmigración han aumentado y el recurso financiero para salud -hay que admitirlo- nunca será suficiente, máxime ahora que es preciso optimizarlo ante la difícil circunstancia económica.

Sin embargo, porque atender la salud y su preservación fue prioridad de la presente Administración, es que entre 1991 y 1995 el presupuesto Estatal autorizado en gasto de operación para su ejercicio en la Secretaría del ramo, creció en más de 340 por ciento.

Aquí destaca la creación de 815 nuevas plazas Estatales, más otras 182 en proceso de incorporación que nos permiten, además de reforzar y ampliar los servicios, generar empleos.

Empero, estamos seguros que la mejor inversión que hicimos en este apartado -con resultados altamente satisfactorios- fue haber promovido una vasta participación ciudadana, dada ésta en forma decidida, consciente y responsable y cuyo efecto es claro: hoy los guanajuatenses tenemos mucha mayor conciencia acerca del necesario autocuidado de la salud.

Lograr el arraigo de ello en nuestra conciencia particular, familiar y social es, en definitiva, la contribución más destacada a la nueva Cultura en Salud por la que nos propusimos trabajar con ahínco.

IV

INFORME
DE
GOBIERNO



Desarrollo
**Integral de la
Familia**

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

MISION

Servir a la población en desamparo del Estado de Guanajuato, mediante la promoción de acciones de Asistencia Social que contribuyan al desarrollo integral de la familia, dentro de un marco de respeto a la dignidad y valores del ser humano.

Con acciones concretas y bien definidas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, adquiere cada día una nueva dimensión; sus servicios vigorizados, ampliados y sobre todo humanizados, cumplen su función protectora e integradora del núcleo familiar sin descuidar a los ancianos y minusválidos y con particular interés a la mujer trabajadora y menores desamparados.

Consideramos al núcleo familiar como base del desarrollo social y a él ha dirigido el DIF Estatal, sus mayores y mejores esfuerzos para lograr la integración, la responsabilidad, la moral, el respeto mutuo y la armónica convivencia.

Pensando en nuestro papel institucional de promotores del bienestar social, el DIF Estatal ha realizado las siguientes actividades:

ATENCIÓN Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL

Las acciones se centraron en capacitar y orientar a la población de los 46 municipios, beneficiaria del Programa de Asistencia Social y Alimentaria a Familias (PASAF), para el mejor aprovechamiento de los alimentos que se encuentran en su entorno, además de la utilización óptima de los que tiene que conseguir en el mercado. Así, en este año se dieron un total de 12 mil 820 pláticas, con 285 mil 750 personas asistentes en 1 mil 270 comunidades rurales y zonas suburbanas marginadas del total de los municipios del estado. Asimismo, buscando que los conocimientos expuestos a través de las pláticas se reafirmaran con elementos más prácticos se promovió y se realizaron 75 demostraciones culinarias con mil 570 asistentes.

Contribuir al mejor desarrollo físico y mental de la niñez es una de las acciones prioritarias de la Institución, además de ser una de las mayores demandas de la población.

En consecuencia, a la fecha hemos atendido a un promedio de más de 25 mil niños diariamente, distribuyéndose un total de 9 millones 292, mil dotaciones alimentarias durante el período.

El Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias, distribuyó durante la actual administración un total de 8 millones 435 mil 60 kilogramos de harina de maíz nixtamalizado y 1 millón 886 kilogramos de frijol; beneficiando a 152 mil 100 familias. A 4 mil

438 familias beneficiarias de este programa, se les distribuyeron adicionalmente, 137 mil 80 sobres de fécula de maíz para hacer atole y 40 mil 728 dotaciones de soya.

Se promovió ante la población el establecimiento de huertos para el autoconsumo, con el fin de abatir los costos de la alimentación diaria. De esta forma se entregaron 228 mil 953 paquetes de semillas. Buscando que esta acción lograra beneficiar al mayor número de familias posible, en este ejercicio se impartieron 248 pláticas de capacitación para la siembra y cuidados del huerto al personal de los sistemas DIF municipales. Aunado a esto, se realizaron 6 mil 997 pláticas de promoción de esta actividad en los municipios de la Entidad.

Con el propósito de incrementar la cantidad de proteína de origen animal en la alimentación de la población atendida, se promovió la creación de estanques piscícolas rústicos, lográndose hasta el momento 190 estanques, sembrando 423 mil 400 crías en 31 municipios, beneficiando a un total de 13 mil 670 personas, en 80 comunidades.

Simultáneamente con la promoción de estanques, donde se vislumbraron condiciones favorables, se promovió la creación de granjas integrales, esto es, conjuntar de una forma consciente los procesos productivos tanto de huertos, como de granjas de especies menores, inclusive los de estanques piscícolas. Así, se encuentran en proceso de consolidación 12 granjas de este tipo beneficiando a un total de 2 mil 3 personas.

Como un elemento adicional a esto, se promovió la cría de aves de corral, lográndose beneficiar a 62 mil 718 familias.

Vigilar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, es una de las acciones que realiza la institución para lograr la toma de conciencia de las madres de familia y así participen activamente en el mejoramiento de la alimentación de sus hijos.

Dicha actividad consiste en detectar el estado nutricional de los niños, mediante la toma de peso y talla, para posteriormente hacer un diagnóstico de la situación nutricional del infante. Esta acción se realizó con 64 mil 596 niños, canalizando a 3 mil 230 de ellos a los servicios de salud.

En el mes de noviembre, se llevó a cabo la etapa estatal del "2º censo nacional de talla-edad" aplicado a los niños de primer grado de primaria con edades comprendidas entre los 6 y los 9 años de edad. De esta forma se registraron los datos de 139 mil 650 niños, los cuales están siendo procesados y en breve podremos ver los resultados.

En este período se incorporó el programa de "Brigadas Médico Pediátricas" atendiendo a un total de mil 203 niños beneficiarios de los desayunos escolares con desnutrición diagnosticada por el programa de vigilancia nutricional, de los cuales a 803 niños se les incorporó al programa de atención nutricional con avena instantánea, repartiéndose un total de 96 mil 360 sobres.

DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

Durante la actual administración se ha dado continuidad a cada una de las acciones encaminadas al logro del desarrollo, tanto individual como familiar y comunitario, fortaleciendo e intensificando el trabajo de promoción, organización y capacitación en colonias suburbanas y comunidades rurales del estado a través de los programas: Cocinas Populares y Servicios Integrales (COPUSI) y Red Móvil, así como el de proyectos productivos de reciente creación.

De esta forma cabe destacar que en los últimos 4 años el número de COPUSIS en el Estado se incrementó en más del 100 por ciento, ya que en 1991 se contaba con 13 y actualmente son 37 las que se encuentran en operación. Durante este período se proporcionaron 1 millón 994 mil 957 raciones alimenticias, que representan un beneficio para 8 mil 461 familias.

Es importante mencionar que a manera de estímulo, se entrega un despensa mensual a cada una de las personas que participan directamente en las acciones que se promueven en las COPUSIS.

Otro aspecto contemplado dentro de lo más destacado, lo representan el esparcimiento y la convivencia, llevados a cabo a través de reuniones de comités COPUSI en todo el Estado en diferentes centros recreativos, logrando con ello fortalecer el compromiso de participación por parte de cada uno de los integrantes de comités y

presidentas de sistemas municipales DIF.

En lo que respecta a Red Móvil, cabe señalar que durante este período de gobierno se implementó una estrategia de fortalecimiento denominada PRODIFAC Programa de Desarrollo Integral de la Familia y la Comunidad consistente en la suma de esfuerzos y canalización de recursos disponibles en cada uno de los 4 Programas Institucionales a las Comunidades Rurales atendidas por Red Móvil, de esta forma se logró beneficiar de manera directa a los habitantes de dichas comunidades dando respuesta a necesidades planteadas por ellos mismos.

Como ejemplo puede mencionarse la construcción de un puente peatonal para lo cual el DIF Estatal aportó una tercera parte de su costo, permitiendo con ello terminar con el problema de incomunicación de una tercera parte de la población en época de lluvia; la restauración de un depósito para agua potable y construcción de otro en comunidades donde no se dispone del vital líquido; así como la rehabilitación de calles en 6 comunidades.

Además esta canalización de recursos permitió mejorar la orientación y capacitación proporcionada en aspectos tan importantes como son la salud, alimentación, vivienda, proyectos productivos y recreación.

Conscientes de la importancia que representa la preservación del medio ambiente, se efectuaron 5 mil 993 jornadas de trabajo para la eliminación de fuentes de contaminación y para la reforestación. Así también, se construyeron 500 sanitarios secos 100 por ciento ecológicos y 120 registros para aguas jabonosas, además de 829 estufas Lorena que consumen menor cantidad de leña.

Uno de los aspectos más trascendentes dentro de este programa lo representa la capacitación de grupos organizados dentro de las comunidades rurales con fines de autogestión, por lo que se dio primordial importancia a esta acción a través del incremento de un 100 por ciento en las sesiones de capacitación, mayor calidad de la información y el establecimiento de un sistema periódico de evaluación.

Como se mencionó anteriormente, durante este período se creó la unidad de proyectos productivos cuya finalidad es el proporcionar crédito y asesoría necesaria a grupos de colonias suburbanas y comunidades rurales para la instalación de centros de producción o de servicios y de esta forma apoyar el ingreso familiar.

Se instalaron molinos para nixtamal, tortillerías, panaderías, un taller para elaboración de guante industrial, módulos para cría de conejos entre otros.

El programa de Desarrollo Integral del Adolescente, promueve la participación de los jóvenes en brigadas comunitarias, por medio de las cuales se manifiestan positivamente sus inquietudes y talentos, así como su compromiso social. Con estas brigadas se participa con acciones en beneficio de la población de las áreas urbana, suburbana y rural, que consisten en mejoramiento ambiental, actividades deportivas y culturales, rescate de valores y salud. Con estas actividades se fortalecen los lazos familiares, ya que en ellas participan los miembros de las comunidades.

En este período, se realizaron 18 brigadas comunitarias en 10 municipios de la entidad, con la participación de 90 jóvenes. Asimismo, el programa atendió en esta administración a 108 mil 101 jóvenes de 346 escuelas primarias y secundarias.

PROTECCION Y ASISTENCIA A POBLACION EN DESAMPARO

Con el fin de atender a menores de 14 años de escasos recursos que ven afectados su desarrollo psicológico, físico y social, sufriendo abandono, maltrato e integración precoz al mercado de trabajo, el subprograma del Menor en Situación Extraordinaria, opera en los municipios de León, Irapuato, Guanajuato, Celaya, Salamanca y San Miguel de Allende, en donde se han captado 3 mil 854 menores, capacitando a 498 de ellos en talleres de mecánica automotriz, serigrafía, corte y confección, manualidades y dibujo entre otros.

Asimismo para apoyar tanto a los menores como a sus familias que por asistir al sistema educativo han dejado de percibir ingresos, económicos, se incrementó el número de becas mensuales a 120, es decir 20 por cada uno de los municipios trabajados. Beneficiándose así un promedio de 720 personas; estas becas consisten en una dotación de útiles escolares y una despensa.

Incrementamos los subsidios a diferentes instituciones de asistencia social privada, como casas cuna, casa hogar, internados, entre otras. Actualmente son 35 las beneficiadas. A estas instituciones se les ha apoyado con dotaciones trimestrales de harina de maíz y frijol, apoyos económicos mensuales y canalizaciones.

Se han llevado a efecto 13 mil 317 visitas domiciliarias, principalmente a familias de zonas suburbanas y rurales. El material proporcionado como ayudas únicas, ha ido desde cobijas, laminas de cartón y de acero galvanizado, material de construcciones, despensas, medicamentos, ropa, canastillas a recién nacidos, leche substituta de la materna, y otros.

En la protección de los derechos del niño y familiares, se logro elevar el numero de procuradurías auxiliares a 29, que al inicio de la presente administración se contaba con 11 por lo que su cobertura alcanzo un incremento de más de 100 por ciento.

Continuamos con el apoyo al registro de las personas principalmente de las zonas rurales y suburbanas de la entidad, llevándose a efecto las campañas de regularización del estado civil, en las que se han celebrado 18 mil 754 actos entre los que se cuentan: registros de nacimiento, matrimonios y reconocimientos. Esta jornada pudo llevarse a buen término gracias a la colaboración del personal de la Secretaria de Gobierno, de la Dirección del Registro Civil, y de las Oficinas en los diferentes municipios.

Ante la gran demanda de consulta especializada se incrementamos el personal del área de atención psicológica, con la finalidad de brindar un servicio mas integral y de atención de primer nivel a farmacodependientes y a los menores considerados como en riesgo, por provenir de las denominadas zonas expulsoras a la calle. A la fecha se han proporcionado 20 mil 920 asesorías, entre tratamientos individuales, grupales y familiares.

Con el objeto de fomentar el desarrollo, se está trabajando de manera muy intensa en las escuelas para padres, que actualmente se llevan a cabo de manera semestral. Estas tienen como objetivo principal fomentar el desarrollo integral, equilibrado y armónico de las personas, en relación con sí mismas, con sus familias y con la comunidad.

Debido a que, cada vez se agravan los problemas de alcoholismo y farmacodependencia entre la población infantil y juvenil, se han incrementado las acciones preventivas en los diferentes sistemas DIF de la entidad. Cabe señalar que tanto el personal de Psicología, Medicina, Trabajo Social y Sociología con que se cuenta sólo brinda atención de primer nivel, tanto de manera individual como grupal y familiar. Para atención y tratamiento mas especializado se canaliza

a los pacientes a los Centros de Integración juvenil de las ciudades de León y Celaya, al Centro de Orientación Juvenil de Irapuato y cuando se presentan estados de crisis al Hospital Psiquiátrico de León.

De ahí que, en el período que nos ocupa, se haya construido el Centro Integral de Atención a Jóvenes en la Ciudad de Irapuato, contando con el apoyo del Sistema Nacional DIF así como la participación del Municipio quien hizo la donación del terreno.

Con la finalidad de apoyar la demanda de educación en el nivel preescolar de las áreas rural y suburbanas marginadas la institución cuenta en la actualidad con 14 mil 43 niños, atendidos por 742 paraprofesionales.

Buscando la profesionalización de las educadoras comunitarias, conjuntamente con la Secretaría de Educación, se ha seguido el proceso de su capacitación ofreciéndoles la posibilidad de cursar la carrera técnica en educación preescolar comunitaria. En el ciclo anterior concluyeron su capacitación 80 educadoras y durante el presente ciclo se encuentran 100 paraprofesionales cursando la carrera.

Hablar de Planificación Familiar es un indicador de una serie de acciones encaminadas no sólo a difundir información sobre los diversos métodos de anticoncepción, sino de actividades tales como la orientación sobre los cuidados de las madres gestantes y lactantes, de la atención a los menores de un año de edad y hábitos de higiene durante esos períodos.

Participamos activamente, de manera mensual, en las actividades y programas del Subcomité Estatal de Planificación Familiar que encabeza la Secretaría de Salud del Estado, con lo que se ha logrado una mejor coordinación entre las diversas instituciones del sector salud y privadas que desarrollan actividades iguales o similares.

A través de las capillas DIF, se apoyó a personas que no cuentan con los recursos económicos para sufragar gastos funerario. Durante la actual gestión se proporcionaron 726 servicios funerarios.

ASISTENCIA A MINUSVALIDOS

En la labor cotidiana se detecta un gran número de personas con diferentes discapacidades, esto es, con limitaciones para realizar por sí mismas actividades necesarias para su desempeño físico, mental y social.

En el DIF se realizan acciones concretas para atender la invalidez; ya se trate de algún niño con lesión cerebral causada por algún trastorno perinatal, o bien una persona adulta sin movimiento en la mitad de su cuerpo, o quizá sin habla, por haber sufrido una embolia, un infarto cerebral o un accidente. Dichas acciones se procuran teniendo como base un trato profesional y humano.

Sin embargo, la prevención de la invalidez demanda un esfuerzo especial.

Se realizan acciones para promover la participación de la comunidad y conocer y controlar las causas condicionantes de la invalidez, así como de la identificación temprana de los procesos que la puedan ocasionar.

De tal forma, se llevaron a cabo en nuestra entidad, las "Jornadas para Personas con Discapacidad", evento en el que se convoca a participar a líderes nacionales e internacionales de organizaciones de discapacitados así como representantes de los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de realizar un intercambio de ideas, exponer planes de trabajo, brindar información y acordar compromisos de trabajo conjunto.

Este evento se realizó del 11 al 16 de noviembre, teniendo como sede la Ciudad de Guanajuato Capital, contando con la asistencia de 140 personas con discapacidad, representando a 40 asociaciones de todo el país.

Fomentamos en la población el desarrollo de actividades y conductas que le permitan participar en la prevención de enfermedades individuales y colectivas así como protegerse de los riesgos que pongan en peligro su salud.

La rehabilitación debe procurarse con la participación activa de todos los miembros de la familia, es por eso que se realizan sesiones periódicas para informar, asesorar y motivar a los padres para que contribuyan ellos mismos a la recuperación de sus hijos.

Durante esta administración hemos proporcionado 217 mil 982 tratamientos de rehabilitación se han proporcionado durante esta administración, en 13 Unidades Básicas y un Centro de Rehabilitación de tercer nivel ubicados en los municipios de: Abasolo, Acámbaro, Dolores Hidalgo, Irapuato, San Luis de la Paz, San José Iturbide, Salamanca, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas, Salvatierra y Uriangato.

Como una respuesta a una gran demanda de la población rural y suburbana en cuanto a servicios asistenciales, el DIF construyó la Unidad Médica y de Rehabilitación, clínica de segundo nivel de atención, misma que entró en servicio a partir del mes de marzo.

La Unidad Médica de Guanajuato proporciona atención a población abierta, tanto a niños como adultos. Dentro de los servicios que se proporcionan en el área de rehabilitación se cuentan: Terapia Física, Trabajo Social, Consulta Especializada y Asistencia Psicológica.

También se cuenta con un área quirúrgica en donde se atenderán permanentemente problemas de cataratas y estrabismo en pacientes detectados por los Sistemas Municipales.

La descentralización del Centro de Rehabilitación de Irapuato, favorece a la Administración Estatal y en consecuencia a la optimización de los servicios. Este centro fue objeto de una ampliación donde se está desarrollando un programa especial de tratamiento para niños con lesión cerebral.

Asimismo se construyó en el C.E.E.M. de la ciudad de León, Gto., el Centro de Asesoría y Tratamiento para niños con lesión cerebral.

La rehabilitación integral demanda la ampliación de los servicios a través de diversos programas médico-asistenciales los cuales benefician directamente a personas sin acceso a la seguridad social. Dichas acciones se orientan principalmente a la prevención de enfermedades y de la estructuración de secuelas invalidantes.

Mediante la participación de un equipo de alto nivel técnico y profesional, el programa quirúrgico de cataratas y estrabismo, ha beneficiado en este año a más de 600 personas, permitiéndoles mejorar radicalmente su calidad y perspectiva de vida.

El DIF Estatal ha instrumentado un programa especial para el tratamiento del estrabismo infantil a través de procedimientos específicos de estimulación visual con el fin de lograr un estado de normalidad en las fases tempranas.

La Unidad de Oftalmología del DIF, brinda atención especializada a personas con padecimientos visuales, las cuales se encuentran con diversos grados de limitaciones en cuanto a sus condiciones de trabajo, estudio o actividad diaria.

Más de 16 mil consultas han sido otorgadas a través de este programa permanente.

La disminución de la agudeza auditiva es un padecimiento que se presenta con frecuencia entre la población infantil. Para dar respuesta a esta condición, se ha implementado el Programa Audiológico a través del cual se valora integralmente al menor, otorgando en caso necesario los auxiliares auditivos indicados y su canalización a nivel educativo correspondiente.

Esta actividad ha permitido que a niños con disminución de su agudeza auditiva se les haya otorgado mil 578 aparatos auditivos, indispensables para su rehabilitación.

Siendo la atención a la niñez una tarea prioritaria en nuestro campo de acción se han proporcionado 5 mil tratamientos dentales a través del programa odontológico para niños, destacando aspectos de fomento a la salud bucal.

En la búsqueda permanente de alternativas para llevar a la comunidad la orientación necesaria que promueva su participación consciente y autogestiva, el DIF ha organizado un programa médico preventivo por medio de Brigadas Rurales. Para ello se cuenta con 7 unidades móviles adecuadamente equipadas en donde se puede dar atención de Medicina General, Ginecología, Pediatría, Atención dental, Rayos x, y Educación para la Salud además de otorgar medicamentos a bajo costo.

La brigada médica realiza de manera prioritaria actividades de educación y orientación para la prevención de enfermedades; dichas acciones incluyen la promoción de la Cartilla de Vacunación y la Vacunación Universal, la capacitación a madres sobre la preparación y uso del suero oral, la desparasitación familiar y la prevención de enfermedades respiratorias.

En brigadas médicas, durante la actual gestión se han proporcionado un total de 23 mil 755 consultas.

Hemos depositado todo nuestro empeño para transmitir a la comunidad los principios fundamentales para la prevención del daño o muerte en los niños.

Las enfermedades diarreicas y respiratorias siguen cobrando muchas vidas infantiles.

La capacitación a madres en la prevención de enfermedades diarreicas, la distribución de suero oral, y la promoción y control efectivo de la Cartilla Nacional de Vacunación constituyen las estrategias fundamentales para contribuir a la disminución de la morbilidad y la mortalidad infantil en nuestro estado.

Distribuimos 149 mil 880 cartillas y 152 mil 190 sobres de suero oral y capacitamos 39 mil 822 madres en la preparación y administración del suero oral.

Las acciones realizadas dentro del marco de la Asistencia Social por el Sistema Estatal DIF, se encaminaron a promover y apoyar la superación de las familias guanajuatenses, propiciando con ello su participación para el logro de un desarrollo más armónico e integral de nuestra sociedad.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) es el primer documento de este tipo en el mundo hispanoamericano.

El informe de la CVR es el primer documento de este tipo en el mundo hispanoamericano. El informe de la CVR es el primer documento de este tipo en el mundo hispanoamericano.

El informe de la CVR es el primer documento de este tipo en el mundo hispanoamericano. El informe de la CVR es el primer documento de este tipo en el mundo hispanoamericano.

El informe de la CVR es el primer documento de este tipo en el mundo hispanoamericano. El informe de la CVR es el primer documento de este tipo en el mundo hispanoamericano. El informe de la CVR es el primer documento de este tipo en el mundo hispanoamericano.

El informe de la CVR es el primer documento de este tipo en el mundo hispanoamericano. El informe de la CVR es el primer documento de este tipo en el mundo hispanoamericano. El informe de la CVR es el primer documento de este tipo en el mundo hispanoamericano.

El informe de la CVR es el primer documento de este tipo en el mundo hispanoamericano. El informe de la CVR es el primer documento de este tipo en el mundo hispanoamericano. El informe de la CVR es el primer documento de este tipo en el mundo hispanoamericano.

IV

INFORME
DE
GOBIERNO



Desarrollo
Rural

DESARROLLO RURAL

MISION

Propiciar en las comunidades rurales de nuestro Estado, procesos de desarrollo integral, a fin de que sean los mismos campesinos quienes impulsen su propio desarrollo, desde la toma de decisiones sobre los recursos estatales y municipales, hasta la realización concreta de las metas que se propongan.

A tres años de haber iniciado el Programa Estatal de Atención a las Comunidades Rurales, durante este período hicimos una labor orientada a la consolidación de la organización comunitaria y de la estructura de representación campesina para la planeación participativa del desarrollo rural integral en Guanajuato.

Dados a la tarea de propiciar en las comunidades rurales de nuestro estado procesos de desarrollo integral con impulso a la autogestión de los habitantes del campo, entramos a una fase más profunda de organización comunitaria, al orientar a ésta hacia los procesos de planeación participativa e integral en el contexto del Sistema Municipal de Planeación Democrática, y en el seno de los Consejos para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM).

Mediante la estrategia de organización a través de polos de desarrollo, hemos logrado que al menos 3 mil, 200 comunidades formulen un plan para su desarrollo integral, luego de que en 1994 se terminara la formulación del Plan Regional para el Desarrollo de la Zona Norte del Estado, en el período que se informa trabajamos en las regiones del centro y sur de Guanajuato para efectuar 1 mil 143 reuniones comunitarias para definir sus problemas prioritarios, 207 talleres de análisis de la realidad en igual número de polos, y un taller de planeación participativa con los representantes de polo en 30 municipios.

Con todo este proceso hemos logrado que a la fecha 2 mil,407 comunidades cuenten con un Consejo que coordina las tareas derivadas de su plan de trabajo, con la integración de la información sobre el proceso de desarrollo integral por parte de 337 Consejos de Polo y la coordinación global y la definición de estrategias y acciones de 46 Consejos Municipales Rurales. Todos estos Consejos están formados por representantes campesinos, lo que garantiza los planteamientos para la planeación desde la base de la sociedad campesina.

De esta manera, con el apoyo metodológico del Gobierno del Estado y de las administraciones municipales son ahora los mismos campesinos quienes definen su visión de futuro, toman conciencia de los problemas que impiden su desarrollo integral, así como las causas y las consecuencias de esos problemas, lo que les lleva a definir las estrategias y las acciones concretas que se requieren a fin de lograr sus objetivos. Este proceso los lleva a asumir un compromiso personal y comunitario para tomar en sus manos su propio desarrollo.

Con los documentos que expresan la planeación del desarrollo, tanto del norte como de las regiones centro y sur, los Consejos Municipales Rurales aportan una valiosa información y decisiones de mucha calidad para orientar la inversión pública y los programas gubernamentales de los diversos niveles.

Donde los municipios instalaron su COPLADEM, los Consejos se integran como la comisión de trabajo representativa del área rural. Lo anterior se logró haciendo equipo con los promotores rurales de los municipios, para lo cual ellos recibieron capacitación por parte de Desarrollo Rural de Gto. en 28 cursos con 320 asistencias así como 3 mil, 600 visitas de seguimiento y asesoría a la implementación del Programa.

El instrumento palpable y concreto con el que se estimula la organización y la autogestión comunitaria, es el Fideicomiso para el Desarrollo Rural. Luego de tres años de experiencia, contamos con un procedimiento más claro, más sencillo, con reglas de operación coherentes con la misión del Programa Estatal de Atención a las Comunidades Rurales, que garantizan la administración autónoma por parte de cada municipio para la atención de las prioridades que los habitantes de las comunidades definen.

El Consejo Municipal Rural es un órgano integrado por campesinos que, con la representación de las comunidades, ha venido planeando y decidiendo el destino de los recursos, con el apoyo y la asesoría de los promotores de Desarrollo Rural de Gto. Se llevaron a cabo 86 reuniones con los Consejos Municipales Rurales para el fin arriba señalado.

Los promotores de Desarrollo Rural de Gto. participan en los Comités Técnicos de los FIDER municipales como asesores estatales en la definición de los programas de ejecución. Para esto, acudieron a 92 sesiones de trabajo con dichos Comités.

Dada la renovación de los Ayuntamientos para el trienio 1995-1997, estuvimos trabajando a principios del presente año en la actualización de funciones a los servidores públicos en las administraciones municipales que tienen asignadas las tareas relativas al desarrollo rural, a fin de garantizar una continuidad en el proceso de impulso a la autogestión comunitaria.

Lo anterior implicó hacer una presentación del Programa a cada uno de los Presidentes Municipales y a los Ayuntamientos, para obtener de ellos el respaldo a la continuación del convenio de trabajo estado-municipios. En 45 de los 46 municipios logramos la continuidad del Programa para este año, faltando Xichú, con el que a la fecha no fue posible establecer un acuerdo de trabajo en esta área.

Además, los asesores administrativos de Desarrollo Rural de Gto. capacitaron en 12 eventos a los equipos de las tesorerías municipales en los procedimientos administrativos derivados de la operación del FIDER, con un seguimiento y asesoría que implicaron en total 310 visitas a las Presidencias.

Por otra parte, un programa importante para el desarrollo comunitario, fue el Programa de Autoconstrucción y Mejoramiento de Vivienda Rural, haciendo equipo con el IVEG, la Contraloría del Estado y la SDUOP, conjuntamente con las presidencias de los municipios participantes. Con éste se logró apoyar con créditos de hasta 5 mil nuevos pesos a pagar en un plazo de hasta 3 años sin intereses, beneficiando a un total de mil 300 familias en precaria situación económica diseminadas en 128 comunidades de 13 municipios con esta prioridad, principalmente del norte del estado. Para este logro, se capacitó a los promotores municipales rurales para hacer junto con ellos la promoción del crédito en las comunidades señaladas.

Así hemos cumplido una de nuestras aspiraciones primordiales: hacer del gobierno estatal un coadyuvante del auténtico desarrollo de las comunidades campesinas, y no una autoridad que desde el escritorio decidiera cómo habrían de vivir. Hay todavía mucho por hacer, pues la cultura campesina de pasividad y de no participación en las decisiones y en los procesos de autodesarrollo con la que nos encontramos al inicio de esta tarea, conserva aún importantes espacios.

Con el Programa Estatal de Atención a las Comunidades Rurales logramos reavivar la esperanza de un mejor futuro en los habitantes del campo, a través de un proceso educativo y participativo, con una clara filosofía humanista.

En el primer semestre de 2014, el Gobierno de Chile anunció la creación de una comisión de verdad y reconciliación para investigar los hechos de violencia política ocurridos durante la dictadura de Pinochet. Esta comisión fue creada por el Congreso Nacional y comenzó a trabajar en agosto de 2014. Su mandato era investigar los hechos de violencia política ocurridos entre 1973 y 1990, y presentar un informe final al Congreso Nacional en 2018.

La comisión de verdad y reconciliación fue creada por el Congreso Nacional y comenzó a trabajar en agosto de 2014. Su mandato era investigar los hechos de violencia política ocurridos entre 1973 y 1990, y presentar un informe final al Congreso Nacional en 2018.

La comisión de verdad y reconciliación fue creada por el Congreso Nacional y comenzó a trabajar en agosto de 2014. Su mandato era investigar los hechos de violencia política ocurridos entre 1973 y 1990, y presentar un informe final al Congreso Nacional en 2018.

La comisión de verdad y reconciliación fue creada por el Congreso Nacional y comenzó a trabajar en agosto de 2014. Su mandato era investigar los hechos de violencia política ocurridos entre 1973 y 1990, y presentar un informe final al Congreso Nacional en 2018.

La comisión de verdad y reconciliación fue creada por el Congreso Nacional y comenzó a trabajar en agosto de 2014. Su mandato era investigar los hechos de violencia política ocurridos entre 1973 y 1990, y presentar un informe final al Congreso Nacional en 2018.

IV

INFORME
DE
GOBIERNO



Secretaría de
**Desarrollo
Urbano y
Obras Públicas**

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

MISION

Atender las demandas y necesidades de la población en materia de equipamiento e infraestructura, a través de acciones que favorezcan servicios públicos de calidad, determinados por la planeación de un desarrollo integral tendiente a alcanzar un mejor nivel de vida, promoviendo la participación ordenada y conjunta de ciudadanos y de autoridades.

OBRA PUBLICA

EDUCACION

Para lograr que nuestros hijos accedan a la educación cada vez en mejores condiciones, durante el período que se informa, el Gobierno del Estado canalizó recursos por más de 20.9 millones de nuevos pesos.

Esos recursos, permitieron que a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en forma conjunta con los municipios, se lograra la edificación de 440 espacios educativos, entre los que destacan aulas, laboratorios, talleres y servicios sanitarios.

Asimismo, se encuentran en proceso otras 262 acciones en los 46 municipios de la entidad, que en forma global con las obras concluidas beneficiarán a más de 30 mil guanajuatenses en edad escolar.

La participación constante y decidida de los guanajuatenses hizo posible que como nunca en los últimos tres años de gobierno, se lograra la creación de más de 2 mil 800 espacios educativos y una inversión superior a los 77 millones de nuevos pesos.

Con ello, el Gobierno del Estado en los últimos tres años contribuyó a que más de 117 mil guanajuatenses de los 46 municipios de la entidad, hoy accedan a la educación en condiciones más dignas.

ESCUELA DIGNA

Mediante la participación organizada, comprometida y solidaria, a través del programa de Escuela Digna, el Gobierno del Estado, la Federación y los propios beneficiados, aportaron más de 9.5 millones de nuevos pesos, que permitieron atender las necesidades de equipamiento para los espacios educativos de mil 872 escuelas.

Con esos recursos se logró la dotación de 2 mil 703 sillas y mil 115 mesas para pre-escolar, 359 lotes de mesabancos, 2 mil 444 sillas paleta, 681 mesas y 729 sillas para maestros, 608 pizarrones, 295 archiveros, 411 lockers y 103 muebles de guardado.

Gracias a estas acciones, durante el periodo que se informa se logró beneficiar a más de 40 mil guanajuatenses en edad escolar.

En forma global, durante la presente administración dentro del programa Escuela Digna y bajo el mismo esquema de participación, se destinaron 18.5 millones de nuevos pesos, que permitieron solucionar las necesidades de equipamiento de más de 3 mil 700 escuelas, en beneficio de casi 80 mil educandos.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Para impulsar y promover la recreación en los municipios, se destinaron más de 3.2 millones de nuevos pesos, que permitieron la creación de 29 obras en igual número de municipios.

Entre esas obras, destaca la creación de canchas de usos múltiples, cercados, graderías, ampliaciones deportivas y 14 acciones más que aún están en proceso.

Destaca la construcción de 4 unidades deportivas, una en Manuel Doblado concluida al 100 por ciento y en proceso la de Guanajuato capital, Ocampo y Salvatierra.

En forma global, durante la presente administración se destinaron recursos por 8.5 millones de nuevos pesos para la realización de 68 obras, mismas que permitirán fomentar la actividad y recreación deportiva en 36 municipios, en beneficio de más de 1 millón 300 mil guanajuatenses.

COMUNICACIONES

CONSERVACION DE LA RED CARRETERA

Para conservar en un adecuado nivel de servicio las vías de comunicación en Guanajuato, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas destinó más de 34.4 millones de nuevos pesos.

Estos recursos permitieron que durante el periodo que se informa se atendieran más de 172 kilómetros de carreteras y 123 kilómetros de caminos de terracería.

Destacan por su trascendencia social: la conservación de la carretera Celaya-San Miguel de Allende, Salamanca-Juventino Rosas, Celaya-Juventino Rosas, León-La Sandía, Acámbaro-Parácuaro-Tarimoro, León-Santa Rosa-Ciudad Manuel Doblado, Irapuato-Pueblo Nuevo y la Purísima-Ciudad Manuel Doblado.

Asimismo, los caminos Inchamácuaro-Las Jicamas-San Pablo Pejo, Romita-Tejamanil y Jerécuaro-Puruagua-Puruaguita, entre otras.

En forma global, como resultado del gran esfuerzo realizado en los últimos tres años, logramos la rehabilitación de mil 100 kilómetros de carreteras, que representa el total de la red pavimentada estatal y se conservaron más de 420 kilómetros de caminos de terracería, todo con una inversión de 120 millones de nuevos pesos.

Hoy gracias a la participación de todos, las carreteras de Guanajuato son de las mejores en el país, porque hemos logrado que ahora los guanajuatenses viajen por un sistema carretero estatal confortable, rápido y seguro.

PUENTES

Con la finalidad de continuar el fortalecimiento a las comunidades más apartadas e impulsar la comunicación de sus habitantes, se destinaron más de 3.7 millones de nuevos pesos, que hicieron posible la terminación de 7 puentes en seis municipios.

Entre esas obras destaca: el puente La Huerta en Allende, La Gachupina y San Antón en Atarjea, Loma de Buenavista en Dr. Mora, La Yerbabuena en Guanajuato, Tierra en Jaral del Progreso y Río Guanajuato en Pueblo Nuevo.

En forma global, durante la presente administración el Gobierno del Estado destinó más de 43.4 millones de nuevos pesos, para la construcción, rehabilitación y modernización de 35 puentes en igual número de municipios.

CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CARRETERAS

Para incrementar la infraestructura carretera y contribuir así al desarrollo de las comunidades y los municipios, se destinaron

recursos por más de 43.1 millones de nuevos pesos, que permitieron la construcción de 120.9 kilómetros de nuevas carreteras en 7 municipios.

Logramos una mejor comunicación entre Ocampo, San Felipe y León, gracias a la construcción de la carretera Ocampo-Ibarra e Ibarra- El Vergel, obra que está en su fase final.

Además, se concluyeron las carreteras: Ciudad Manuel Doblado-Piedras Negras, La Sandía-La Muralla, Herradura de Huanímaro y su libramiento.

También destaca la carretera Huanímaro-Pueblo Nuevo entronque con la Irapuato-Abasolo, Santa Catarina-límite del Estado con Querétaro, Guarapo entronque Huanímaro-Pueblo Nuevo y la Silao-Trejo, obras que los habitantes habían esperado por muchos años.

Como resultado de los últimos tres años de esfuerzos del Gobierno del Estado y los guanajuatenses, se destinaron recursos por más de 118 millones de nuevos pesos para la construcción de 30 importantes carreteras, que hoy significan más de 275 kilómetros de nuevas vías de comunicación.

CARRETERAS Y PUENTES ESTATALES DE CUOTA

La Dirección de Carreteras y Puentes Estatales de Cuota destinó 24.6 millones de nuevos pesos, para concluir el programa de modernización de la Autopista Silao-Guanajuato.

Con esos recursos, el Gobierno del Estado construyó un moderno distribuidor vial con las más altas especificaciones, mismo que entronca con la carretera federal Irapuato-León.

Asimismo, se construyeron dos puentes peatonales sobre la autopista, uno más en la carretera libre Guanajuato-Silao y se terminó la instalación de la barrera central en toda la autopista.

Con la construcción del puente vehicular El Capulín III, se clausura el entronque a nivel del camino a El Cubilete, incrementando así la seguridad de los usuarios.

Durante los últimos tres años se canalizaron recursos por más de 43 millones de nuevos pesos para modernizar la autopista Silao-Guanajuato, una de las vías de comunicación más importantes de la entidad.

AUTOPISTAS CONCESIONADAS

Con la firma de la concesión y el arranque de las obras de construcción de la Autopista Moroleón-Uriangato-San Luis de la Paz, así como de la Irapuato-León, el Gobierno del Estado puso en marcha el Plan Maestro de Autopistas Concesionadas de Guanajuato.

El proyecto de construcción de la autopista Moroleón-Uriangato-San Luis de la Paz, contempla la creación de 220 kilómetros de carretera de cuota a dos y cuatro carriles, con una inversión superior a los 2 mil 400 millones de nuevos pesos, recursos que serán aportados por la iniciativa privada.

Esta obra permitirá beneficiar a los habitantes de 11 municipios de la entidad y además unirá a los Estados de Michoacán y San Luis Potosí a través de Guanajuato, convirtiéndose a futuro en una salida rápida al Golfo y Pacífico de nuestro país.

Por lo que respecta a la construcción de la autopista Irapuato-León, constará de 49 kilómetros a cuatro carriles desde el libramiento de Irapuato hasta el entronque con la autopista León-Aguascalientes. Además, contará con sus ramales al Aeropuerto Internacional de Guanajuato y Silao.

La inversión para esta obra es superior a los 600 millones de nuevos pesos, recursos que serán aportados en su totalidad por la iniciativa privada.

En forma global, con el Plan Maestro de Autopistas Concesionadas se contempla la creación en Guanajuato, de una red troncal de carreteras de cuota de más de 500 kilómetros y una inversión superior a los 4 mil 200 millones de nuevos pesos.

Entre las autopistas que contempla el Plan Maestro, destaca además: La Abasco-Ecuandureo (Límite con el Estado de Michoacán), Irapuato-Guanajuato, San Miguel de Allende-Límite con Querétaro y San Luis de la Paz-Límite con San Luis Potosí.

DESARROLLO URBANO

URBANIZACION

En apoyo a las necesidades derivadas del crecimiento urbano, el Gobierno del Estado canalizó recursos por 45 millones de nuevos pesos para la pavimentación de 99 calles en 25 municipios.

Con esos recursos, durante el periodo que se informa se realizaron más de 463 mil metros cuadrados de pavimentación, alumbrado público y guarniciones.

Destacan entre esas obras de urbanización las obras complementarias y alumbrado del boulevard Solidaridad y la Avenida del Trabajo en Irapuato, avenida 16 de Septiembre en Uriangato y la Glorieta La Amistad en Moroleón.

También hoy representan un gran beneficio social para León, las obras: Libramiento Norte, acceso principal a San José del Alto, boulevard Aeropuerto, Manuel de Austri, Florencio Antillón, camino a Santa Ana del Conde, boulevard Palmas en la colonia Satélite y boulevard Campeche.

En forma global por obra directa, el Gobierno del Estado durante la presente administración canalizó recursos por más de 129.6 millones de nuevos pesos, que en los últimos tres años permitieron la pavimentación de 1 millón 563 mil metros cuadrados de calles pavimentadas en todo el Estado.

A través del Convenio Unico de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado y la Federación en los últimos tres años aportaron más de 200 millones de nuevos pesos para atender las necesidades de urbanización de los 46 municipios de la entidad.

SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS Y CULTURALES

Con la finalidad de preservar el patrimonio histórico y cultural de Guanajuato, a través del programa obra directa del Gobierno del Estado se destinaron más de 4.7 millones de nuevos pesos para la realización de 31 obras de restauración y conservación de ese legado artístico.

Esos recursos permitieron que dentro del convenio Guanajuato Patrimonio de la Humanidad se realizara el mantenimiento al Templo de la Compañía, rehabilitación del órgano del Templo de Valenciana, el proyecto museológico Museo de Arte Sacro en León, así como la pintura y rehabilitación del Templo San José.

Se encuentra en proceso, la restauración de 14 obras pictóricas del Templo de San Roque, 25 del Templo de San Diego y el mantenimiento al Templo de los Hospitales.

Adicional a esas acciones, se rehabilitaron 7 escenarios del Festival Internacional Cervantino como Teatro Juárez donde el Gobierno del Estado destinó más de 797 mil nuevos pesos para su rehabilitación y la creación de un proyecto ejecutivo, que permitirá la restauración y adecuación de la mecánica teatral de este importante escenario.

Asimismo, se rehabilitó el Teatro Cervantes, la Casa Diego Rivera y la Alhóndiga de Granaditas, entre otros.

También durante el período que se informa, se realizaron 15 obras de restauración de los centros históricos de 10 municipios de la entidad, entre los que destacan; Salvatierra, Valle de Santiago, Guanajuato, Romita, Pénjamo, Santa Catarina, Salamanca, Jaral del Progreso, Santiago Maravatío y León.

A través del programa "Cien Ciudades", el Gobierno del Estado con el 70 por ciento y la Federación con el resto, hicieron posible el rescate de la imagen urbana de la Plaza de la Paz, obra que ya se encuentra concluida totalmente y que generó una inversión de 3.9 millones de nuevos pesos.

Durante la presente administración, el Gobierno del Estado canalizó recursos por más de 15 millones de nuevos pesos para la realización de 64 obras de restauración y conservación del legado histórico y cultural de Guanajuato.

VIALIDADES URBANAS

Para contribuir en la solución de la problemática vial que vive Guanajuato, durante el período que se informa, el Gobierno del Estado canalizó recursos por 18 millones de nuevos pesos para las obras de construcción del Túnel Noreste.

Estos recursos permitieron cubrir el pago de afectaciones, obras preliminares, conclusión de la obra minera y la supervisión externa.

El Túnel Noreste es una obra que permitirá una mejor vialidad, logrando con ello aliviar el congestionamiento vehicular y contribuyendo a la preservación de nuestro Guanajuato, patrimonio de la humanidad.

Tiene una longitud total de 1.3 kilómetros, consta de 5 tramos desde el Callejón del Chán hasta enlazarse con el túnel Juan Valle y sus ramales a la Escuela Preparatoria y Carcamanes.

A la fecha, la obra registra un avance del 30 por ciento y se contempla que iniciará su operación durante el presente año, una vez concluidas las obras de urbanización y electrificación.

En forma global, la obra tendrá una inversión superior a los 25 millones de nuevos pesos, recursos que permitirán una mejor vialidad para Guanajuato capital.

Para alcanzar un mayor beneficio social, mineros y constructoras guanajuatenses realizaron totalmente la obra minera, impulsando con ello la generación de empleos en la entidad.

PROTECCION Y PRESERVACION ECOLOGICA

PARQUES URBANOS

Durante el período que se informa, el Gobierno del Estado canalizó recursos por más de 3 millones de nuevos pesos para impulsar la creación de 6 parques ecológicos en la entidad.

Entre esas acciones destaca la creación del Eco-Parque de Salamanca, Parque Municipal de Apaseo El Alto, Jaguey en San Diego de la Unión y Parque Casa de la Cultura en Salvatierra.

Asimismo, El Gobierno del Estado y la Federación aportaron más de 30 millones de nuevos pesos para la creación del Parque de Ciencia y Tecnología Explora, así como el Parque Metropolitano, ambos en la ciudad de León.

Dentro del programa Rescate y Vida de Guanajuato y a través de un crédito Banobras por más de 1.2 millones, se realizaron 4 proyectos ejecutivos que permitirán la creación 2 nuevos parques ecológicos en la ciudad capital.

Entre otros destaca la creación de parques en los Cerros La Bufa y Hormiguero, Parque Forestal La Esperanza y Soledad, Saneamiento de la Presa de la Olla y un estudio químico-bacteriológico de la calle subterránea.

CUENCA LA ESPERANZA

Una de las acciones más importantes del Gobierno del Estado ha sido la preservación de la Cuenca Presa La Esperanza, un ecosistema que se deterioraba día a día.

Para ello, se destinaron recursos por 2.8 millones de nuevos pesos que permitieron la conservación y desarrollo de esta zona de más de mil 800 hectáreas de área natural en la Sierra de Santa Rosa.

Se implementó un programa de regeneración biológica en flora y fauna, así como acciones de ecoturismo, eco-desarrollo, educación ambiental, control de erosión y de integración comunitaria.

En forma adicional se construyó la zona de campamentos en Santa Gertrudis, se realizaron obras de reforestación con plantación de 70 mil árboles, construcción de accesos y estacionamiento en el Cerro de Las Palomas.

Hoy con orgullo, los Guanajuatenses podemos decir que contamos con la primera zona natural protegida y un centro de educación ambiental en el Estado, gracias a que en los últimos tres años se destinaron más de 4.8 millones de nuevos pesos para la preservación de la Cuenca La Esperanza.

PROTECCION A LA ATMOSFERA

Para afrontar uno de los problemas de contaminación que más daño origina a la ciudad capital, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas puso en marcha un programa de ventilación en las vialidades urbanas subterráneas de Guanajuato.

Se destinaron 580 mil nuevos pesos, para la realización del proyecto ejecutivo y las obras de ventilación y extracción, que permitirán descontaminar el túnel Los Angeles-Pozuelos.

Cabe destacar la importancia de esta obra que se realiza en forma conjunta con la Universidad de Guanajuato, ya que representaba una de las vialidades más contaminadas de la ciudad y que contribuía a la generación de múltiples enfermedades respiratorias en las personas que utilizaban peatonalmente el túnel.

En forma adicional, el Gobierno del Estado canalizó recursos por más de 90 mil nuevos pesos, para la instalación de una red manual de monitoreo atmosférico logrando conocer el 80 por ciento de la contaminación al medio ambiente en Salamanca.

Se concluyó la primera etapa del Laboratorio Estatal de Ecología y se autorizaron recursos por 643 mil nuevos pesos para la realización de la segunda fase y equipamiento, mismas que registran un avance considerable.

En proceso destaca la instalación de una red automatizada de monitoreo atmosférico para la ciudad de Salamanca, misma que contará con 4 estaciones y tendrá un costo superior a los 6 millones de nuevos pesos.

Para la realización de esta obra, el Gobierno del Estado aportó cerca de 900 mil nuevos pesos, que se sumarán a las aportaciones del municipio de Salamanca, Gobierno Federal, Pemex y la Comisión Federal de Electricidad.

VERIFICACION VEHICULAR

Con resultados muy positivos se concluyó el Programa Estatal de Verificación Vehicular 1994, mismo que permitió prevenir y controlar la contaminación generada por fuentes móviles. Se verificó el 90 por ciento de los más de 416 mil vehículos registrados en Guanajuato.

En 1992, en Guanajuato sólo 3 municipios con un total de 62 centros realizaban la verificación vehicular, hoy en 1995 con el Programa Estatal de Verificación la meta es controlar los humos contaminantes del 100 por ciento de las unidades registradas en nuestro Estado.

A la fecha, en Guanajuato operan 146 centros de verificación vehicular en 36 municipios de la entidad y todos con tecnología de punta y homologados a la norma mundial Bar-90.

LADRILLERAS

Como parte de las acciones de protección al medio ambiente en coordinación con los municipios y los productores de ladrillo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas logró el cambio en el sistema de quemado de 98 hornos productores de este material.

Gracias a esas acciones, durante el período que se informa se logró disminuir en más del 95 por ciento la contaminación generada por ladrilleras, permitiendo una mejor calidad del aire en la zona urbana de Abasolo.

El problema no termina aún, actualmente se trabaja en un programa de reubicación hacia un sitio que cumpla con los criterios de Desarrollo Urbano y normatividad ambiental, para los más de 300 hornos que operan en la zona rural del mismo municipio.

En forma global durante la presente administración, se ha logrado el cambio en el sistema de quemado de más de 657 hornos productores de ladrillo, de los 2 mil que operan en Guanajuato. Esto ha permitido reducir en más de 33 por ciento la contaminación generada por esta industria.

RESIDUOS SOLIDOS

Hoy en Guanajuato, existe un mejor control y una mejor disposición de los residuos sólidos, gracias a que durante el período que se informa se concluyeron 4 rellenos sanitarios con una inversión de 1.9 millones de nuevos pesos.

Esto permite, que hoy los municipios de Valle de Santiago, Dolores Hidalgo, Apaseo el Grande, Ciudad Manuel Doblado y Acámbaro, cuenten con un sitio adecuado para la disposición de sus residuos sólidos.

Asimismo, durante el período que se informa se emitieron los dictámenes técnicos para que los municipios de Celaya, Guanajuato, Irapuato, Salvatierra, San Diego de la Unión y Purísima de Bustos, puedan implementar un área de confinamiento y manejo de sus residuos no peligrosos.

En forma conjunta con el sector industrial, el Gobierno del Estado y el municipio de Purísima de Bustos realizan un proyecto para la realización de un área de confinamiento y control de los residuos industriales.

BANCOS DE EXTRACCION DE MATERIALES

Una vez realizado el registro de bancos de extracción de materiales, hoy en Guanajuato existe un documento estadístico que permite el control de la sobre explotación del recurso suelo.

Actualmente existen 400 zonas de aprovechamiento, 200 están activas trabajando bajo la normatividad que en materia existe y durante el período que se informa 30 bancos de materiales fueron regularizados.

En forma global, durante la presente administración de las 200 zonas de aprovechamiento activas, 70 fueron regularizadas, 27 sancionadas y clausuradas para su no aprovechamiento, mientras no cuenten con un estudio de impacto y protección ambiental.

IMPACTO Y EDUCACION AMBIENTAL

Durante el período que se informa, el Gobierno del Estado firmó un convenio con la Universidad de Guanajuato para que los consultores en materia ambiental cuenten con la capacidad técnica para que los nuevos proyectos de desarrollo en el Estado, eviten el deterioro al entorno ecológico.

Esto impedirá la autorización de proyectos para nuevos desarrollos habitacionales, industriales o comerciales que estén fuera del plan director de desarrollo o que dañen el entorno ecológico.

Bajo este nuevo esquema y apoyados en el estudio de impacto ambiental, el último año se autorizaron 50 proyectos industriales y

de servicios, mientras que en forma global en toda la administración se aprobaron 85 nuevos desarrollos.

Por lo que respecta a educación ambiental, para que los municipios cuenten con mejores herramientas y puedan atender en el ámbito de sus competencias los problemas ambientales, se realizaron 3 reuniones para la gestión ambiental municipal.

Gracias a esas acciones se logró capacitar a 200 funcionarios de los 46 municipios de la entidad.

En forma adicional, se han realizado 50 conferencias en materia ecológica en centros educativos, empresas e instituciones, así como 8 talleres y cursos de ecología en forma conjunta con la Universidad de Guanajuato, la UBAC, Escuela Libre de Arte de Guanajuato, Universidad Iberoamericana y el Instituto de Geología de la UNAM.

En 1991 en Guanajuato no existían las direcciones, ni las regidurías de ecología en los municipios. Hoy en 1995, existen 12 direcciones y 31 regidurías en materia ecológica en igual número de municipios.

INSPECCION Y VIGILANCIA

Con la finalidad de atender los problemas de contaminación del Río Turbio, se conformó una Comisión Intersecretarial para el saneamiento integral de este importante Río.

Esta nueva comisión ya atiende los problemas ambientales de la zona de León, Purísima, San Francisco del Rincón y Manuel Doblado.

En forma conjunta con el grupo interinstitucional y en apoyo de la Comisión Nacional del Agua, la Dirección de Ecología del Gobierno del Estado y la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Guanajuato, participan activamente en la solución de los problemas de contaminación en la Presa de Silva.

En forma adicional, durante el período que se informa se crearon 3 reglamentos para adicionar la Ley de Ecología para el Estado de Guanajuato, en impacto ambiental, prevención y control de la contaminación al suelo y de la atmósfera.

PLANEACION DEL DESARROLLO REGIONAL

FRACCIONAMIENTOS

Para contribuir en la disminución del déficit habitacional que existe en Guanajuato, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas concluyó el trámite para autorización de 101 nuevos fraccionamientos.

Lo anterior, hizo posible que se lograra beneficiar a más de 68 mil habitantes, ya que los 12 mil 495 lotes autorizados son para uso habitacional.

En 1992, se alcanzó la autorización de 55 desarrollos habitacionales, hoy gracias al nuevo esquema administrativo, el Gobierno del Estado logró en los últimos tres años la autorización de 213 nuevos fraccionamientos.

Con ello, hoy más de 270 mil habitantes cuentan con una oportunidad de acceder a una vivienda o bien a un terreno donde edificar un espacio habitacional, gracias a la autorización de 49 mil 204 lotes en 35 municipios de la entidad.

REGULARIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Para que más familias guanajuatenses logaran la seguridad en la tenencia de su tierra, durante el período que se informa se atendieron 92 solicitudes para la regularización de asentamientos humanos de 25 municipios.

De esa cifra, se emitió dictamen de factibilidad en 67 casos y se encuentran 25 más en trámite. Como resultado de estas acciones, 9 mil 454 lotes estarán en condiciones de ser regularizados por la Comisión Intersecretarial para la Vivienda Popular por Autoconstrucción, en beneficio de más de 52 mil habitantes.

Una de las tareas más importantes de este gobierno, fue que por vez primera se atendió de fondo el problema de los asentamientos irregulares.

Los resultados son muy positivos, en los últimos tres años se atendieron 278 casos en todo el estado, de los cuales 210 pudieron

concluirse y 68 aún están en proceso. Eso permitió que hoy más de 49 mil lotes estén regularizados, en beneficio de más de 272 mil guanajuatenses.

PLANES DIRECTORES DE DESARROLLO

Con la actualización de las cartas urbanas de 35 municipios de la entidad, hoy se prevé un crecimiento ordenado de los centros de población, así como de las comunidades que ya representan un nexo entre lo urbano y lo rural.

Se legalizaron mediante el decreto y publicación, la actualización de 33 planes directores de desarrollo urbano y de 25 esquemas de desarrollo.

En forma adicional, con una inversión de 715 mil nuevos pesos, se concluyeron tres planes microregionales para las zonas de León, Irapuato y Celaya, mismos que agrupan a 24 municipios.

En los últimos tres años, el Gobierno del Estado destinó más de 6.2 millones de nuevos pesos, que permitieron lograr un gran avance en materia del desarrollo urbano.

Se actualizaron 33 planes directores de desarrollo municipal, se elaboraron 25 esquemas de desarrollo, 3 planes regionales para las zonas centro, norte y sur del Estado, 2 planes de ordenamiento de las carreteras 45 y 57, así como los estudios para Guanajuato y San Miguel de Allende y tres planes microregionales.

ESTUDIOS Y PROYECTOS

Para preservar el patrimonio cultural de Guanajuato y evitar el deterioro arquitectónico y cultural que trae consigo el crecimiento urbano, el Gobierno del Estado canalizó recursos por 10 millones de nuevos pesos para el Programa Rescate y Vida de la ciudad capital.

Estos recursos, permitieron que a través de un crédito Banobras se concluyeran los 29 proyectos Rescate y Vida, que al mismo tiempo se constituyen como soluciones a la problemática de vialidad, transporte, vivienda, patrimonio histórico, monumental y ecológico, así como la imagen urbana de Guanajuato.

En forma adicional, se terminaron los 5 proyectos del programa Saneamiento de Arroyos y Presas de Guanajuato, mismos que permitirán limpiar las aguas que abastecen la ciudad.

También con un crédito Banobras se concluyeron 7 proyectos para los municipios de Irapuato, Guanajuato y León, que permitirán la edificación de casas de la cultura, oficinas para impartición de justicia, ciencia y tecnología, así como el estudio de normas y aranceles para pago de proyectos ejecutivos. Todo con una inversión de 1.7 millones de nuevos pesos.

En apoyo a las necesidades más sentidas en salud, educación y recreación, a través del programa obra directa el Gobierno del Estado destinó recursos por más de 1 millón de nuevos pesos para la creación de 4 proyectos de igual número de municipios.

Estos estudios se convertirán más tarde, en la guardería de SEG, centros de salud en León y Ocampo, así como en el Parque Ecológico e Instalaciones de la Feria de Yuriria.

En los últimos 3 años, el Gobierno del Estado destinó más de 16.2 millones de nuevos pesos para la creación de 94 estudios y proyectos ejecutivos, de los cuales 48 se realizaron a través de obra directa y 46 con crédito Banobras.

CAPACITACION

Para lograr que los trabajadores alcancen un desarrollo integral, en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se realizaron 42 cursos de capacitación, con la participación de más de 300 trabajadores, desde los niveles directivos hasta personal de apoyo en oficinas e intendencia.

Destaca el Diplomado en Carreteras impartido en la Escuela de Ingeniería Civil, así como Computación, Formación de Instructores, Superación Individual y Desarrollo Humano, así como el Taller de Educación en Población.

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Como parte de las acciones de fortalecimiento a los municipios, durante el período que se informa se destinaron más de 12.1 millones de nuevos pesos para la creación, modernización y rehabilitación de 48 edificios públicos.

Estos recursos aportados por el Gobierno del Estado, permitieron la creación de 4 casas de la cultura: Jerécuaro, Abasolo, Allende y Tarimoro. Se encuentran otras 6 en proceso en Moroleón, Juventino Rosas, Santa Catarina, Jaral del Progreso y Victoria.

Destaca la edificación de 1 biblioteca, 1 central de autobuses, 2 panteones, 1 guardería, 1 rastro, rehabilitación de 3 centros de readaptación social y con un gran avance se encuentra la construcción de 3 auditorios en los municipios de San José Iturbide, Valle de Santiago y Coroneo. En proceso se encuentra la rehabilitación del auditorio de Celaya.

Asimismo, se concluyeron las rehabilitaciones de las plazas públicas en Valle de Santiago y Juventino Rosas. En proceso se encuentra la construcción de 2 nuevas plazas públicas en San Diego de la Unión y las rehabilitaciones de Valle de Santiago y Santa Catarina.

En forma global, durante los últimos tres años se realizaron 178 acciones de construcción, modernización y rehabilitación de edificios públicos, con una inversión de 27.1 millones de nuevos pesos de los cuales 51 obras fueron para mejoramiento y dignificación de los Centros de Readaptación Social.

COMERCIO

EQUIPAMIENTO PARA EL COMERCIO

El Gobierno del Estado destinó recursos por más de 183 mil nuevos pesos, que permitieron llevar a cabo 4 acciones de equipamiento para el comercio.

Entre esas acciones destaca la realización de los estudios y proyecto para el Mercado Municipal de Huanímaro, La Central de Abastos en Pénjamo y la colocación de estructura y techumbre del mercado municipal de San Diego de la Unión.

Durante la presente administración, para este programa el Gobierno del Estado canalizó más de 403 mil nuevos pesos, que permitieron la realización de 7 obras de gran beneficio social.

SALUD

CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD

Con la finalidad de brindar una mejor atención médica y desconcentrar los servicios de ginecología y obstetricia del Hospital Central Regional, durante el período que se informa destaca la conclusión de la Clínica Materno Infantil de León.

Se destinaron 17.4 millones de nuevos pesos que permitieron la terminación de la obra civil e instalaciones del nuevo hospital con especialización materno-infantil y con capacidad de 60 camas. En proceso se encuentra la etapa de equipamiento.

Asimismo, aparte de brindar la atención necesaria para los habitantes de León que no cuentan con un servicio médico institucional, permitirá atender las demandas de las ciudades circunvecinas como San Francisco del Rincón, Silao y Guanajuato, entre otras.

Destaca también la creación de un centro de salud urbano en Abasolo y 2 más que aún se encuentran en proceso en los municipios de Apaseo el Grande, con capacidad para 12 camas y un centro de salud rural disperso en Santa Catarina.

En forma global, en los últimos tres años el Gobierno del Estado canalizó recursos por más de 57.7 millones de nuevos pesos, que permitieron la construcción de 17 nuevos centros de salud, 2 que están en proceso y más de 80 obras de rehabilitación en 20 municipios.

ACUERDO RIO VERDE

Como resultado de las gestiones realizadas por el Gobierno del Estado, la Federación publicó un decreto oficial mediante el cual se reservan las aguas superficiales en la Cuenca Río Verde para uso doméstico y público urbano de Guanajuato y Jalisco.

Con ello y gracias al acuerdo firmado por los Gobiernos de Guanajuato y Jalisco se logra asegurar el abasto del vital líquido y hacer frente a las crecientes demandas en los habitantes de León y Guadalajara hasta el año 2020

El decreto establece que el municipio de León contará con casi 3.8 metros cúbicos de agua por segundo, adicionales a los que tiene actualmente. Ese nuevo recurso hidráulico permitirá cubrir las necesidades de una población superior a 1 millón 263 mil habitantes, es decir lo que tendrá León como nuevos usuarios en el año 2020.

Actualmente León cuenta con una capacidad de 3 mil 800 litros de agua por segundo y con el acuerdo Río Verde contará con el doble, es decir con 3 mil 800 litros adicionales.

Para lograr que esa agua llegue hasta el municipio de León proveniente de la Cuenca Río Verde, se construirá la Presa San Nicolás, un acueducto de 100 kilómetros y la planta de tratamiento de aguas residuales en León, para regresar limpia el agua hasta el Lago de Chapala.

Con este importante logro, la participación de diferentes instancias y gracias a la suma de voluntades y esfuerzos, hoy el Gobierno del Estado sienta las bases para solucionar un problema que ya no es del futuro.

TREN RAPIDO INTERURBANO

Con la firma del título de Concesión, el Gobierno del Estado y SOTRIG S.A. de C.V., pusieron en marcha uno de los proyectos más importantes para el Estado de Guanajuato, la construcción y operación del Tren Rápido Interurbano de Guanajuato.

Este moderno sistema que permite afrontar la problemática de transporte, tendrá un recorrido de 170 kilómetros a través del corredor industrial del bajío, donde se ubican: San Francisco del Rincón, León, Silao, Guanajuato, Irapuato, Salamanca, Cortazar, Villagrán y Celaya.

Este moderno sistema que permite afrontar la problemática de transporte en el corredor industrial guanajuatense, al mismo tiempo

fortalecerá la infraestructura urbana y la comunicación, impulsando el crecimiento económico de Guanajuato.

La construcción y operación del Tren Rápido, estará a cargo de la Sociedad Operadora del Tren Rápido Interurbano de Guanajuato (SOTRIG S.A. de C.V., con una inversión superior a los 836 millones de dólares).

La aportación de los recursos para el TRIG será en su mayoría por capitales extranjeros, provenientes de empresas y bancos canadienses, así como con la participación de empresarios guanajuatenses.

La capacidad de transporte del TRIG será de 140 mil pasajeros por día. Permitirá el ahorro en tiempos de recorrido, mayor comodidad y un horario de servicio de 20 horas diarias

TREN RÁPIDO INTERURBANO

Con la firma del Estado de Guanajuato y Canadá, la SOTRIG S.A. de C.V. se encargará de la construcción y operación del Tren Rápido Interurbano de Guanajuato, con una inversión superior a los 836 millones de dólares.

El Tren Rápido Interurbano de Guanajuato será una línea de transporte de pasajeros que conectará las principales ciudades del Estado de Guanajuato, con una capacidad de transporte de 140 mil pasajeros por día. El servicio será de 20 horas diarias.

El Tren Rápido Interurbano de Guanajuato será una línea de transporte de pasajeros que conectará las principales ciudades del Estado de Guanajuato, con una capacidad de transporte de 140 mil pasajeros por día.



IV

INFORME
DE
GOBIERNO

Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MISION

Trabajar, promover y coordinar permanentemente las acciones de los diferentes organismos involucrados en la construcción y mejoramiento de la vivienda, a través de la obtención de reservas territoriales y la creación de fideicomisos, mediante los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para lograr un servicio eficiente y justo que responda a las exigencias y requerimientos de la sociedad guanajuatense.

AUTOCONSTRUCCION DE VIVIENDA

En apoyo a las familias de escasos recursos que demandaban la oportunidad de acceder a una vivienda cada vez mejor, el Gobierno del Estado a través del Instituto de Vivienda de Guanajuato, canalizó recursos por más de 8.5 millones de nuevos pesos para el programa de Autoconstrucción.

Esos recursos permitieron, que durante el período que se informa se otorgaran 900 créditos para que los maestros de las secciones 13 y 45, pudieran cubrir el enganché en la adquisición de sus viviendas.

Además, se otorgaron 324 créditos de Autoconstrucción de Vivienda para la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios.

En forma adicional, el Gobierno del Estado y la Federación aportaron 6 millones de nuevos pesos, para otorgar 1 mil 390 créditos de Autoconstrucción a través de los comités de Solidaridad en los municipios.

En los últimos tres años se atendió el déficit de vivienda como nunca en la historia de Guanajuato. Por primera vez el Programa de Autoconstrucción de Vivienda llegó al campo, atendiendo las necesidades más apremiantes de 13 municipios de la Zona Norte.

En forma global, el Gobierno del Estado destinó durante la presente administración más de 18.5 millones de nuevos pesos para brindar 3 mil 324 créditos de Autoconstrucción, logrando un firme impulso a las viviendas de más de 3 mil familias.

En forma conjunta Gobierno del Estado y Federación, aportaron en los últimos dos años, 10.5 millones de nuevos pesos, que permitieron otorgar 1 mil 741 créditos para Autoconstrucción de Vivienda.

PROMOTORES

Como parte de su actividad primordial, el Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato promovió la participación de la iniciativa privada y las instituciones financieras, logrando con ello la creación de 4 mil viviendas en 8 municipios.

Para alcanzar esa meta, el IVEG aportó 65 hectáreas de reserva territorial, que representaron una inversión superior a los 20 millones de nuevos pesos, que sumada a la inversión de los promotores privados y la banca hicieron un total de 300 millones de nuevos pesos.

Esos recursos permitieron la creación de nuevos espacios habitacionales en León, Celaya, Morelón, Pénjamo, Salamanca, Tarimoro, Cortazar y San Luis de la Paz.

La participación del Gobierno del Estado en estas acciones de vivienda, garantiza que se brinde a las familias, vivienda popular a través de planes muy accesibles.

Desde 1991 hasta la fecha, el Gobierno del Estado, a través del IVEG, y con la participación de la iniciativa privada, ha creado más de 6 mil 400 viviendas, beneficiando a igual número de familias en los municipios de Irapuato, León, Morelón, Salamanca, Celaya, Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato, Pénjamo, Tarimoro, Cortazar y San Luis de la Paz.

FIDEICOMISOS

Para lograr que las familias más desprotegidas accedan a los programas de vivienda, durante el período que se informa se crearon 3 nuevos fideicomisos en los municipios de Pénjamo, Romita y San Luis de la Paz.

Lo anterior representó para Gobierno del Estado la aportación de 12.5 hectáreas de su reserva territorial, con una inversión superior a 1.5 millones de nuevos pesos. En el caso de San Luis de la Paz, el municipio donó 35 mil metros cuadrados.

La reserva territorial destinada a los 3 nuevos fideicomisos permitirá beneficiar a más de 900 familias de escasos recursos, que ya pueden contar con un espacio para una vivienda, un terreno a raya de cal o bien un lote con servicios mínimos.

En los últimos tres años, El Gobierno del Estado ha creado 17 fideicomisos que ya operan en igual número de municipios, con la única finalidad de promover la participación de diferentes sectores, para así lograr que las familias de escasos recursos puedan acceder a los programas de vivienda.

RESERVAS TERRITORIALES

Crear las condiciones para promover la creación de espacios habitacionales, es uno de los objetivos primordiales del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato.

Para ello, durante el período que se informa se adquirieron 44.5 hectáreas de reserva territorial en los municipios de Celaya, Pénjamo, Purísima del Rincón, San Miguel de Allende, Cortazar, Irapuato y San Felipe.

Lo anterior representó para Gobierno del Estado una inversión superior a los 7.3 millones de nuevos pesos, mismos que permitieron beneficiar a 2 mil 671 familias con viviendas, lotes a raya de cal o con servicios mínimos.

En los últimos tres años, el Gobierno del Estado de Guanajuato, a través del IVEG adquirió 527.7 hectáreas, con una inversión superior a los 71.6 millones de nuevos pesos. Con ello, se logra un beneficio directo a más de 31 mil 500 familias.

RESERVAS TERRITORIALES

El presente informe tiene como finalidad informar al lector sobre el estado de las reservas territoriales en el país.

En el presente informe se detallan los datos estadísticos de las reservas territoriales, así como también se presentan los resultados de las investigaciones realizadas en este campo.

Los datos estadísticos de las reservas territoriales se presentan en el presente informe, así como también se presentan los resultados de las investigaciones realizadas en este campo.

En el presente informe se detallan los datos estadísticos de las reservas territoriales, así como también se presentan los resultados de las investigaciones realizadas en este campo.



IV

INFORME
DE
GOBIERNO

Comisión
**Estatal de
Agua y
Saneamiento
del Estado de
Guanajuato**

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE GUANAJUATO

MISION

Administrar el agua de uso doméstico, industrial, comercial y agrícola en forma integral para apoyar el desarrollo armónico del Estado, buscando la preservación cuantitativa y cualitativa de dicho recurso, mediante un uso racional del mismo, satisfaciendo las demandas y necesidades de la población.

PLAN HIDRAULICO DE GUANAJUATO

Con la conclusión del Plan Hidráulico del Estado de Guanajuato se podrán determinar las acciones, políticas y metas que en materia de uso y reuso del agua se implementarán para normar los programas de inversión que permitan efficientar este vital recurso, en dos aspectos:

- 1.- Incrementando el volumen de acuerdo a los recursos naturales renovables, manejando las cuencas hidrológicas, así como los usos del suelo.
- 2.- Incrementando la eficiencia del uso del agua, la cual requerirá de medidas tecnológicas, económicas, legales, administrativas, etc., que normen el costo que implica tratar el agua.

El Plan Hidráulico de Guanajuato es un sistema de información permanente, que permite actualizar y tomar descisiones oportunas en el desarrollo económico y social del Estado en materia del uso del agua agrícola, industrial y doméstico.

INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA

Consolidar e incrementar la Infraestructura Hidráulica en el Estado de Guanajuato, nos permitió generar las condiciones favorables de vida para el desarrollo de la población, al contar con el vital líquido. Se implementaron acciones tales como: Perforación, Equipamiento, Obra Civil y Alcantarillado en el ámbito rural y urbano.

Con la participación de la Federación, Gobierno del Estado, Crédito Banobras y recursos aportados por los beneficiarios, se lograron concluir 186 acciones, en 38 municipios con una inversión de 37.7 millones de nuevos pesos.

Con recursos generados a través de la misma participación, tenemos actualmente en proceso 65 obras, con una inversión de 10.4 millones de nuevos pesos.

Durante la actual administración se construyeron mil 823 obras beneficiando un total de un millón 321 mil habitantes de los cuales el 33 por ciento aproximadamente corresponde a población rural y el resto a la zona urbana. La inversión total de estos cuatro años es de 291.2 millones de nuevos pesos.

ORGANISMOS OPERADORES

Por medio de la promoción de la descentralización a los municipios de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Guanajuato ha logrado la integración de 10 nuevos organismos operadores como tales, a través de la asesoría técnica y legal, formándoles un marco de autosuficiencia para satisfacer las demandas de los usuarios y brindar servicios de alta calidad.

Sabiendo la importancia de apoyar la creación de organismos descentralizados, se gestiona la integración de 11 entidades más, esperando resultados a corto plazo y ser partícipes en la orientación de su consolidación.

Actualmente se apoya en su fortalecimiento y necesidades de infraestructura, por medio de consultorías y aportación de recursos, a 14 organismos descentralizados con la finalidad de mantener un desarrollo coherente en la prestación del servicio de agua potable.

Se integró una cédula de información general, comercial, operacional y administrativa de 34 entidades con la finalidad de conocer la problemática actual y poder dar el seguimiento adecuado a la gestión de recursos para eficientar el servicio a los usuarios.

SANEAMIENTO Y CALIDAD DEL AGUA

Los avances en el Acuerdo de Coordinación para el saneamiento de la Cuenca Lerma-Chapala son significativos, por lo que respecta a las acciones que al Estado de Guanajuato competen, son:

SANEAMIENTO

La fase 1 comprende la construcción de tres Plantas de Tratamiento, dos están en operación y fueron entregadas a los organismos operadores como son Santa Ana Pacueco en Pénjamo e Irapuato; la Planta de Tratamiento de Abasolo se encuentra en etapa de prueba.

La fase 2 comprende 12 plantas y a la fecha se ha efectuado visitas promocionales, desarrollando análisis Técnico-Normativos que hagan viable la construcción de las plantas de tratamiento en los

municipios de: San Miguel de Allende, Tarimoro, Cuerámaro, Yuriria, Acámbaro, Salvatierra, Cortazar, Comonfort, Uriangato, Moroleón, Juventino Rosas, Ciudad Manuel Doblado, San Luis de la Paz y Salamanca

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento participa en un Convenio con el Centro Tecnológico de Tratamiento de Aguas Residuales de Canadá, la Secretaría de Salud, Petróleos Mexicanos y la Universidad de Guanajuato, para elaborar un proyecto a fin de evaluar el potencial de los lodos residuales de las Plantas de Tratamiento de Pemex-Salamanca e Irapuato.

Se desarrollaron Proyectos Genéricos de Plantas de Tratamiento para comunidades de rangos de 20 mil a 60 mil; de 50 mil a 150 mil y de 100 mil a 400 mil habitantes con una inversión global de 3.9 millones de nuevos pesos.

AGUA LIMPIA

El dotar de agua potable de acuerdo a las normas de salud fue un objetivo que el Gobierno del Estado realizó al invertir 650 mil nuevos pesos en 379 equipos hipocloradores, actualmente se encuentran en operación 196 en diversos municipios de la entidad, lo que permitió disminuir el número de enfermedades gastrointestinales en el estado.

PRESA DE SILVA

Como parte del Grupo Interinstitucional que atendió la problemática de la Presa de Silva, se efectuó un estudio para verificar las características biológicas del embalse a fin de complementar el diagnóstico de los resultados obtenidos por diferentes instituciones participantes.

CONVENIO C.E.A.S.G.-UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Se concluyeron los estudios y proyectos convenidos con la Universidad de Guanajuato, en los cuales se invirtieron 905 mil nuevos pesos y que permitirá diseñar obras de control y rectificación

del cauce del Río Guanajuato, así como contar con un sistema seguro en caso de avenidas extraordinarias; para ello se realizó la planimetría, altimetría, estudio hidrológico, la construcción de un modelo físico y matemático.

Por otra parte, se aforaron y caracterizaron las aguas residuales urbano-doméstico de 8 cabeceras municipales, en las que se proyecta construir Plantas de Tratamiento así como en 35 localidades rurales de 11 municipios. Lo anterior permitirá conocer los procesos que deberán emplearse en el tratamiento de las Aguas Residuales y promover la construcción de la infraestructura adecuada.

PERFORACIONES DE GUANAJUATO

En 1994 se concluyeron 4 perforaciones y una rehabilitación, con una inversión de 611 mil nuevos pesos.

Las acciones realizadas por este organismo en el presente período administrativo representan una inversión total de 8.7 millones de nuevos pesos, en la que se perforaron 38 pozos profundos, 2 profundizaciones y 3 rehabilitaciones.

The background of the left half of the page is a collage of various documents and book covers. Visible text includes 'Participación', 'PARTICIPACION SOCIAL Y RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL', 'Monografía Integral Estado de Guanajuato', 'Ayuda', and 'Siglo XXI'.

IV

INFORME
DE
GOBIERNO

Coordinación
General de
Comunicación
Social

COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL

MISION

Definir y aplicar las estrategias de comunicación del Gobierno del Estado y difundir a través de los medios de comunicación y organismos intermedios, los principios humanistas, la misión, acciones y logros del Gobierno del Estatal. Impulsar el diálogo social y formar una opinión pública crítica y objetiva que genere confianza en el gobierno tanto en la sociedad como en los servidores públicos. Propiciar la participación ciudadana en las acciones de gobierno. Fomentar en la sociedad y en el gobierno guanajuatense su valor y valores. Recoger la respuesta social e interpretarla para coadyuvar en la toma de decisiones del gobierno.

Un nuevo modelo de gobierno exigía un nuevo modelo de informar. En este sentido, promovimos la dignificación en la relación y el trato con los Medios de Comunicación, el cual se basó en el respeto al profesionalismo, tanto de los periodistas como de la línea editorial de los propios medios.

Ni órdenes a las redacciones para censurar la información, ni halagos, concesiones o complacencias para ocultar la verdad.

En materia de gastos de difusión se establecieron, desde el inicio de esta administración, convenios con editores y concesionarios de los Medios para que el Gobierno del Estado pagara tarifas comerciales. Las tarifas comerciales son 100 por ciento de menor costo que las llamadas tarifas políticas, que eran las que regían en pasadas administraciones.

En el rubro de campañas de difusión, previo acuerdo con los Medios de Comunicación, se negociaron paquetes con descuentos de hasta el 50 por ciento abajo tomando como base la tarifa comercial.

El buen uso de los recursos asignados a la difusión de la obra de Gobierno ha sido y será cuidadosamente respetado, de ahí que también fueron eliminados del presupuesto decenas de publicaciones y pasquines que prácticamente estaban subsidiados por otros gobiernos, pese a que no tenían presencia ante la opinión pública.

Desde el ámbito de responsabilidad de la Coordinación General de Comunicación Social se buscó que tanto el Gobernador como su equipo de trabajo, mantuvieran una comunicación muy estrecha con la sociedad, de esta manera, se creó el programa "Charlas con el Gobernador".

Este espacio puso en contacto a las autoridades estatales con muchos miles de guanajuatenses que encontraron a través de este medio la oportunidad de expresar sus puntos de vista, sus aportaciones al quehacer de gobierno y sus críticas.

Finalmente, se trabajó en la capacitación y profesionalización del personal que labora en la Coordinación General de Comunicación Social, al mismo tiempo que se modernizaron los sistemas a través de los cuales se transmiten las tareas diarias del Poder Ejecutivo.



BIBLIOTECA

Esta edición se terminó de imprimir en los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Guanajuato, en el mes de Junio de 1995.

The first condition is that the government must be able to provide a public good. This is a condition that is often met in the case of public goods that are non-rival and non-excludable. The second condition is that the government must be able to provide a public good that is socially efficient. This is a condition that is often met in the case of public goods that are non-rival and non-excludable.

The third condition is that the government must be able to provide a public good that is socially efficient. This is a condition that is often met in the case of public goods that are non-rival and non-excludable.

The fourth condition is that the government must be able to provide a public good that is socially efficient. This is a condition that is often met in the case of public goods that are non-rival and non-excludable.

The fifth condition is that the government must be able to provide a public good that is socially efficient. This is a condition that is often met in the case of public goods that are non-rival and non-excludable.

The sixth condition is that the government must be able to provide a public good that is socially efficient. This is a condition that is often met in the case of public goods that are non-rival and non-excludable.

The seventh condition is that the government must be able to provide a public good that is socially efficient. This is a condition that is often met in the case of public goods that are non-rival and non-excludable.

The eighth condition is that the government must be able to provide a public good that is socially efficient. This is a condition that is often met in the case of public goods that are non-rival and non-excludable.

The ninth condition is that the government must be able to provide a public good that is socially efficient. This is a condition that is often met in the case of public goods that are non-rival and non-excludable.